

2007 CUENTA PUBLICA



ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL ALCALDE	3
CAPÍTULO I	
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 2007	7
CAPÍTULO II	
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2007	19
CAPÍTULO III	
INVERSIONES MUNICIPALES Y PÚBLICAS	63
CAPÍTULO IV	
OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	83
CAPÍTULO V	
CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	91
CAPÍTULO VI	
HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	115
ANEXOS	145

CUENTA PÚBLICA

En conformidad a las disposiciones de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades presento al Concejo y nuestros vecinos de Conchalí, la Cuenta Pública 2007.

Decía el poeta andaluz que “al andar se hace camino y al volver la vista atrás se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar...”

Permítanme vecinos y autoridades recordar nuestros esfuerzos colectivos y expresar el sentido de esa senda que nunca se ha de volver a pisar.

En Conchalí en el año 1990 la población comunal era de 151.046 habitantes. 41.990 eran pobres y 11.630 eran indigentes. Hoy día nuestra población es de 116.344 y los pobres son 9.307 y 1.279 los indigentes.

En 1990 los servicios de salud cubrían 78.000 usuarios. Hoy, nuestros servicios de salud cubren las necesidades de 106.500 usuarios.

En 1990 solamente el 15% de nuestros alumnos eran beneficiados con aportes JUNAEB, no teníamos jornada completa, los computadores eran inexistentes en el imaginario de nuestras comunidades. Hoy día esos sueños están satisfechos en un 100% y aún más, nuestros establecimientos son facilitados a nuestras comunidades, abriendo sus puertas y equipamientos en verano, fines de semana y horarios vespertinos para su uso.

En 1990 las Mujeres Jefas de Hogar no contaban con servicios. Hoy día la capacitación, programas de inserción laboral, atención desde el mes cero para el cuidado de sus hijos, incluyendo los períodos vacacionales y el apoyo en su relación con el empleador, son una realidad.

En 1990 el Área de Infancia cubría 300 casos anuales. Hoy diariamente atendemos 800 niños, niñas y adolescentes en un Sistema de Protección Local empoderado en nuestra comunidad.

En 1990 el diagnóstico habitacional literalmente constataba la existencia de 36 rucas. Hoy las rucas no existen y nuestras familias han reconstruido con su esfuerzo y el aporte de este municipio viviendas dignas.

¿Por qué este recuento autoridades y vecinos?

Agradezco el liderar un Gobierno Local en que más allá de nuestras diferencias políticas e ideológicas, tenemos la consistencia de gobernar con voluntades sanas que marcan la diferencia con otras realidades y consolidan el esfuerzo común en que hicimos de CONCHALÍ UN LUGAR PARA VIVIR.... todas las dificultades que obstaculizaban ese esfuerzo son la senda que nunca se ha de volver a pisar.

Hemos dignificado Conchalí y agradezco a todos los concejales sus voluntades en que sus diversidades constituyeron un aporte para este trabajo en equipo.

Estimadas autoridades y queridos vecinos, la Cuenta Pública que presento, es un testimonio de la participación de nuestras comunidades en los destinos de la comuna. Destaco el interés de nuestros Concejales, del CESCO, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, profesionales de todas las áreas, empresarios, el hombre, la mujer, el niño y el joven sencillo que se convocaron el 2004 en el primer Cabildo para decidir con sus sueños y prioridades, el desarrollo de nuestra comuna. Ustedes nos pusieron la carta de navegación en la cual CONCHALI SOMOS TODOS.

El Cabildo del 2004 lo expresó así:

- Mejoramiento del alumbrado público
- Calidad en la educación
- Calidad en la salud
- Mejoramiento de las vías comunicacionales
- Aseo y ornato
- Colectores de aguas lluvias
- Enfrentar la prostitución
- Espacios de recreación seguros en nuestros barrios

Hoy contamos con un alumbrado público que se sitúa en un estándar de calidad superior.

Los establecimientos municipales cuentan con tecnología de primer nivel, que dignifica a nuestros alumnos. El programa PENTA UC, que potencia a futuros profesionales de alto nivel y becas para estudios superiores. Esperamos que a corto andar estos hijos e hijas de Conchalí devuelvan a esta comuna generosa el conocimiento adquirido. El conocimiento es pleno si tiene sentido solidario.

En salud cumplimos al 100% las metas impuestas por el Ministerio, se incrementa la atención en SAPU; CESAM amplía su oferta, se abre atención primaria pionera en el país en la Unidad vecinal 4; se inicia la puesta en marcha de consultorio sin papel en Consultorios Juanita Aguirre y Alberto Bachelet y en convenio con el Gobierno Central se incrementa una inversión en infraestructura y equipamiento que duplica en 200% la capacidad instalada de nuestros servicios.

En infraestructura renovamos los colectores de basura en un tercio del territorio y sueño con la aprobación del Concejo Municipal para la renovación paulatina en toda la comuna.

Se inició la reparación de calles con un bacheo programado que cubrirá todos los barrios y gestionamos recursos para resolver el problema de las aguas lluvias, con la instalación de colectores en Guanaco y Pedro Fontova. Debo recordar mi compromiso de reparar 10.000 m cuadrados de calzadas. Con satisfacción hoy doy cuenta de que son 25.731 metros cuadrados reparados.

Nos hicimos cargo de complejidades en nuestros barrios afectados por prostitución, tráfico, iniciación delictual temprana y otras tipologías.

Conchalí marca la pauta de una comuna solidaria que dignifica a la persona con programas intersectoriales y O.N.G. que nos enorgullecen.

Los programas Comuna Segura, PREVIENE, PUENTE, Chile Solidario, Mediación Comunitaria, La Casa de la Mujer, la Red SENAME, Quiero Mi Barrio, las Mesas Territoriales, Talitakum conforman una red que interviene en complejidades insospechadas de nuestra comunidad.

Solicito un reconocimiento para esta red cuyo respeto a las personas afectadas en el día a día, cultiva esperanzas porque creemos en el lado sano de la naturaleza humana. Sabemos que cuando abrimos posibilidades y oportunidades sin cierres de calles, sin cercos eléctricos y los que tenemos el privilegio de conocer otras realidades, sin guardias privados en cada esquina, vamos consolidando la gran tarea en que en CONCHALI SOMOS TODOS. Cuidando al ciudadano desde la infancia. Así resignificamos nuestro ciudadano del futuro.

Autoridades y vecinos,

Tomemos en serio ese mensaje simple de enorme asertividad: la cuna en que se nace no debe determinar el futuro de nuestra ciudadanía.

Ese es mi compromiso.

Queridos vecinos y autoridades,

Ustedes han sido protagonistas en el Tercer Cabildo Comunal realizado en septiembre de 2007. Ustedes han instalado la Carta de Navegación para el período 2008 – 2011: LA MODERNIZACION DE NUESTRA COMUNA.

Reinstalamos la propuesta del 2004 en el Gobierno Central de que Conchalí exige Metro.

El programa habitacional en cada una de sus expresiones cuenta con bases sólidas por las gestiones realizadas hasta la fecha.

Soy un convencido de que los talentos de los programas PENTA y becarios, al cierre del 2011 será un capital humano para la realización de nuestros sueños.

Las innovaciones tecnológicas en las aulas dignificarán a nuestros alumnos.

La Quinta Comisaría de Conchalí, en Conchalí, facilitará los servicios de las fuerzas del Orden.

En salud logramos estabilizar y potenciar un servicio de excelencia.

Las Mujeres con Jefatura de Hogar serán cada día más dignas y seguras en nuestra comuna.

Los adultos mayores contarán con un Centro de primer nivel.

Debemos convocar adhesión para la propuesta de la Asociación Chilena de Municipalidades y lograr que la Infancia se constituya en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, deuda social de nuestros legisladores con este universo.

Soy un convencido que el Concejo aprobará las propuestas de renovación de colectores de basuras y programas de infraestructura y equipamiento pendientes.

Deseo concluir esta cuenta expresando que todos y todas confíen en nuestros concejales, nuestros empresarios, en nuestras fuerzas de Orden, en nuestros profesionales, en las O.N.G. que eligen a Conchalí para desarrollar sus programas.

Juntos hemos hecho de Conchalí un Lugar para Vivir. Juntos hemos vivido logros y superado dificultades con respeto y solidaridad porque SOMOS TODOS constructores de nuestra historia y su futuro. Juntos hemos construido un MUNICIPIO MÁS CERCANO Y PARTICIPATIVO.

Soy un convencido que las relaciones internacionales nos ayudarán a entrar en la modernidad de este mundo globalizado con el traspaso de conocimientos, experiencia e intercambio en Planificación, Cultura, Tecnología, perfeccionamiento profesional y el capital máspreciado de la humanidad, amigos de muchas latitudes que hacen de Conchalí su segunda ciudad.

Gracias por haber depositado en mí la confianza para liderar la realización de vuestros sueños. Asumo la responsabilidad de los errores en que nuestra gestión haya incurrido y tengo la convicción de que en el balance íntimo que cada uno de ustedes hace y en esto me incluyo, Conchalí entra a la modernidad con pasos seguros y eso nos permite dormir tranquilos y algún día se escribirá que las utopías conchalinas se hicieron posible gracias a que la comuna SOMOS TODOS.

Gracias a todos ustedes.

CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

Conchalí, Abril de 2008.

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 2007

CAPÍTULO I

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2007

En este Capítulo, además de presentar el Balance de la Ejecución Presupuestaria y las modificaciones que se produjeron al patrimonio municipal, es interesante analizar el comportamiento de los ingresos y de los gastos, sobre la base del balance realizado por la Dirección de Administración y Finanzas.

CUADROS CONSOLIDADOS DE LA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

Cuadro N° 1: Ingresos Totales (M\$)

SUBT.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR	% EJECUCION
01	INGRESOS DE OPERACION	3.670.905	4.017.500	4.076.125	-58.625	101,46%
04	VENTA DE ACTIVOS	20	20	0	20	0,00%
05	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	0,00%
06	TRANSFERENCIAS	0	469.367	258.961	210.406	55,17%
07	OTROS INGRESOS	3.788.908	4.225.348	4.154.337	71.011	98,32%
08	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0,00%
10	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	18.846	40.446	39.556	890	97,80%
11	SALDO INICIAL DE CAJA	100.000	240.900	240.900	0w	100,00%
	TOTALES	7.578.679	8.993.581	8.769.879	223.702	97,51%

Cuadro N° 2: Gastos Totales (M\$)

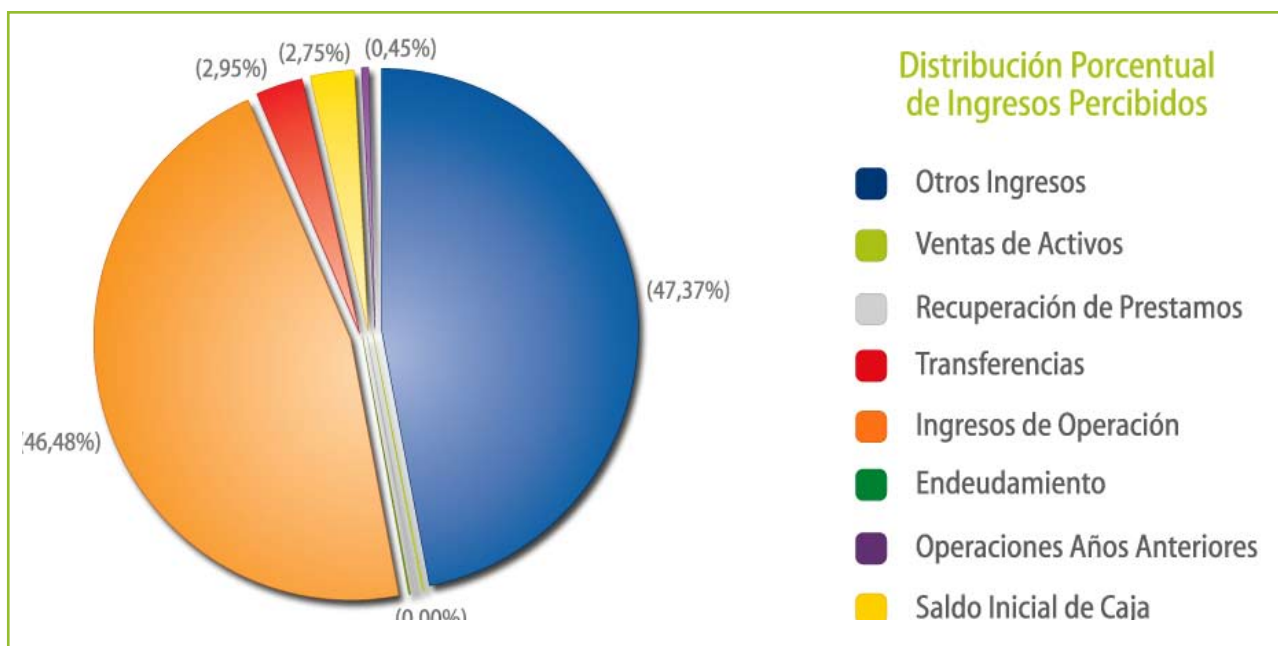
SUBT.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	GASTO DEVENGADO	SALDO	% EJECUCION
21	GASTOS EN PERSONAL	2.227.919	2.403.813	2.360.238	43.57	98,19%
22	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.588.500	2.808.099	2.832.500	-24.401	100,87%
24	PRESTACIONES PREVISIONALES	9.220	93.320	38.185	55.135	40,92%
25	TRANSFERENCIA CORRIENTES	1.854.115	2.264.873	2.165.390	99.483	95,61%
31	INVERSION REAL	7.915	400.812	370.607	30.205	92,46%
32	INVERSION FINANCIERA	0	0	344.000	-344.000	0,00%
33	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0	34.700	32.771	1.929	94,44%
60	OP. AÑOS ANTERIORES	85.000	42.000	41.097	903	97,85%
70	COMP. PENDIENTES AÑO ANTERIOR	9.000	52.000	9.166	42.834	17,63%
	TOTALES	7.578.679	8.993.580	8.996.001	-2.421	100,03%

INGRESOS PERCIBIDOS

Cuadro N° 3: Ingresos por Subtítulo e incidencia porcentual (M\$)

SUBT.	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS
01	INGRESOS DE OPERACION	4.076.125
04	VENTA DE ACTIVOS	0
05	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
06	TRANSFERENCIAS	258.961
07	OTROS INGRESOS	4.154.337
08	ENDEUDAMIENTO	0
10	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	39.556
11	SALDO INICIAL DE CAJA	240.900
TOTALES		8.769.879

Gráfico N° 1:



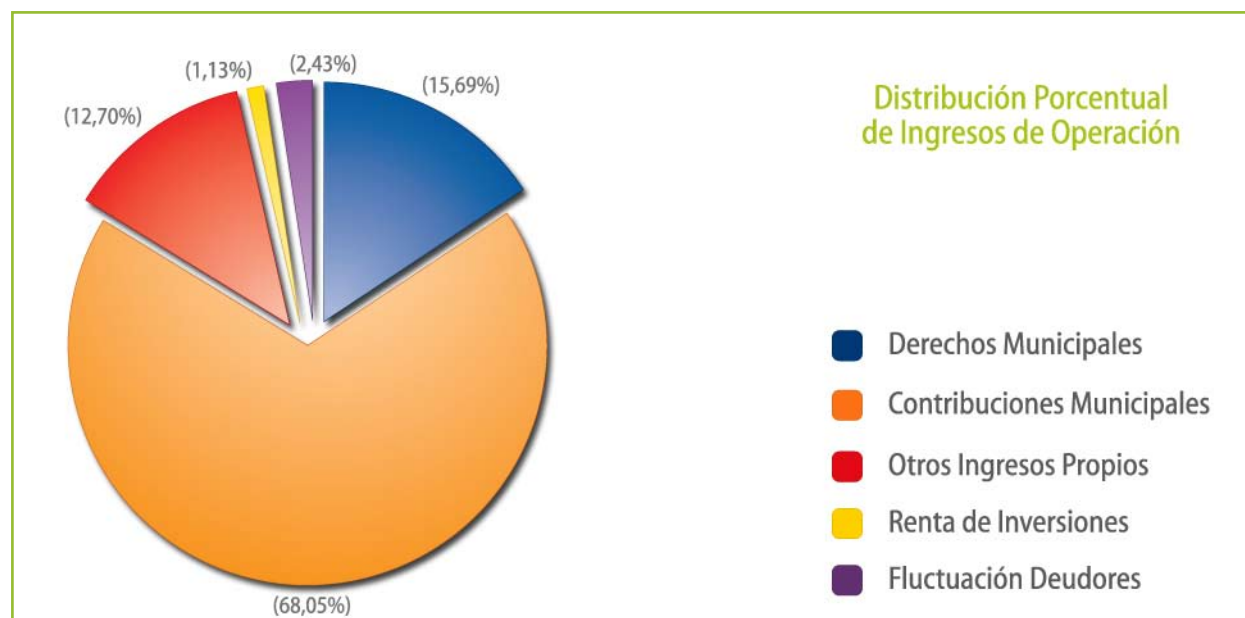
En el cuadro anterior muestra como se distribuyen porcentualmente los Ingresos de Operación (M\$ 4.076.125), que corresponden a los ingresos por gestión municipal, y Otros Ingresos (M\$ 4.154.337), que corresponde en gran medida al aporte del Fondo Común Municipal.

INGRESOS DE OPERACIÓN

Cuadro N° 4: Ingresos de operación por monto e incidencia porcentual (M\$)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS
01		INGRESOS DE OPERACION	
	02	RENTA DE INVERSIONES	48.226
	03	OTROS INGRESOS PROPIOS	544.192
	04	CONTRIBUCIONES MUNICIPALES	2.915.764
	05	DERECHOS MUNICIPALES	672.134
	06	FLUCTUACION DEUDORES	-104.190
		TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN	4.076.125

Gráfico N° 2:



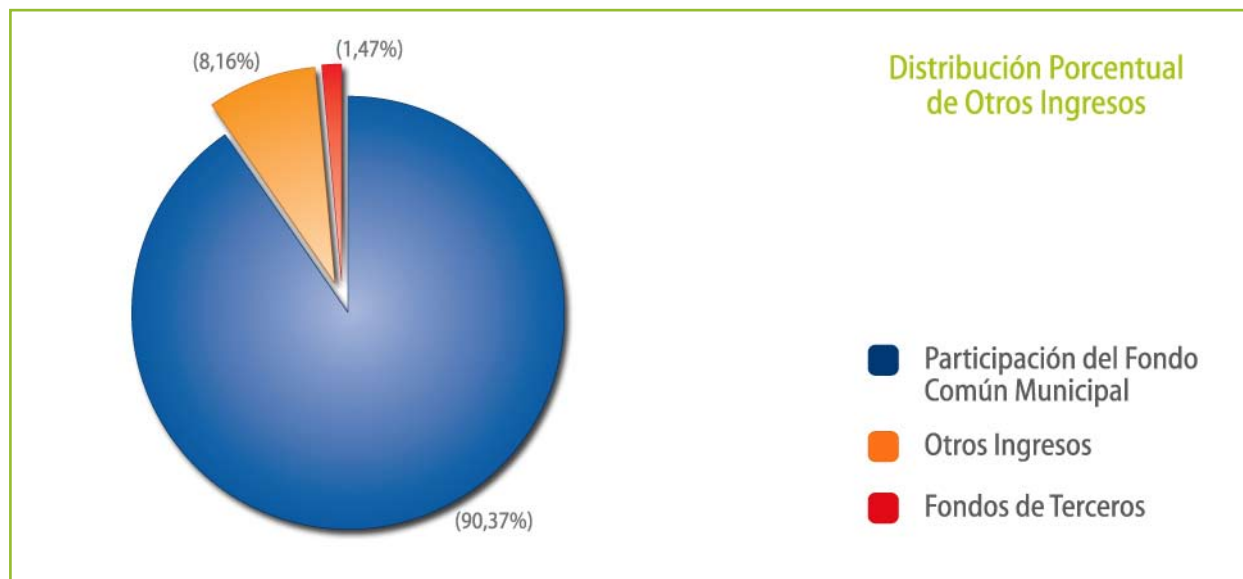
Las Contribuciones Municipales representan el 68,05% del total de los Ingresos de Operación. Estos ingresos están constituidos por las Patentes Municipales que durante el año 2007 fueron M\$ 2.019.686.-, equivalente al 49,55% de los Ingresos de Operación, y por los Permisos de Circulación, cuyo monto fue de M\$ 896.078.-, de los cuales el 62,5% son de beneficio del FCM y el 37,5% restante, M\$ 341.000.- quedan para el Municipio, la incidencia de este ítem en el total de Ingresos de Operación es del 10,21%. Los ingresos correspondientes a los Derechos Municipales (Derechos de Aseo y Derechos Varios) tuvieron una incidencia del 15,69%, con M\$ 672.134.- de ingreso.

OTROS INGRESOS

Cuadro N° 5: Otros Ingresos por monto e incidencia porcentual (M\$)

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS
07			OTROS INGRESOS	
	71		FONDOS DE TERCEROS	61.265
	73		PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	3.753.896
		001	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONIENTE	2.971.139
		002	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE OPERACION	782.757
		004	COMPENSACION LEY 19850	0
	79		OTROS INGRESOS	339.176
		001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	62.241
		002	MULTAS E INTERESES	271.252
		005	8° LLAMADO PAVIMENTACION PARTIC	0
		009	OTROS	5.684
TOTAL OTROS INGRESOS				4.154.337

Gráfico N° 3:



En Otros Ingresos, el 90,36% corresponde al Fondo Común Municipal y solamente un 6,53% a Multas e Intereses.

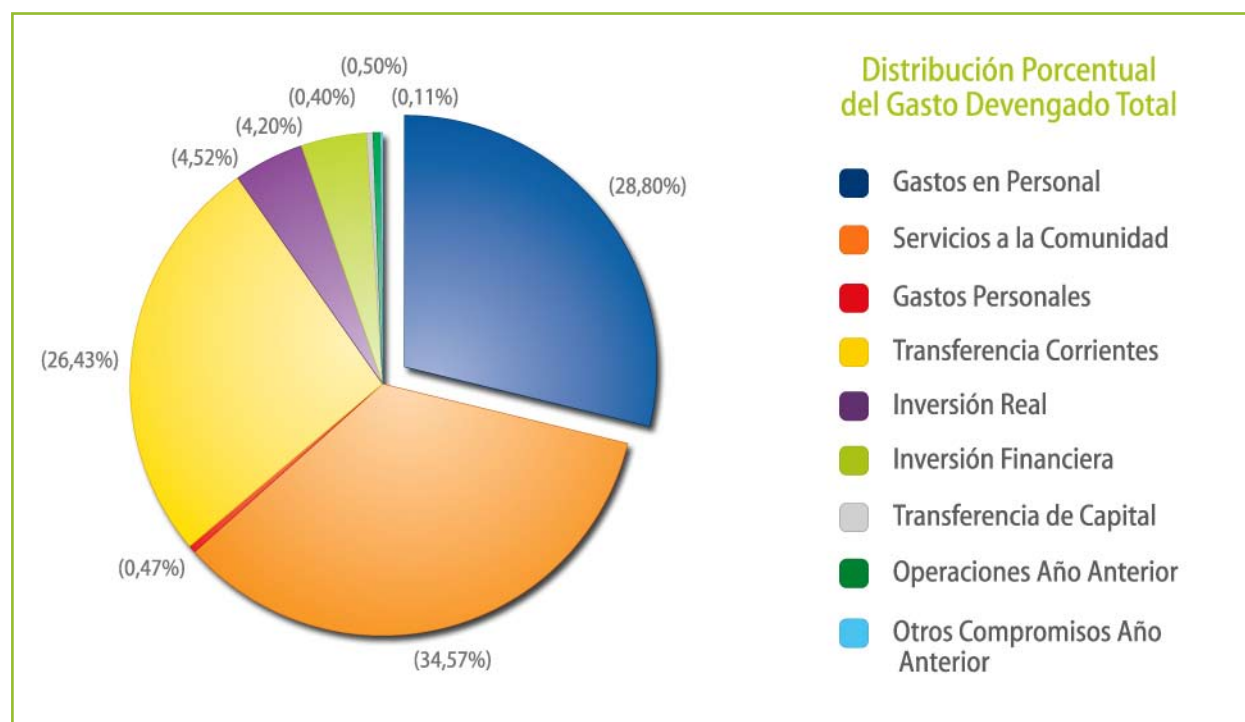
Al analizar las fuentes del total de ingresos percibidos durante el año 2007, el F.C.M. aportó el 42,80% y los Ingresos de Operación el 46,47%.

GASTOS DEVENGADOS

Cuadro N° 6: Gastos por Subtítulo e incidencia porcentual (M\$)

CODIGO	DENOMINACION	GASTO DEVENGADO
21	GASTOS EN PERSONAL	2.360.238
22	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.832.500
24	PRESTACIONES PREVISIONALES	38.185
25	TRANSFERENCIA CORRIENTES	2.165.390
31	INVERSION REAL	370.607
32	INVERSION FINANCIERA	344.000
33	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	32.771
60	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	41.097
70	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES AÑO ANTERIOR	9.166
TOTALES		8.996.001

Gráfico N° 4:



Tres son las Cuentas que concentran los Gastos: Bienes y Servicios de Consumo con una incidencia del 34,57 %, Transferencias Corrientes con el 26,43% y Personal con 28,80%.

Respecto del gasto en personal efectuado durante el 2007, se tiene la siguiente descomposición:

Personal de Planta:	M\$	1.612.765.-
Personal a Contrata:	M\$	305.121.-
Personal a Honorarios:	M\$	73.563.-

GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Cuadro N° 7: Gastos por ítem e incidencia porcentual (M\$)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	GASTO DEVENGADO
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADOS	948
	12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40.308
	13	MATERIALES DE USO CONSUMO CORRIENTE	35.361
	14	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	39.092
	16	CONSUMOS BASICOS	204.901
	17	SERVICIOS GENERALES	417.565
	18	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	0
	19	GASTOS EN COMPUTACION	42.266
	20	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.832.500
	21	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	21.606
		TOTAL GASTO BIENES Y SERVICIOS	3.634.547

Gráfico N° 5:



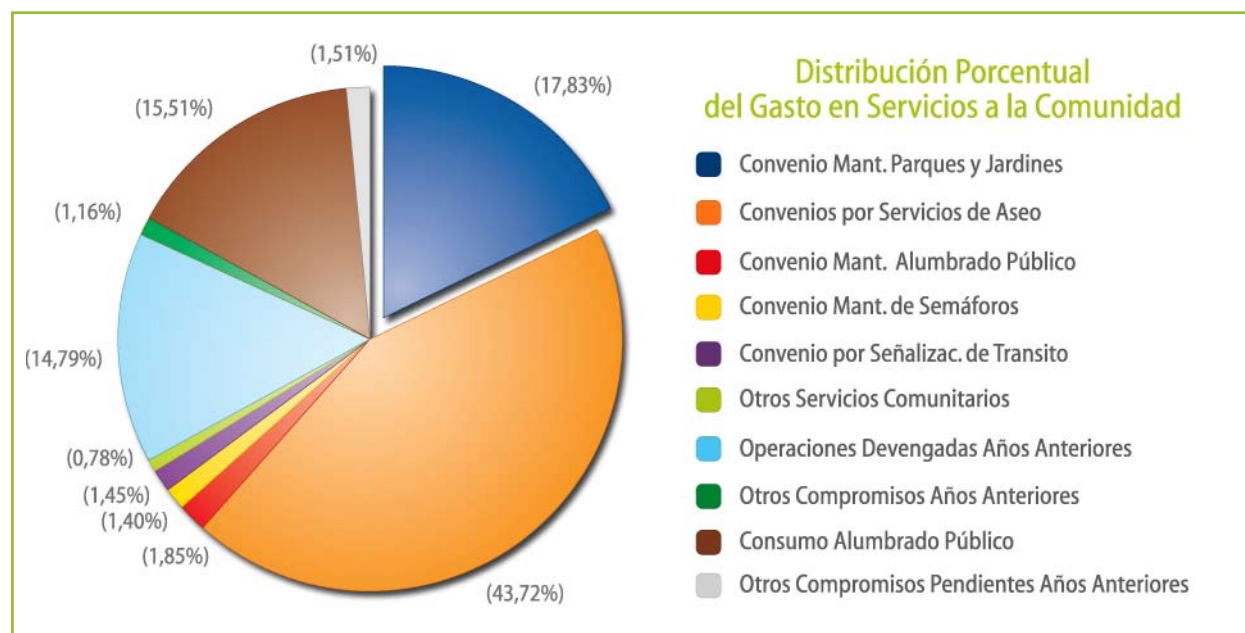
Los gastos en Servicios a la Comunidad representan el 77,93% de este subtítulo, con un costo de M\$ 2.832.500.-, lo que en el Presupuesto Anual tiene una incidencia del 31,49%. Este gasto se distribuye en principalmente en Alumbrado Público (M\$ 439.223.-), Servicios de Aseo Comunal (M\$ 1.238.239.-) y Mantenimiento de Parques y Jardines (M\$ 505.173.-), esto representa en términos porcentuales el 15,51%, 43,72% y 17,83% respectivamente del total del gasto destinado al servicio de la comuna.

El cuadro N° 8 y el Gráfico N° 6, muestran el desglose de lo señalado anteriormente.

Cuadro N° 8: Gasto en Servicios a la Comunidad e incidencia porcentual (M\$)

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GASTO DEVENGADO
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	20		SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
		001	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO	439.223
		002	CONSUMO DE AGUA	42.853
		003	CONVENIOS POR SERVICIOS DE ASEO	1.238.329
		004	CONVENIOS MANT.PARQUES Y JARDINES	505.173
		005	CONVENIOS MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	52.360
		006	CONVENIOS MANTENC. DE SEMAFOROS	39.766
		007	CONVENIOS POR SEÑALIZAC. DE TRANSITO	40.945
		008	OTROS SERVICIOS COMUNUNITARIOS	22.094
		009	OPERACIONES DEVENGADAS AÑOS ANTERIORES	418.804
		010	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES AÑO ANTERIOR	32.953
TOTAL GASTO SERVICIOS A LA COMUNIDAD				2.832.500

Gráfico N° 6:



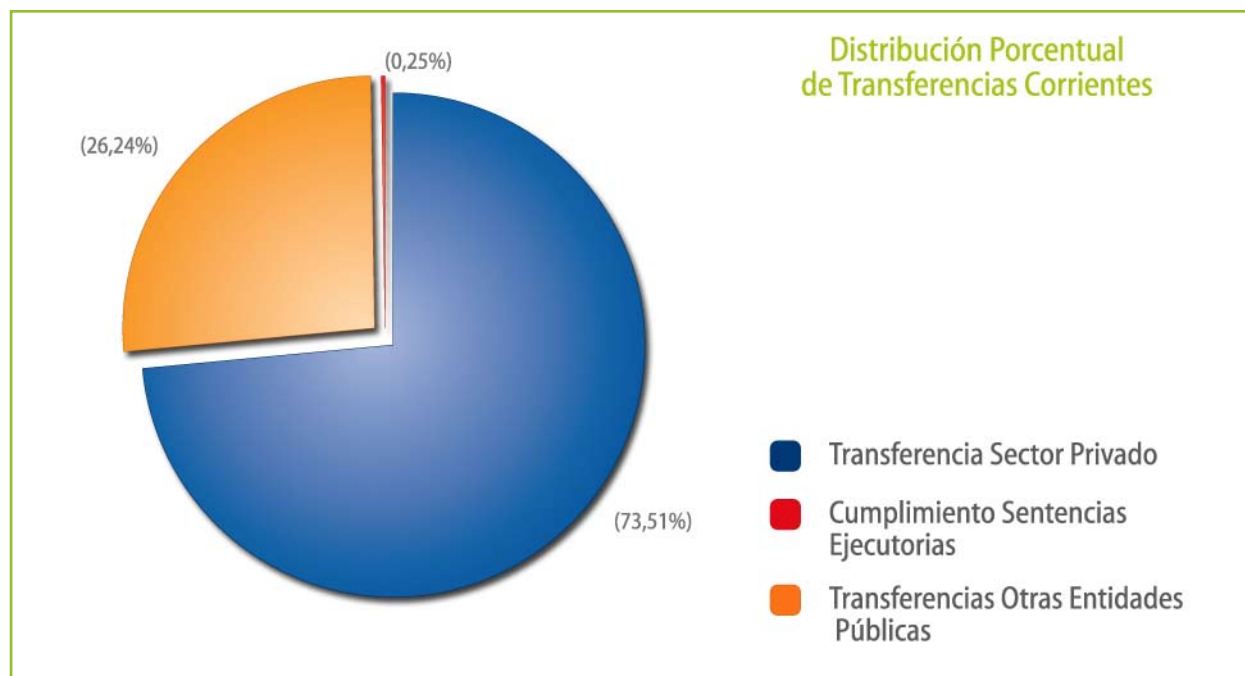
TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Cuadro N° 9: Montos de Transferencias e incidencia porcentual (M\$)

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GASTO DEVENGADO
25			TRANSFERENCIA CORRIENTES	
	31		TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO	1.591.709
		001	DEVOLUCIONES	12.728
		002	FONDOS DE EMERGENCIA	30.151
		003	CORESAM EDUCACION	688.571
		004	CORESAM SALUD	496.500
		005	CORESAM MENORES	50.929
		006	SALAS CUNAS Y/O JARDINES	13.945
		007	VOLUNTARIADO	0
		008	PROG.SOCIALES	64.296
		009	PROGRAMAS CULTURALES	12.641
		010	ASISTENCIA SOCIAL	48.457
		011	COMPLIMIENTO ART 76 LEY 18.695	37.934
		012	ART 77 BIS ACC TRAB CONC	704
		013	PROGRAMAS DEPORTIVOS	4.454
		014	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	88.519
		015	REG.DE MULTAS DEL TRANSITO NO PAGADAS (RMTNP 8%)	0
		019	TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO, OTRAS	41.880
	33		TRANSF. A OTRAS ENT. PUBLICAS	568.257
		004	OTRAS, DE SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION	0
		005	AL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0
		007	A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	0
		008	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	562.757
		009	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	5.500
		010	A MUNIC.BENEF.DE MULTAS DEL TRANSITO (VIA RMTNP	0
		019	OTRAS	0
	36		CUMPLIMIENTO SENTENCIAS EJECUTORIAS	5.424
			TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.165.390

El cuadro N° 9 indica los distintos montos destinados a transferencias durante el año 2007. Se pueden destacar dentro de estos, el aporte realizado a la Corporación de Educación y Salud (CORESAM), con un total de M\$ 1.236.000.- y el aporte al Fondo Común Municipal que correspondió a M\$ 562.757.-

Gráfico N° 7:



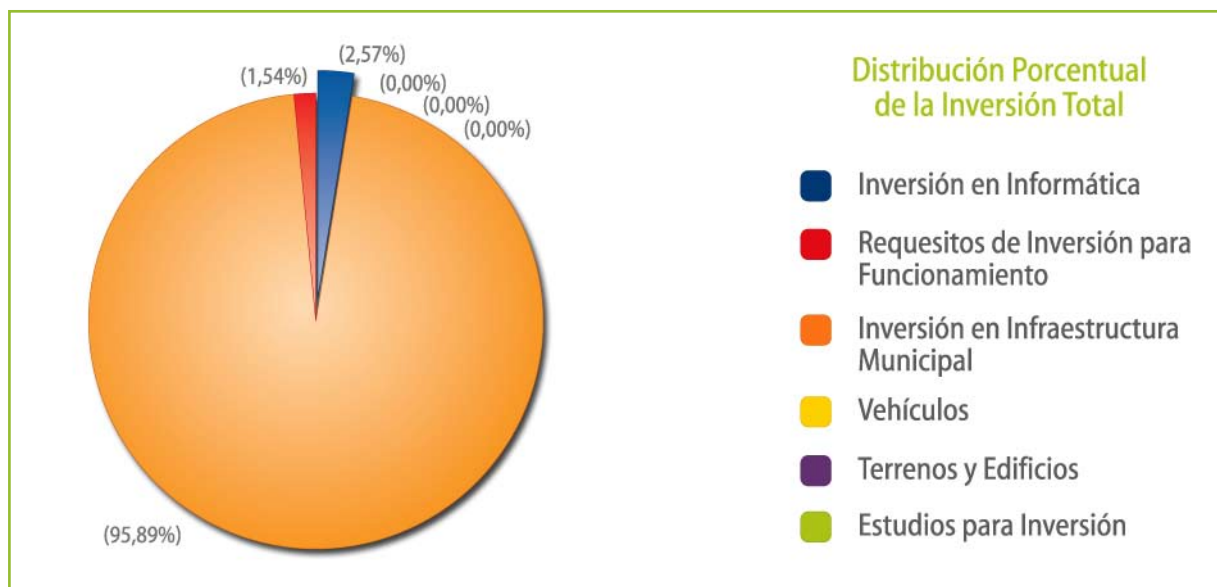
La distribución porcentual representada en el gráfico, muestra como efectivamente las transferencias al sector privado (73,51%), concentran la mayor parte de este ítem. Al ya mencionado aporte a CORESAM, que dentro del total de transferencias representa un 57,07%, se tiene una distribución de aportes a distintos programas de tipo social, cultural y deportivo, que en su conjunto sumaron alrededor de trescientos millones anuales.

INVERSIÓN REAL

Cuadro N° 10: Montos de inversión e incidencia porcentual (M\$)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	GASTO DEVENGADO
31		INVERSION REAL	
	50	REQUISITOS DE INVERSION PARA FUNCIONAMIENTO	5.723
	51	VEHICULOS	0
	52	TERRENOS Y EDIFICIOS	0
	53	ESTUDIOS PARA INVERSION	0
	56	INVERSION EN INFORMATICA	9.512
	73	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA COMUNAL	355.372
		TOTAL INVERSION REAL	370.607

Gráfico N° 8:



La gran proporción de la inversión, se concentra en el ítem de infraestructura comunal, la que a su vez de distribuye en inversiones sobre Alumbrado Público, Edificios, Instalaciones Deportivas y Recreativas, Mobiliario Urbano, Parques y Jardines, Pavimentos y Veredas.

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Cuadro N° 11: Resultados de la Gestión (M\$)

DETALLE	M\$
Ingresos de Gestión	7.889.659
Resultado del Ejercicio	6.261.906
DIFERENCIA DE CUENTAS DE GESTIÓN (SUPERÁVIT)	1.627.753

Cuadro N° 12: Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2007 (M\$)

DETALLE	M\$
Patrimonio al 01//01/2007	9.917.125
Variación al Patrimonio Inicial (actualización 7,40%)	733.867
PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	10.650.992

CUMPLIMIENTO DEL PLAN
DE DESARROLLO 2007
CAPÍTULO II

1. ÁREA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

1.1. Lineamiento Estratégico: PLANIFICACION URBANA

- **Realizar todos los estudios y trámites administrativos necesarios para la aprobación del nuevo Plan Regulador**

- **La Municipalidad tiene vigente el nuevo Plan Regulador y sus Ordenanzas.**

El proceso del nuevo Plan Regulador, se fortalece y enriquece con una creciente participación ciudadana, emanada de 14 exposiciones-taller, correspondientes a los 8 barrios de Conchali, lo cual introdujo al Plan Regulador variables-fundamentos, referentes a densidades en altura, espacio público y vialidad estructurante, lo que nos deberá llevar a una última exposición oficial de dicho Plan Regulador, el 1er. semestre de 2008.

- **Aumentar la actual zona de renovación urbana de conchalí.**

El 25% de la comuna está declarada Zona de Renovación Urbana, esta Meta fue lograda el año 2004.

- **Llevar a cabo obras hitos en el desarrollo territorial de la comuna.**

- **La Plaza Cívica está totalmente terminada, con las obras correspondientes a la 2ª Etapa financiadas por el FNDR por un monto de M\$ 110.000.-**

Meta cumplida.

La Plaza Cívica se inauguró el día 6 de junio. El costo total de las obras de la 1ª Etapa fue de M\$ 45.000.- más M\$ 17.000.- correspondientes a la iluminación ornamental y la torre central. La 2ª Etapa tuvo un costo de M\$ 104.000.-

- **El proyecto La 5ª Comisaría de Carabineros cuyo costo es de M\$1.200.000.- está en fase de construcción.**

Meta Cumplida.

Se formó una Comisión con profesionales de la SECPLA y de la DOM responsables de realizar todas las actividades previas al inicio de las obras.

Se licitó en agosto, publicándose las Bases de la licitación pública en medios de prensa nacionales y en el Portal Chilecompra. Se encuentra en etapa de ejecución, la que terminará en agosto del año 2008, de acuerdo a contrato por M\$1.140.208.-

- **La construcción de la 1ª etapa de la Ruta Patrimonial está terminada, de acuerdo al proyecto licitado por el MINVU.**

Meta Cumplida.

Se cuenta con el Proyecto Ruta Patrimonial primer tramo entre Monterrey y Vivaceta.

Etapas de diseño se encuentran terminadas, la cual contó con un monto de M\$17.129.-

Serviu licita ejecución de obra, cuyo monto final es de M\$263.131.-, la cual comienza su construcción el 27 de diciembre y terminará en septiembre de 2008.

Se postula un nuevo proyecto a FNDR “Construcción recorrido patrimonial Pedro Fontova”, el que involucra mobiliario urbano, ciclovía, pavimentos y todo lo necesario según lo determine la etapa de diseño.

1.2. Lineamiento Estratégico: ALUMBRADO PÚBLICO

- **Mejorar el parque lumínico de la comuna, diferenciando entre las diversas vías la adecuada capacidad lumínica.**

- **A las restantes 1.233 luminarias de sodio de las avenidas principales de la comuna, se les aumenta la potencia y se les instalan medidores y equipos de ahorro de energía.**

Las demandas no cubiertas por el proyecto del 1º semestre del año 2007, fueron resueltas con luminarias adquiridas y/o remanufacturadas por el municipio. Se instalan nuevas luminarias en multicanchas administradas por unidades vecinales. Se reemplazan luminarias en calles y pasajes por luminarias de nueva tecnología recicladas.

Instalación de nuevas luminarias en Catalina, reemplazo de luminarias en Sandra.

- **Mejorar la funcionalidad y estética de postes y luminarias.**

- **El 30% restante de los postes y luminarias de la Comuna están pintados y lavados.**

Se realizó el reacondicionado del 15% de la comuna que estaba pendiente por pintar y limpiar. Con esta tarea queda como meta para el 2008 el último 15% más complicado para su mejora estética y acondicionamiento.

- **Implementar medidas tendientes al ahorro en el consumo del alumbrado público.**

- **Está presentado al FNDR 2007 – 2008, un proyecto destinado a ahorrar energía en el alumbrado público.**

Producto de la creación de proyectos de gran envergadura, como la 5º Comisaría de Carabineros de Conchalí, no han seleccionado en la Intendencia nuevos proyectos de iluminación para nuestra comuna.

Otras acciones:

El área de alumbrado público presta apoyo continuo a las Unidades Vecinales en el mejoramiento de las instalaciones eléctricas de sus sedes sociales y a las multicanchas de su administración.

1.3. Lineamiento Estratégico: PAVIMENTO DE ACERAS Y CALZADAS

- **Facilitar el desplazamiento de las personas más vulnerables desde el punto de vista físico (adultos mayores y discapacitados).**

- **Hay 3.000 M² de nuevas veredas construidas en el año, financiadas por el PMU IRAL.**

Se cuenta con listados de las necesidades de vecinos, priorizadas para la construcción o reparación de veredas.

Se postula proyecto a PMU Emergencia 2007, "Reposición de veredas en diferentes sectores de la comuna", por un monto de M\$49.404.- el que considera 7.147 M². Se le asignan recursos y se licitará para ejecución 2008. Se logra aumentar los M² proyectados en Meta 2007.

Otras acciones:

Es postulado el proyecto "Conservación y mantenimiento de Espacio Público de Av. Independencia (Cañete y Zapadores)", Código BIP 30071027-0 al FNDR, el cual busca mediante veredas amplias y coloridas, iluminación peatonal, mobiliario urbano, reposición y rebajes de soleras, para mejorar el desplazamiento y el entorno de Av. Independencia, por un monto de M\$844.481.-

• Se construyen rebajes de soleras en los establecimientos de utilidad pública que aún no cuentan con ellos.

Meta cumplida.

Los sectores de Colegios y Consultorios cuentan con los rebajes de soleras, así mismo cada vez que se construyen veredas se efectúan los rebajes de las esquinas.

● Reparar las calzadas de la comuna de acuerdo a los sectores de mayor flujo vehicular.

• Se reparan mediante bacheo, durante el año, 3.000 M² de pavimentos de calles principales y pasajes, con fondos asignados por el PMU Emergencia.

Se postuló proyecto PMU Emergencia "Conservación de pavimentos de Conchalí 1ª Etapa 2007, 4.300 M², por un monto de M\$49,663 .-, son asignados los recursos y se ejecutará el 2008.

Otras acciones:

- Se han reparado 300 m² de baches con el sistema de "Bacheo en Frío", con contratación de mano de obra.
- Se han reparado, mediante el Plan de Emergencia para la Recuperación Vial, 37.120 M², con Planta Asfáltica del SERVIU.
- Se ejecuta proyecto "Reparación de Asfaltos en Diferentes Puntos de la Comuna de Conchalí", por un monto de M\$10.353.-, unos 550 M², con fondos municipales, para ejecución 2008.
- Son asignados fondos del FNDR, para la ejecución de proyecto "Conservación de Pavimentos", 2.200 M², con un valor de M\$66.000.- Se licitará año 2008.
- Postulación de 2 proyectos PMU Emergencia, "Reposición de pavimentos de calle Juan Muñoz" 1ª y 2ª etapa, (3.864 M²) por un monto total de M\$73.656.-, a los cuales no se les fueron asignados recursos.

● Mejorar el estado de Avenidas, calles y pasajes de la comuna.

- Se construyen los 11 pasajes postulados al Programa Pavimentos Participativos y aprobados por el SERVIU.

Meta cumplida.

Se construyen 11 pasajes, con un total de 2.546 M² y un monto de inversión de M\$54.732.-

Los pasajes son: Mar Azul, Yumbel, Irma, Elsa, Durango, Crisol, Trapiche, Neón, Independencia 4870, Pje. Colina y Manantiales.

Otras acciones:

Postulación de 2 pasajes a 17º llamado de Pavimentos Participativos, Pjes. Andrés de Neira y Olhaberry, con 556 M² y un monto de inversión de M\$11.187.- para ejecución 2008.

1.4. Lineamiento Estratégico: ÁREAS VERDES

- **Disminuir el déficit de metros cuadrados de áreas verdes por habitante de la Comuna de Conchalí.**

- **Se mantiene convenio de concesión con empresa privada para la poda y tala de árboles y despeje de luminarias.**

Durante el año se recibieron las siguientes solicitudes de los equipos territoriales y también de vecinos que concurren directamente a la DAO.

Talas	: 234
Podas	: 502
Despejes	: 54
Rebajes	: 4

- **Se plantan 300 árboles en espacios públicos destinados a áreas verdes y 400 árboles en distintos sectores.**

Es importante destacar que el programa de extracción, guarda relación directa con el programa de plantación siendo la proporción de dos es a uno (Considerando pérdida por manejo y daño de terceros).

Del mismo modo se hizo entrega a la comunidad de 133 árboles. Estos fueron obtenidos mediante un proyecto presentado por la Dirección de Aseo y Ornato a la CONAF:

Se llevó a cabo la multiplicación por vía vegetativa en el vivero municipal de las siguientes especies y cantidades que se indican:

Árboles	: 228
Arbustos	: 1.452
Especies florales	: 631
Palmeras	: 86
Vides	: 210
Pastos de color	: 297

- **Están contruidos 3.000 M² de nuevas áreas verdes.**

En relación a los M² de área verde contruidos, independientemente que la meta está cumplida, en este semestre se contruyeron 10.580 M² adicionales en las áreas que se indican:

- Guanaco – Calle “G” (Portal acceso norte).
- Cordillera de Los Andes/ José María Caro.
- Sandra (Bandejon sur entre Laura y Catalina).
- Neón (entre Granito y Cobalto).

- Gambino – Principal.
- Gambino (Triángulos entre Zapadores y José María Caro).
- Palmilla, Bandejon oriente (entre deslinde norte a Avda. y Zapadores).
- Mar de Bering/ Barón de Juras Reales.
- Pamplona / A. González.

La mantención de estas áreas verdes en la actualidad esta a cargo del Departamento de Ornato, quien paralelamente sigue construyendo para el año 2008.

1.5. Lineamiento Estratégico: VIALIDAD URBANA

● Desarrollar Plan de Seguridad y mejoramiento de la vialidad comunal.

- **Las medidas de seguridad vial (señalización, demarcación, gestión y medidas de bajo costo) implementadas en torno a los establecimientos de salud y educación son las que corresponden.**

Meta cumplida.

Se puede indicar que se logró dar cumplimiento a la meta de implementar en todos los Establecimientos Educacionales Municipalizados medidas de Seguridad Vial, consistentes en implementación de señalización, demarcación, elementos de seguridad vial, etc., a fin de evitar accidentes.

● Mitigar el impacto producido por el nuevo sistema de transporte urbano (Transantiago).

- **La oferta de transporte público satisface las demandas de los usuarios de Transantiago.**

Acorde al inicio de Transantiago en febrero del 2007, se efectuó una evaluación de la red Alimentadora y Troncal, detectándose graves deficiencias tanto en la frecuencia de los servicios, como en la falta de cobertura en algunas zonas de la Comuna. Se gestiona ante la SEREMITT y Transantiago los requerimientos correspondientes.

Se realizaron reuniones semanales con la Asociación Chilena de Municipalidades y con Comunidad Organizada, para evaluar el funcionamiento de Transantiago, generándose Actas de Acuerdo entre Municipio y Vecinos, que el Alcalde remite al Ministro de Transportes para dar solución a problemas de Cobertura, Frecuencia e Infraestructura.

En atención a las gestiones realizadas ante la Autoridad, se logran las siguientes mejoras del Transporte Público en la Comuna:

- Creación de Servicio Alimentador B22.
- Modificación Servicio Alimentador B19.
- Extensión Servicio Alimentador B12 hasta el Metro en Comuna de Recoleta.
- Extensión Servicio Alimentador B10 hasta los Hospitales.
- Extensión Servicio Alimentador B18 hasta el Metro, en Recoleta.
- Creación Servicio Troncal 223 por eje Independencia, Diego Silva.
- Reposición Servicios Troncales 202 y 202C en el eje de Av. Independencia.
- Modificación Servicio Alimentador B04, que está en espera de Implementación.
- Creación del servicio alimentador B25.

- Creación del servicio Alimentador B04C.
- Modificación del servicio Troncal 308.

Con Empresa BCF se definen la Ubicación de 102 Refugios Peatonales en las vías troncales y alimentadoras, además se gestiona la reubicación de Refugios con problemas de instalación y/o reclamos de vecinos.

En atención a las gestiones realizadas ante la Autoridad, se logran las siguientes mejoras del Transporte Público en la Comuna durante el segundo semestre:

Con SEREMITT, Transantiago, Serviu y Empresas Contratistas se trabaja en la definición, reubicación e instalación de Refugios y Señales de Parada Transantiago.

• **Hay 7 nuevos semáforos en cruces conflictivos.**

Se reciben de Vespucio Express y Autopista Central, 7 Semáforos ubicados en:

- Independencia / Vespucio (4)
- Panamericana Norte / José María Caro (1)
- Panamericana Norte / Zapadores (1)
- Panamericana Norte / P. Montt (1)

• **La red de semáforos es la adecuada.**

Se gestionó la realización del Estudio de Justificación de Semáforo del cruce Huechuraba /P. Fontova, el cual será implementado en el 2º semestre del presente año, como medida de mitigación vial del proyecto Home Center-Tottus.

Se realiza Estudio de Justificación de semáforo en Barón de Juras Reales / 14 de la Fama, el cual determinó su Justificación y se considerará en el Proyecto “Anillo Dorsal”.

• **Las señales viales de Parada de Bus son las adecuadas.**

- Se instalaron 22 Señales verticales en diferentes puntos de la Comuna, de las cuales 12 son preventivas, 2 informativas y 8 reglamentarias.
- Se efectuaron demarcaciones de 180 M².
- Se encuentra instalado semáforo de Av. Pedro Fontova / Huechuraba, para entrar en funcionamiento el primer semestre del 2008.
- Se ejecuta proyecto de demarcación vial con la participación de vecinos y vecinas de Conchalí, demarcando soleras, lomos de toro, pasos peatonales, islas centrales, etc., equivalentes a 4000 mts² con un costo aproximado de M\$ 7.000.-
- Se instalaron 3 Lomos de Toro en Sandra/Juan Muñoz y Sandra/Catalina con un costo aproximado de M\$ 1.600.-
- Se efectúan demarcaciones varias equivalentes a 20 mts² por un monto de M\$40.-
- Se instalan 3 señales verticales preventivas con un costo aproximado de M\$150.-

Ingresos generados por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

- Permisos de Circulación \$ 293.248.851.-
- Licencias de Conducir \$ 41.288.024.-

Gastos.

- Mantención de Semáforos \$ 20.587.297.-
- Mantención de Señalización Vial \$ 22.798.068.-

2. ÁREA DE INTERVENCIÓN: SOCIAL

En esta Área se abordan aquellos aspectos que contribuyen a que las personas y sus familias puedan acceder a una vida de mejor calidad y de mayor potencialidad.

Es por eso que junto con atender a los grupos familiares más pobres a través del Programa Puente, abordar mediante proyectos innovadores las necesidades de vivienda, fijar los objetivos para brindar educación de mejor calidad, del mismo modo mejorar los estándares de salud de la población, también se estimulan las prácticas deportivas y se les acerca a las diversas manifestaciones de la cultura.

2.1. Lineamiento Estratégico: FAMILIA Y POBREZA

- **Potenciar el desarrollo integral de las familias participantes en el Programa Puente - Chile Solidario a través distintas ofertas programáticas municipales tales como: fomento productivo, vivienda, vestuario escolar, etc.**

- **Se establece un programa de seguimiento y supervisión a 122 personas capacitadas en oficios y gestión de microempresas.**

Inicialmente un total de 50 microempresarios son supervisados en la ejecución de sus Planes y Negocios.

- Seguimiento a los dos programas (PAME II y PAAE), con la entrega de los respectivos informes de ejecución así como la realización de las respectivas ceremonias de cierre con la asistencia de los participantes, Ejecutores, FOSIS y autoridades municipales. En el Programa fueron beneficiadas un total de 172 personas. Los tres ejecutores (T.P.H. Integrando y Sedej) fueron financiados por FOSIS por un monto de M\$ 79.900.-
- Se revisaron los listados de imágenes, y visitas de apoyos familiares con 216 ingresos que corresponden al año 2008.
- La nueva Ficha de Protección Social repercutió en el perfil de familias y en la planificación de ingreso.
- Se realizaron dos concursos para proveer cargos de apoyo, en los meses de abril y septiembre, con un traspaso de M\$ 16.700.- para el pago de honorarios, seguro contra accidentes, capacitación y gastos administrativos.
- Una vez obtenidos los resultados a las licitaciones a programas de emprendimiento, éstos se implementaron realizando una ceremonia de término. Estos Programas beneficiaron a un total de 150 personas, y el financiamiento hecho por FOSIS a los dos ejecutores (Sedej y AKO) fue de M\$ 55.200.-
- Se implementó el Programa de Apoyo a Actividades Económicas a 17 personas, con financiamiento FOSIS de M\$ 8.500.- al ejecutor Sedej, y apoyo a actividades de Autoconsumo a 25 personas que fue ejecutado por Equipo Cuatro con inversión FOSIS de M\$ 8.750.-
- Se realizó Programa de Nivelación de Competencias Laborales que benefició a 9 personas a través de financiamiento FOSIS por un total de M\$ 2.225,344.- a ejecutor INCO.-

- Se establecieron las coordinaciones respectivas para 15 cupos de Chile Califica con ejecutor CORESAM y Contigo Aprendo para realizar las respectivas postulaciones.

Habitabilidad: Se hizo entrega de soluciones habitacionales a 72 familias por un monto de M\$ 61.922.- de acuerdo a nómina provista por FOSIS y ejecución de Sedej, en materia de agua potable, baño, electricidad, mejoramiento de vivienda, camas y equipamiento de cocina.

Salud: Hubo coordinación con el Área de Salud para que 60 personas, mas 58 mujeres del Programa de Mujeres Jefas de Hogar fueran atendidas en los cuatro consultorios de la comuna entre los meses de abril a diciembre.

Identificación: Se entregaron durante todo el año formularios de cédula de identidad a 99 personas pertenecientes a familias Puente, que les permitió obtener el beneficio por un valor individual de \$500. Este subsidio fue financiado por MIDEPLAN por un valor total de \$260.000.

Promoción Social: Se participó en las licitaciones para la inversión IRAL año 2007 que contempló servicios en las áreas de Desarrollo Social, donde se impartió talleres a 44 personas en el área Educación y Dinámica Familiar, entregando un fondo de inversión para la familia de entre \$80.000 y \$100.000 financiado por FOSIS y ejecutado por CyP de mayo a diciembre.

- Hubo coordinación con Prodemu para la realización de talleres de dinámica familiar, de 10 sesiones cada uno, en los que participaron 60 mujeres en el mes de septiembre.
- Se implementaron dos cursos de oficios: dulces y confites, y estética integral en coordinación con Prodemu, y al que asistieron 20 mujeres en el mes de noviembre.
- Se realizaron dos talleres de "Tiempos de Crecer" al que asistieron 30 personas en octubre y noviembre, y se invirtieron \$150.000 en honorarios.
- Se realizó un Mapa de Oportunidades, que comprometió una inversión de \$500.000 en pago de honorarios.
- Se realizó un evento de celebración de navidad al que asistieron 100 personas con una inversión de \$500.000 en su producción.
- Se hizo entrega de camas totalmente equipadas donadas por UNICEF a 46 familias en el mes de agosto.
- Se hizo entrega de credenciales Fonasa a 297 familias.

● **Apoyar a alumnos de escasos recursos y con rendimiento académico destacado que ingresan a la Educación Superior.**

- A través de este programa se entregó Beca de Enseñanza Superior a 80 alumnos, de un total de 130 potenciales beneficiarios.
- Se realizó un aporte Individual de \$ 150.000 a estudiantes de educación superior, financiado por la Municipalidad, con una inversión total de \$ 12.000.000.

● **Fortalecer y diversificar la oferta programática que favorezca al mejoramiento y las soluciones definitivas de vivienda.**

- El criterio de focalización estuvo dirigido a familias en situación de pobreza, que ocupan viviendas de emergencia principalmente en condición de allegamiento. El apoyo consistió en la entrega de materiales de construcción orientados a la realización de mejoras estructurales en viviendas deterioradas, y benefició a 44 familias con una inversión de M\$ 10.648.-

• **Otros Programas y beneficios que se entregan a través del Departamento de Asistencia Social.**

Beca Vestuario Escolar

Además de la beca dirigida a brindar apoyo alumnos de enseñanza superior, existe una Beca de Vestuario Escolar que tiene como objetivo disminuir la deserción escolar de niños y jóvenes provenientes de familias con alta vulnerabilidad social. El año 2007 la cobertura fue de 200 alumnos, con una inversión total de M \$6.200.-

Beca Presidente de la República

Este es un beneficio administrado en el nivel central por la JUNAEB, y las postulaciones las recibe el municipio. El año 2007 JUNAEB otorgó 47 nuevas becas para jóvenes que recibieron este beneficio en la comuna, y se les renovó el beneficio a otros 70. Los recursos estatales dispuestos en esta beca para el año alcanzaron los M\$ 22.490.-

Beca Indígena

El Departamento de Asistencia Social realizó el procedimiento técnico – administrativo necesario para el otorgamiento de esta Beca por Parte de la JUNAEB. El año 2007 fueron 37 los estudiantes de la comuna beneficiados con esta beca, lo que significó un aporte de M\$ 8.980.- por parte del organismo público.

Convenio Hogar de Cristo

Esta línea de intervención da respuesta transitoria a familias en situación de allegamiento y hacinamiento, a través de la compra de pieza o mediagua con financiamiento compartido, esto es, Hogar de Cristo y Municipio. 41 familias de la comuna fueron beneficiadas con una inversión total de M \$6.137.-

Programa Asistencia Social

Se entregó este aporte a los vecinos con problemas de salud que requirieron de medicamentos de alto costo tales como drogas, prótesis, insumos médicos, sillas de ruedas, bastones, aportes para sepultación, servicios funerarios, etc.

Además se hizo entrega de ayuda de emergencia a familias en situación de pobreza, consistente en un paquete de mercadería y pañales para niños.

El programa tuvo una cobertura de 2.370 beneficiarios con una inversión de M\$ 35.600.-

Fondo Emergencia Social

Brindó atención social expedita y oportuna a personas y/o familias que presentaron situación de emergencia social (Deterioro de viviendas por inclemencias climáticas, desalojos judiciales) y/o catastrófica (incendios). Este fondo tuvo una cobertura de 218 casos atendidos el 2007, con una inversión total de M\$ 32.000.-

Subsidio Habitacional

99 familias de la comuna fueron beneficiadas con la asignación de nuevos subsidios habitacionales, lo que significó un aporte estatal de 57.980 UF.

Subsidio Único Familiar

Que fue entregado a menores de 18 años, embarazadas y madres que carecen de previsión social y se encuentran en situación de vulnerabilidad. El año 2007 se entregaron 2.191 nuevos subsidios que tuvieron un total de 18.077 beneficiarios, lo que implicó una inversión estatal de M\$ 1.169.-

Subsidio de Agua Potable

Se gestionó la entrega de este subsidio a familias identificadas con mayor carencia de este servicio básico. El año 2007 se entregaron 559 nuevos subsidios que beneficiaron a un total de 3.357 personas, con una inversión estatal de M\$ 140.-

Pensiones Asistenciales

Se entregó pensiones asistenciales a personas con discapacidad física, mental y adultos mayores. El año 2007 se entregaron una cantidad total de 275 nuevos subsidios, con un total de 4.457 beneficiarios, lo que significa un aporte estatal de M\$ 26.233.-

Programa Discapacidad

Se gestionó las solicitudes de Ayuda Técnica vía FONADIS para personas que sufren algún tipo de discapacidad. Se atendió a 31 personas solicitantes del servicio con una inversión total de M\$ 13.338.- por parte de FONADIS.

Estratificación Social

El año 2007 se aplicó la Nueva Ficha de Protección Social a contar del mes de enero, alcanzando una cobertura de 16.331 casos, con una inversión de M\$ 18.000.- por parte del MIDEPLAN, y M\$ 30.695.- el Municipio.

2.2. Lineamiento Estratégico: EDUCACIÓN

● Integrar a las familias al proceso educativo a través de una interacción permanente y continua con los agentes educativos.

• Difusión de un marco de referencia que facilite la organización de reuniones de padres, donde se potencie el rol paternal para el aprendizaje y la mayor presencia de padres en la escuela.

- Se realizaron tres reuniones a nivel comunal con Directivas de Centros de Padres y Apoderados con participación de CORESAM y UNICEF para planificar y organizar actividades en el tema Familia y Escuela.
- Se creó una red de Profesores jefes de Conchalí. Más de 40 profesores jefes de las escuelas municipales conocedores de la temática Familia y Escuela conforman esta red.
- Se ha elaborado un Manual para Profesores Jefes "Construyendo una Alianza Efectiva Familia Escuela".
- Durante el 2007 se trabajó de manera focalizada con el 30% de los establecimientos (5), a través de un programa de talleres y seguimiento denominado Red de Equipos Familia Escuela (Red EFE).
- Hubo apoyo y seguimiento al trabajo de estas redes para potenciar la reflexión pedagógica en la introducción de temáticas a esta Red.

• Potenciar a los Centros de Padres constituidos, con la entrega de información y la creación de redes entre ellos.

Los CEPAS han sido apoyados por el trabajo de la UNICEF "familia y escuela", como resultado ellos han creado un blog:

www.cepasconchali.blogspot.com

Se celebran reuniones una vez al mes con las directivas de los Centros de Padres y Apoderados (CEPAS) de los colegios, en las cuales se les ha enseñado, por parte de CORESAM acerca de la tecnología educativa que se ha entregado en los establecimientos.

• **Facilitar el uso de los espacios de la escuela por la comunidad y atraer a personas que quieran colaborar con la formación de los niños de su comunidad.**

- La escuela Eloisa Díaz, el Liceo Agustín Edwards, el Liceo A-33 y la escuela Camilo Henríquez postularon al proyecto Enlace y comunidad 2007 (infocentros).
- El año 2007 CORESAM recibió el financiamiento para “12 escuelas abiertas de Chiledeportes”, en 2º ciclo y Educación Media, que partieron en Junio, y se desarrollaron hasta Noviembre. Las escuelas seleccionadas fueron: UNESCO, Federico García Lorca, Sol Naciente, Horacio Johnson Gana, Dra. Eloisa Díaz, Camilo Henríquez, Almirante Riveros, Araucarias de Chile, Allipén, Humberto Aranda, Poeta Eusebio Lillo y Pedro Aguirre Cerda.

● **Ampliar y mejorar la calidad de la educación municipalizada, para satisfacer las necesidades y expectativas educacionales de la comunidad.**

• **Desarrollo de competencias profesionales que permitan abordar este problema.**

Cada establecimiento realizó un proceso de revisión y actualización de los Reglamentos de convivencia con Inspectores/ Subdirectores.

• **Implementar iniciativas de campaña de matrícula en el último trimestre 2007 y al inicio del año 2008.**

Se realizaron talleres de trabajo con docentes y técnicos de los establecimientos para organizar la Campaña de Matrículas 2008.

• **Acompañar el desarrollo de los Planes y Programas con tecnología que entusiasme a los estudiantes.**

- Actualmente, todos los establecimientos municipalizados de la comuna cuentan con al menos una pizarra interactiva que es utilizada en turnos por los distintos cursos. Una pizarra interactiva permite a un niño interactuar con un computador directamente con sus manos, así es posible aprender geometría, matemáticas y distintas asignaturas de manera interactiva y con el más moderno software. Destacan el Liceo Abdón Cifuentes, que cuenta con 5 pizarras, y la Escuela Valle del Inca, que gracias a la donación de la Empresa Privada y la Embajada de Canadá, hoy cuenta con pizarras interactivas en todas sus salas.
- Se Implementó Laboratorio de Ciencias (ARQUIMED) en la Escuela Dagoberto Godoy, destinado a la utilización de tecnología de punta en el proceso educativo.
- Se entregó Material de Ciencias a la Escuela UNESCO.
- El Liceo 109 ganó concurso Coca-Cola para la implementación de un Laboratorio de Ciencias.
- Se hizo entrega de Carros Matemáticos a las escuelas Aviador Dagoberto Godoy, Dra. Eloisa Díaz Inzunza, Valle del Inca y 114, y al Liceo Federico García Lorca, iniciando la correspondiente capacitación el 2º semestre.
- Se desarrolló un programa de Robótica en 7 establecimientos educacionales de la comuna: 120, 144, 109, A-33, 110, A-41, 339. Todos estos establecimientos participaron en la competencia FIRST Lego League, logrando una destacada participación a nivel nacional.
- Implementación del Programa TICS en el aula para la educación básica, iniciativa del MINEDUC destinado a establecimientos focalizados que tienen incorporado el programa LEM. El año 2007 las escuelas Sol Naciente, Poeta Eusebio Lillo, Likán Antai, Horacio Jonson Gana y UNESCO recibieron para cada sala de primer ciclo básico un notebook, data show, telón y 200.000 para implementación y seguridad.
- Se procedió a la implementación de TICS en el aula de párvulos de la escuela 114, consistente en la instalación de dos computadores reacondicionados.

- La Pontificia Universidad Católica ejecuta un programa MINEDUC de Inclusión Juvenil financiado por ENLACE y ENTEL, que favorece al Liceo 135, A-33 y 109. El programa consiste en capacitación de un equipo por establecimiento para que ejecute talleres con los estudiantes durante el segundo semestre y que les entregue competencias tecnológicas para desarrollar proyectos.
- Se implementó en el Liceo A-41 un Laboratorio de Inglés para los cursos de Educación Media con 45 equipos.
- En las escuelas Camilo Henríquez y Dagoberto Godoy se implementó el Programa Decimal de la Pontificia Universidad Católica destinado a apoyar con el uso de tecnología la enseñanza de contenidos críticos en las asignaturas de Matemáticas y Ciencias.
- En la Escuela 118 se implementó el Programa Intel's Classmate, que es un computador portátil (note-book) diseñado especialmente para ser usado por niños, con la adquisición de 44 equipos por parte de la CORESAM, y que consiste en la instalación de un laboratorio móvil que será implementado por el modelo pedagógico de EDUNOVA.
- Se utilizó el software de administración escolar SINEDUC para dar continuidad a una mejor orientación en la gestión escolar.

- Estado de los Equipos Computacionales en Escuelas y Liceos de la Comuna:

Establecimiento	Computadores
Esc. D- 110 Unesco	30
Esc. D- 114	14
Esc. D- 116 Sol Naciente	20
Esc. E- 118 Atenea	18
Esc. D- 120 Horacio Jonhson	17
Esc. D- 124 Dra. Eloisa Díaz	28
Esc. E- 125 Aviador Dagoberto Godoy	19
Esc. F- 127 Camilo Henríquez	21
Esc. D- 139 Araucarias de Chile	11
Esc. E- 140 Likan Antai	9
Esc. D- 144 Valle del Inca	14
Esc. D- 151 Pedro Aguirre Cerda	14
Esc. D- 153 Profesor Humberto Aranda	13
Esc. D- 338 Allipen	12
Esc. D- 339 Poeta Eusebio Lillo	18
Liceo A- 33 Federico García Lorca	26
Liceo Almirante Riveros	17
Liceo A- 41 Abdón Cifuentes	162
Liceo D- 109 Agustín Edwards	12
TOTAL	475

- **Realización de clases en espacios más entretenidos e interesantes.**

Inversión realizada en Infraestructura:

- Patios techados: Sol Naciente, Almirante Riveros, Humberto Aranda y Valle del Inca.
- Multicanchas y Pasto Sintético: Almirante Riveros.
- Reparaciones: Poeta Eusebio Lillo, Pedro Aguirre Cerda, D-114 y Sol Naciente..
- Cambio Cierre: Perimetral Almirante Riveros.

• **Aumentar la cobertura del Primer nivel de Transición en un 10% como mínimo.**

La matrícula 2006 fue de 372 alumnos, en tanto que la del 2007 alcanzó a un total de 417 alumnos, lo que significó un incremento del 12%.

• **Aumentar la matrícula del segundo nivel de transición en un 10% como mínimo.**

La matrícula del año 2006 fue de 774 alumnos, en tanto que la matrícula del año 2007 alcanzó un total de 801 alumnos, lo que significó un incremento de un 3.5%.

• **Implementar el desarrollo de clases efectivas, motivantes y con logros de aprendizaje en todos subsectores y niveles de los planes y programas de Estudio.**

- Se implementó el Programa LEM, en el cual participan en matemáticas las escuelas 124, 120 y 110; en lenguaje las escuelas 338, 339, 140 y 116. Los establecimientos desarrollaron capacitación una vez a la semana en la escuela Atenea y recibieron supervisión en aula por los docentes consultores.
- Se implementó el programa Mundiletras en el que participan todos los establecimientos en los cursos de 1º y 2º nivel de transición y primeros años básicos, con una cobertura de 46 cursos atendidos para un total de 1.229 alumnos para ciclo Educación Parvularia, y 27 cursos para un total de 854 en el ciclo Educación Básica. Se entregaron textos para cada alumno y manual de Docente.
- Evaluación del Impacto del Programa Mundiletras en 1º y 2º años en el primer semestre:

	1º AÑOS	2º AÑOS
LECTURA DE FONOGRAFEMAS	81.2%	89.6%
LECTURA DE PALABRAS	76.6%	89.6%
LECTURA DE FRASES	64.0%	88.6%
LECTURA DE ORACIONES	51.9%	88.1%
LECTURA DE TROZOS	41.6%	80.0%
COPIA DE PALABRAS	83.0%	97.7%
COPIA DE FRASES	78.6%	97.2%
COPIA DE ORACIONES	71.1%	91.1%
COPIA DE TROZOS	53.0%	88.4%
ESCRIBEN AL DICTADO PALABRAS	73.3%	89.9%
ESCRIBEN AL DICTADO FRASES	54.4%	86.2%
ESCRIBEN AL DICTADO ORACIONES	45.3%	81.7%
ESCRIBEN AL DICTADO TROZOS	22.2%	71.9%
ESCRITURA ESPONTANEA DE PALABRAS	42.9%	86.9%
ESCRITURA ESPONTANEA DE FRASES	33.4%	86.4%
ESCRITURA ESPONTANEA DE ORACIONES	28.6%	78.8%
ESCRITURA ESPONTANEA DE TROZOS	17.1%	68.7%

- Fundación Mustakis entregó textos para todos los establecimientos en matemáticas, lenguaje y ciencias por un valor de \$ 7.500.000. La fundación asume la asesoría técnica en las escuelas 338 y 339 en lenguaje y matemáticas.

- **Se procede a la articulación del nivel 1º y 2º Nivel de Transición y primer ciclo de Educación Básica a través del programa “Incorporación del idioma inglés en los niveles pre básica y 1º año básico”.**

- Se capacitó a Educadoras de párvulo y docentes de 1º y 2º básico.
- Se iniciaron talleres de inglés en los primeros años básicos por docentes de educación básica y educadoras de párvulos.

- **Subir el puntaje SIMCE 2007 significativamente, para lograr un piso mínimo de 235 puntos en los establecimientos con más bajos resultados, y superar los 270 puntos en los que obtienen los mejores resultados.**

- La empresa externa GRYPAC aplicó diagnóstico a 4º y 8º años básicos en los subsectores a evaluar en el SIMCE. Se realizó un análisis de resultados por contenidos y destrezas en cada establecimiento.
- Se elaboraron Planes enfocados a remediar bajos resultados obtenidos.
- Se aplicó Prueba de control en el mes de julio.
- Se procedió a la elaboración de Instrumentos de ensayo por Barrios a través de los Jefes de UTP.
- Se adquirió textos de apoyo para ensayos SIMCE.
- Se realizó perfeccionamiento docente pertinente a las necesidades de los docentes en relación a sus competencias profesionales.
- Se atendió a alumnos con NEE a través de Proyecto de Integración (alumnos no evaluados) y grupo diferencial (si son evaluados).
- Se realizó coordinación técnica pedagógica con jefes de UTP para la elaboración y ejecución de un Plan Comunal Dirigido al mejoramiento de los aprendizajes (UNICEF).

- **Aumentar el porcentaje de alumnos que obtengan por sobre el puntaje mínimo de 475 puntos para postular a instituciones de educación superior.**

- Se premió a los mejores resultados 2006: 109, 135 y 110, por un valor de \$ 150.000 para cada establecimiento.
- Se premió a 7 docentes que suben los resultados en su curso o subsector con un valor de \$ 50.000 cada uno.
- Se reforzaron los contenidos deficitarios con apoyo de Educadoras de Educación Diferencial, focalizando un curso de riesgo.
- Se aplicó asesoría técnica para SIMCE de Master 7 a escuelas 144 y 139.
- La Facultad de Administración Pública de la Universidad de Chile implementó un preuniversitario que atendió a 110 alumnos de la comuna y otras del área norte en el Liceo Agustín Edwards los días sábados.
- Durante el año 2007 se otorgaron 15 Becas Cepech para alumnos de Educación Media.

- **Ampliación a nivel de educación media la enseñanza en la Escuela Almirante Riveros.**

- Se elaboró un proyecto JEC para Educación Media del Liceo Almirante Riveros.
- Se procedió al cierre del Liceo Santa María de Conchalí, las alumnas fueron derivadas al Liceo Almirante Riveros.

• **Aumentar la atención a alumnos de Educación Media en 100 matrículas como mínimo.**

- Matrículas Educación Media 2006: 61.
- Matrículas Educación Media 2007: 140.

Se logró aumentar el número de matrículas de Enseñanza Media en un 129,5%

● **Promover la Integración Social de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales a través de un Programa de Atención Multidisciplinaria.**

• **Se pretende que todos los niños de Conchalí sigan su trayectoria educativa con los apoyos necesarios, en el momento oportuno y sin discriminaciones.**

- Se implementó "Proyecto Comunal De Integración Año 2007":
- El proyecto dio cobertura a niños con déficit: Intelectual – Visual – Motor – Lenguaje.
- Los establecimientos atendidos alcanzaron a 17.
- Número de alumnos atendidos: 229, ampliando la atención en un 13,6% en comparación al año 2006.
- Número de horas docentes especialistas: 495, ampliando la contratación en un 43,7%, lo que permitió cubrir la atención del aumento de alumnos (de 198 a 229 alumnos) en el Proyecto de Integración.
- Número de horas psicológicas: 60.
- Número de horas fonoaudiólogas: 45.

Nº de alumnos atendidos por establecimiento y tipo de cobertura:

Establecimiento	Déficit Intelectual	Déficit Visual	Deficit Motor	Trastorno Especifico de Lenguaje	Total
F. García Lorca	2	-	-	-	2
Abdón Cifuentes	1	2	-	-	3
Agustín Edwards	3	-	-	-	3
Unesco	14	-	-	4	18
Escuela (D-114)	5	-	-	14	19
Sol Naciente	25	-	-	21	46
Atenea	7	-	-	-	7
Horacio Johnson	9	-	-	9	18
Dra. Eloísa Díaz	8	-	-	19	27
A. Dagoberto Godoy	1	1	1	12	15
Camilo Henríquez	2	-	-	3	5
Almirante Riveros	6	-	-	-	6
Araucarias de Chile	12	-	-	12	24
Likan Antai	2	-	-	-	2
Valle del Inca	4	-	-	7	11
Pedro Aguirre Cerda	9	-	-	-	9
Allipen	6	1	-	-	7
Poeta Eusebio Lillo	6	1	-	-	7
TOTAL	122	101	5	1	229

- Se realizó autoperfeccionamiento a los profesionales del Proyecto hacia sus pares y hacia Docentes Directivos, jefes de Unidad Técnica Pedagógica y docentes de aula, a través de reuniones clínicas quincenales que se desarrollaron en el Centro de Recursos.
- Se reevaluó a alumnos del proyecto que presentaron un CI entre 70 y 75.
- Se hizo diagnóstico de alumnos nuevos.
- Se adquirió material específico para el proyecto.
- Se realizó entrevistas permanentes con los apoderados de niños que son parte del proyecto.
- Se procedió a la adecuación de espacios físicos en los establecimientos para un óptima atención de los niños del proyecto.
- Se aplicó "Modelo de inclusión y apoyo educativo para los niños y niñas con SDA (Síndrome Déficit Atencional) y dificultades afectivo conductuales", el que se inició en 2 escuelas municipales con apoyo del MINEDUC, y en condición de Piloto.
- Participación en Programa Educacional para Niños con Talentos Académicos PENTA UC, estimulando el desarrollo de las potencialidades de los niños y jóvenes talentosos a través de una formación integral.
- En el año 2007, se sumaron 34 alumnos nuevos al Programa PENTA UC.

• **Ampliar la cobertura de alumnos atendidos en un 10%.**

- Se incorporaron 34 alumnos al Programa PENTA UC en el año 2007.

● **Ofrecer alternativas educacionales en el área técnico profesional que faciliten la inserción laboral de los educandos.**

• **Implementar a lo menos tres especialidades para alumnos de Educación Media a Través de INACAP.**

Como parte de la acción de mejoramiento en la oferta educativa se firmó convenio entre CORESAM e INACAP que permitió a alumnos de terceros y cuartos medios que egresan de la modalidad Científico Humanista obtener una certificación en competencias laborales.

- Almirante Riveros: Gastronomía en 1º medio.
- Agustín Edwards: Banquetería y eventos en 3º medios; Armado y configuración de computadores en 3º y 4º medios.
- Federico G. Lorca: Almacenamiento computacional y control de Stock en 3º y 4º medios; Administración en 3º y 4º medios.

• **Los Profesores de Educación Media cuentan con los conocimientos y habilidades requeridas para el trabajo con jóvenes, respondiendo desde su rol a los intereses y demandas propios de la etapa.**

Ha habido Perfeccionamiento Docente en 100% de los establecimientos de la comuna, a través de la realización de cursos de capacitación y seminarios a los profesores en distintas áreas pedagógicas.

● **Optimizar resultados de la eficiencia escolar.**

• **Que todos los estudiantes al menos tengan acceso al Laboratorio Enlace al menos 2 horas a la semana.**

Se han implementado salas multimedia en los Liceos 135 y 144.

• **Avanzar a 1 computador por cada 25 estudiantes.**

El número de computadores en los establecimientos de la comuna alcanza un total de 475 equipos, lo que se traduce en la existencia de un computador cada 24 niños.

• **Otras actividades desarrolladas como parte de la gestión 2007 en el área de Educación.**

Se promovió la actividad física, deportiva y recreativa a los alumnos de educación básica y media a través de:

- Escuelas de Fútbol “Juégatela Por un Chile Más Seguro”, en las que participaron 11 comunas de la Región Metropolitana.
- Además se cumplió con el objetivo de dotar de implementación deportiva básica a los establecimientos escolares municipales, en los que se invirtió los montos de dinero indicados en el siguiente resumen.

Establecimiento	Monto \$
Liceo A-33	\$386.126
Liceo Almirante Riveros	\$244.576
Liceo Agustin Edwards	\$217.091
Escuela Unesco	\$364.473
Escuela D-114	\$108.657
Escuela Sol Naciente	\$393.349
Escuela Atenea	\$147.578
Escuela Horacio Johnson	\$193.407
Escuela Eloisa Diaz	\$228.041
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	\$293.041
Escuela Araucarias De Chile	\$294.966
Escuela Camilo Henríquez	\$218.341
Escuela Likan Antai	\$154.600
Escuela Valle Del Inca	\$340.945
Escuela Pedro Aguirre Cerda	\$150.487
Escuela Humberto Aranda	\$514.790
Escuela Allipen	\$128.046
Escuela Poeta Eusebio Lillo	\$231.754
TOTAL	\$4.610.268

• Junto a esto, se fortaleció la formación de Recursos Humanos en el ámbito de la actividad física escolar, a través de la participación de profesores (8) en un congreso de capacitación organizado por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación el mes de Noviembre.

• Se realizaron los siguientes eventos deportivos:

• El Sábado 24 de Noviembre, en la Plaza de la Ciudadanía se realizó una simultánea de ajedrez con la participación del gran maestro chileno Ivan Morovic, en la que participaron además un centenar de niños, jóvenes y adultos.

• Durante el mes de Noviembre se realizó un campeonato de baby fútbol en la cancha de pasto sintético del Liceo Almirante Riveros, con la participación de 6 equipos de damas y varones.

- Se realizó una capacitación para dar cumplimiento al “Programa de Mediación Escolar para fortalecer la Convivencia Escolar”, a través de la cual se pudo establecer:
- Una línea base sobre conflictos y nivel de agresión en cinco establecimientos.
- Una mayor comprensión sobre el fenómeno de la violencia escolar y cómo abordarlo.
- Un alto compromiso de los docentes capacitados.
- Un total de 132 estudiantes mediadores seleccionados en los establecimientos participantes, quienes recibieron en una ceremonia en el mes de diciembre su certificado que los acredita como mediadores escolares.
- Para fomentar la cultura en los establecimientos educacionales, el año 2007 se realizó un Concurso Literario en el que participaron un total de 520 alumnos de colegios municipales de la comuna. Además en el mismo período se realizó un Concurso de Cortometrajes en el que participaron un total de 295 alumnos.

2.3. Lineamiento Estratégico: SALUD

- **Mejorar la calidad de la atención a través de la disminución de las listas de espera, optimización de los sistemas de derivación y mejoramiento de los sistemas de asignación de horas.**

- **Se ejecutar al 100% de las prestaciones, según convenios pertinentes.**

Se han establecido convenios de Compra de Servicios, con los siguientes resultados al mes de diciembre de 2007:

- 784 Consultas oftalmológicas con un 90,3% de cumplimiento. Costo: M\$ 5.610.-
- 868 Mamografías con un 83,2% de cumplimiento. Costo M\$ 9.982.-
- 275 Ecotomografías Abdominales con un 54% cumplido. Costo M\$ 3.300.-
- 1.004 pares de Lentes Ópticos entregados con un 110% de cumplimiento. Costo M\$8.964,44.-
- 138 Eco-Mamaria con un 86,3% de cumplimiento. Costo M\$ 1.380.-
- 1.075 Prótesis Dentales con un 88% de cumplimiento. Costo M\$ 19.350.-
- 427 Fondos de Ojo con un 99,7% de cumplimiento. Costo M\$ 1.712.-

- **Un 98% de Interconsultas ingresadas al Sistema SIGGES.**

Hubo una mejora sustancial en la calidad en el ingreso de interconsultas al sistema, lo que se traduce en un 100% de ingreso, asegurando la transparencia en la asignación de cupos para los beneficiarios.

- **El 100% de la Agenda de todos los profesionales es administrada en el SOME, diferida y escalonada.**

Esta meta fue cumplida en todos los establecimientos, ya sea en SOME central o Satélite.

- **Llevar a cabo diagnóstico comunal de salud que considera prevalencia de enfermedades, administración y gestión en red y la dotación y competencia del sector.**

- **El 90% del Plan de Salud comunal se relaciona con las metas actualizadas del MINSAL.**

Se logra el 97,90% de cumplimiento de metas Sanitarias comprometidas comunally.

- **Confeccionar Dotación de personal al año 2007.**

- Se concluyó la necesidad de aumentar la dotación en un 42,5% para el CESFAM Alberto Bachelet, en un 5,8% para el CESFAM Juanita Aguirre, en 1,2% para el CES Dr. Lucas Sierra y en un 6,6% para el CESFAM Symon Ojeda.
- Se ha regularizado la modalidad contractual con relación a contratos de honorarios, gracias a lo cual el 100% de los funcionarios se encuentran contratados bajo la modalidad del Estatuto de la Atención Primaria (plazo indefinido o fijo).
- Se realizó concurso interno, según lo estipulado en la ley 20.157 que reestablece relación 80% a plazo indefinido y 20% a plazo fijo; 41 personas resultaron ganadores de este concurso, para proveer cargos titulares en los 4 establecimientos Centro de Salud.

• **Ejecutar el 90% del Plan de Capacitación Comunal.**

Se cumplió con el 90% del Plan Comunal. En el período Agosto 2007 a Diciembre 2007, se capacitó a 200 funcionarios bajo los lineamientos ministeriales y comunales, y se gastó un total de M\$ 12.500.-

● **Mejorar la Gestión Financiera del Sistema de Salud Comunal a partir del resultado del diagnóstico.**

• **Existe un presupuesto equilibrado acotado a los ingresos.**

- Se ha realizado una Evaluación de la Ejecución Presupuestaria en relación a fondos transferidos desde el SSMN.
- El año 2007 se aprueba Proyecto Rehabilitación con Base Comunitaria y especialidades para el Adulto Mayor.
- Se inaugura Urgencia Dental Comunal en el mes de Septiembre de 2007 en dependencias del CESFAM Alberto Bachelet.

● **Ofrecer atención preferencial para adultos mayores y niños.**

• **Se mantiene la atención preferencial al 100% de los Adultos Mayores y niños menores de 5 años.**

- La oportunidad de la atención se ha visto afectada por falta de horas médicas en los cuatro establecimientos APS, sin embargo para el período de alta demanda (invierno) se han redistribuido las horas médicas ERA – Crónicos comunal para realizar horas de morbilidad.
- En el mes de septiembre, se completa la dotación médica, gracias al incentivo de permanencia, lo que mejora el acceso y la calidad de la atención.
- Se instruye para que las salas ERA – IRA funcionen como policlínico de choque y lugar de selección de gravedad. De esta forma se da cumplimiento a la atención dentro de las 48 hrs. a menores de 6 años y mayores de 65.
- Las salas IRA-ERA funcionan en un 100% como poli de choque.
- Se efectúan los Controles de Salud en niños y adultos mayores cumpliendo en un 100% las normas ministeriales, y se han mantenido en un 70% las visitas domiciliarias integrales en ambos grupos.
- Se mantienen las coberturas de Vacunación de acuerdo con la meta establecida (sobre 90% en niños y adultos mayores).
- Se ha cumplido en un 100% la entrega de ayuda técnica, bastones, sillas de rueda y burritos.

● **Mejorar el entorno de los consultorios a través de la reparación de veredas, calzadas y rebajes de soleras.**

Meta cumplida en un 100% el año 2005.

2.4. Lineamiento estratégico: MENORES

● Reformular Programa en el marco de la reforma de SENAME, ampliando cobertura de oferta juvenil.

• Consolidación CPE Remolino.

- Los 3 Programas residenciales (Proniño, Gabriela Mistral, CPE Remolino) que tienen una cobertura de 97 casos han validado las competencias y confianzas con tribunales.
- Cobertura residencial atendida.
- Se prorrogó el convenio con 4 C.I.J. y SENAME en el cual se solicita trabajar en conjunto sus reconversiones en el marco de la reforma durante el 2008.

• Consolidación red intersectorial zona norte.

Se implementó un trabajo coordinado con O.N.G. Quijote, CRIE, APROFA, Hospital Roberto del Río, Tribunales de Familia, Fiscalía, Hogar La Montaña, O.P.D. Recoleta / Quilicura y Talitakum para atención y derivación focalizada.

• Desarrollar Programas de Prevención.

Se cierra el 2007 con 4 programas de Prevención y Promoción de Derechos cuya cobertura global es para 470 casos. Centros RENACER, OASIS, CRECIENDO EN DERECHOS y PROMESA.

• Licitar programa de reescolarización 2007.

Proyecto que fue aprobado y se encuentra en ejecución para 60 jóvenes desertores.

• Consolidar traspasos físicos de establecimientos.

- Se concretizó la reubicación de C.I.J. Oasis en Pasaje Mercurio, con la instalación de de Sala Cuna colaboradora de INTEGRA en esa dependencia.
- Reubicación de C.I.J. Abriendo Caminos en polideportivo de Avda. Principal, con la consiguiente ampliación de la base social comunitaria.

Costos:

\$ 12.000.000	Fondo Regional
\$ 5.000.000	SENAME
\$ 3.800.000	SENAME

• Se le da continuidad a programas de cooperación de empresas.

En asociatividad con empresas de responsabilidad social; COMPASS, Colegio San Gaspar y Nestlé se desarrolló proyecto piloto "Creciendo Juntos" focalizado fundamentalmente en niños(as) de nuestros Hogares Residenciales.

● Revitalizar el Concejo Comunal de la Niña y el Niño.

• **Consolidar / reforzar la sustentabilidad del Consejo Pro Infancia y Juventud.**

- Se realizó trabajo preliminar para cierre de PLADECO 2008 e inicio 2008-2012.
- Se han integrado instituciones gravitantes en vulnerabilidad (REDOSS, escuelas de lenguaje en la comuna).
- Se ha realizado un trabajo de difusión institucional en página web.
- Se le ha dado continuidad a celebración del Día del Niño, con un costo aproximado de \$ 4.800.000.
- Se realizó campamento de verano en el que participaron 600 jóvenes y niños con una inversión de \$ 18.000.000.
- Se realizó campamento de invierno, (en el que participaron 79 jóvenes de liderazgo juvenil), con una inversión de \$ 3.000.000.
- Se realizaron 2 actividades comunales de cierre de año 2006 con un costo de \$ 1.300.000.
- Se dio continuidad al programa Recreando mi Barrio con la realización de 3 actividades en el primer semestre, con un costo de M\$ 9.000, integrando a población Irene Frei.

● **Cautelar el interés superior del niño, en el marco de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.**

• **Extensión del programa Ciudadanía Juvenil.**

- El Área de Atención de Menores tiene por política contemplar no solo programas de vulnerabilidad. La conformación de una cultura ciudadana en la juventud es un componente clave para el desarrollo de nuestra comuna. La conformación de un movimiento que definimos "Ciudadanía Juvenil" tiene este acento. A la fecha 23 organizaciones juveniles forman parte de este universo. 80 jóvenes tienen un claro perfil de liderazgo sobre un radio de 120 pares.
- Ciudadanía Juvenil se encuentra ejecutando proyecto en asociatividad con INJUV.
- La O.P.D. desarrolla el proyecto Alquimia de capacitación para jóvenes adolescentes.

• **Generar institucionalidad a partir del instrumento de personería jurídica.**

Se obtuvo personalidad jurídica para la organización Ciudadanía Juvenil.

• **Fortalecimiento y extensión de Cuidado Infantil.**

- Está en funcionamiento la Sala Cuna pasaje Mercurio con atención en nivel Medio Menor.
- La modalidad de atención en vacaciones está institucionalizada. Fundación INTEGRA lo asumió en calidad de programa a partir de la experiencia de Conchalí.
- Se instala la Oficina de Protección de Derechos a la Infancia cuya cobertura es de 73 casos mensuales.

• **Programa Abriendo Caminos inicia proceso de trabajo comunitario en barrio Balneario.**

La infraestructura fue equipada con aportes del Fondo Regional.

• **Programa Protección 24 Horas.**

Se reinstala la ejecución de este programa en coordinación con la Dirección de Protección Policial a la Familia. Actualmente Conchalí tiene un promedio de 30 casos mensuales (360 anuales), que son retenidos en Comisarias y atendidos por los servicios y programas de la Red del Área de Atención de Menores y la

Red Intersectorial de la Zona Norte.

• **Programa contra el Comercio Sexual Infantil: Caminemos Juntos.**

- En asociatividad con Oficina Internacional del Trabajo y SENAME se ejecuta el proyecto “Saquémonos la Venda de los Ojos” (experiencia que se ejecuta en 4 países de Latinoamérica).
- Se interviene fundamentalmente en la Avda. Dorsal cuyo impacto ha sido muy bien evaluado.
- Se publica libro de esta experiencia.
- Se continuará con una modalidad diferente a partir del 2008.

• **Convenio con Investigaciones de Chile.**

Los tres centros Residenciales tienen muy buena evaluación desde de los Tribunales de Familia y SENAME.

• **Recreando mi Barrio.**

Programa que tiene por finalidad llegar a los Barrios de mayor vulnerabilidad en nuestra comuna para contener y disuadir la presencia de entornos dañinos para la infancia a través de actividades de recreación los fines de semana. Esta actividad involucra a jóvenes pertenecientes a Ciudadanía Juvenil con apoyo de los programas del Área de menores. Es itinerante en la comuna y se realiza 1 vez al mes.

• **Otros Programas que se desarrollan en el área de menores para dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en el Plan de Gestión.**

- Un programa de Fortalecimiento Familiar cuya cobertura es de 80 casos. Centro ACONCAGUA.
- Un Programa de intervención breve cuya cobertura es de 80 casos. CENTRO LLEGAR A TIEMPO.
- Dos módulos de Reinserción educativa con cobertura para 70 casos.
- Centro PROMESA extiende su accionar en el período 2004 – 2007 con la conformación del Centro Comunitario Borlenge, lugar óptimo para la intervención comunitaria y de promoción de derechos como la atención especializada con el universo proveniente del Programa de Reinserción Educativa.
- En el área de Jardines Infantiles se cierra el 2007 con 5 Jardines Infantiles cuya cobertura alcanza a los 297 casos.
- A la fecha se ejecutan 18 Programas Institucionales que abarcan una cobertura de 1.297 casos.

Actividades vacacionales

- Campeonato de verano, que favoreció a 600 beneficiarios.
- Campeonato de invierno, que favoreció a 200 beneficiarios.
- Ejecución de PAE vacacionales, que favorecieron a 200 beneficiarios.
- El año 2007 el Área de Atención a Menores contó con 163 funcionarios, con un presupuesto de M\$ 605.510.-

Publicaciones

- Actualización y publicación del Decálogo de la Infancia.
- REMOLINO, revista dirigida a la red que trabaja en infancia y agentes formadores de opinión en esta área.

• Caminemos Juntos. Publicación de contenido metodológico y experiencial presentado en el Seminario de la UTEM dirigido al trabajo contra la explotación sexual.

Material Audiovisual

- Video Buen Trato a la Infancia.
- Video Caminemos Juntos.
- Video Abriendo Caminos.

Página Web

- En diciembre del 2007 se ha puesto en marcha la página web: www.infanciaconchali.cl

2.5. Lineamiento Estratégico: DEPORTES

- **Fortalecer la familia mediante la práctica de actividades deportivo- recreativas, en que participen todos sus integrantes.**

- **Se llevan a cabo 3 eventos familiares.**

En el primer semestre del año se realizó una gran cicletada familiar.
Se realizó una muestra de los Talleres Deportivos recreativos.

- **Institucionalizar eventos deportivos que propendan al fortalecimiento de la identidad comunal.**

- **Están institucionalizados: Campeonato Comunal de Baby Fútbol; Competencia Atlética “Ruta del Inca”; 15 talleres deportivos recreativos para dueñas de casa, adultos mayores y discapacitados; 6 Escuelas Deportivas para niños de 6 a 18 años de edad de la comunidad.**

El primer semestre se realizaron las siguientes actividades:

- Campeonato Vecinal de Baby Fútbol Infantil.
- Campeonato Comunal de Baby Fútbol Copa Chiletra.
- Campeonato Comunal de Voleyball Juvenil Femenino.
- Están en ejecución desde marzo hasta el mes de diciembre 17 talleres Deportivos por barrio (Gimnasia Aeróbica, Gimnasia Entretenida, Tai-chi, Bochas para discapacitados).

- **Crear una Corporación Deportiva Comunal.**

- **Existe una Corporación Comunal Deportiva constituida y en pleno funcionamiento.**

- **Promover y desarrollar el deporte y recreación a partir de las Escuelas Municipales de Conchalí.**

- **Durante el año 2007 el Área de Deporte de la Municipalidad y Educación Extraescolar de CORE-SAM realizaron las actividades recreativo - deportivas programadas para dar cumplimiento al objetivo antes planteado.**

Primer semestre

- Escuela de natación (Enero – Febrero).
- Escuela de verano (Enero).

Segundo semestre

- Escuelas de Invierno (Junio).
- Escuela de Natación (Diciembre).
- Muestra preescolar de coreografías.
- Campeonatos escolares de Atletismo, Basketball y Volleyball.

2.6. Lineamiento Estratégico: PARTICIPACIÓN

El PLADECO le asigna gran importancia a la participación, relevándola como un lineamiento estratégico con objetivos a cumplir en los cuatro años de vigencia del Plan y con metas anuales.

- **Estimular diversos mecanismos de participación que involucren a vecinos organizados y no organizados, involucrándolos en la toma de decisiones respecto al plan de Inversión Municipal.**

- **Se potencia la participación de los vecinos en distintos programas (FONDEVE, FIDOF, Previene, Proyectos participativos territoriales, Adulto mayor).**

- Se convocó a Organizaciones Territoriales y funcionales de la comuna para promover su participación en el proceso de fondos concursables.
- Se asesoró y capacitó a las organizaciones en la formulación de proyectos por barrio con un total de 260 dirigentes que participaron en Jornadas de Formación – escuelas itinerantes para dirigentes sociales, en las que invirtió un total de \$2.785.000.
- Se hizo entrega de bases administrativas y cronograma.
- Se hizo la presentación de los proyectos a través de Secretaría Técnica y su posterior selección por la Comisión Comunal.
- El año 2007 participaron en este proceso 53 Organizaciones Funcionales, para las cuales se invirtió un total de \$12.000.000 en la ejecución de sus proyectos. Y 35 Juntas de Vecinos que en su conjunto desarrollaron proyectos cuya inversión alcanzó los \$35.743.325.
- Se realizó ceremonia de entrega de fondos a proyectos seleccionados, en la que se invirtió un total de \$1.230.000.
- Se realizó supervisión, seguimiento y evaluación de los proyectos ganadores.
- Se realizó una sistematización y georreferenciación financiera de FONDEVE y FIDOF para el periodo comprendido entre los años 2003-2006.
- Informe de ejecución de proyectos.

- **Se realizan Mesas Territoriales.**

Se conformaron mesas de trabajo para mejorar el servicio de atención a dirigentes de organizaciones Comunitarias.

- **El CESCO funciona periódicamente cada 2 meses, presidido por el Sr. Alcalde.**

- Funciona periódicamente de acuerdo al reglamento. Tuvo una participación activa en la discusión y difusión del Plan Regulador.
- El CESCO tuvo una participación relevante en la elaboración del Nuevo Pladeco 2008 – 2011.

- **Diseñar un instrumento de participación que permita a los vecinos colaborar en el control y fiscalización**

de los servicios entregados por el municipio.**• Equipos territoriales mantienen trabajo en terreno.**

Los equipos territoriales, además de sus funciones de nexo entre vecinos y municipio, durante el año 2007 tuvieron responsabilidad de convocar a vecinos a dos jornadas:

- Jornada Informativa del nuevo Plan Regulador Comunal.
- Jornada PLADECO 2008 -2011, en la que se aplicó encuesta de evaluación de servicios municipales a los vecinos asistentes, y su visión de futuro para la comuna.

Los equipos Territoriales, tuvieron además la responsabilidad de trabajar en diferentes actividades de relevancia comunal, como por ejemplo:

- Apoyo a la Fiesta Costumbrista celebrada, el 16, 17, 18 y 19 de septiembre en el Balneario Municipal.
- Celebración de la Fiesta de Navidad en los diferentes territorios y la fiesta de Zapadores con Independencia en el mes de diciembre, con la participación de aproximadamente 5.000 vecinos.
- Apoyo a la actividad de Aniversario de la Comuna 80 años, donde se invito a los dirigentes más destacados de la comuna, con una cena y show artístico que se desarrollo en el Balneario Municipal.
- Inicio Talleres de Verano en el mes de diciembre, principalmente apertura de Cursos de Natación, orientados principalmente a niños y adultos mayores.

● Involucrar a los vecinos en el proceso de toma de decisiones respecto a parte del Plan de Inversión Municipal.**• Se cuenta con los procedimientos e instrumentos para que parte del Presupuesto de inversión 2008 se formule con participación de los vecinos.**

En el mes de Marzo se realizó el Proyecto Urbal de la Comisión Europea: “Cómo construir un presupuesto: un traspaso de prácticas en una perspectiva de intercambio recíproco”, proyecto financiado por Urbal y la comunidad de Grottamare, Italia, cuyo Alcalde y dos altos directivos expusieron su experiencia en esta materia. En esta actividad participaron otros 5 municipios nacionales además de uno argentino. Posteriormente, entre el 19 y 21 de Junio se realizó una síntesis operativa para 50 dirigentes y vecinos, con el objetivo de prepararlos para enfrentar a futuro su participación en la definición de parte de la inversión municipal.

● Fomentar la asociatividad entre los vecinos organizados, incentivando el ejercicio de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones a sus problemas.**• Orientación y asesoría en la constitución de organizaciones como también capacitación a dirigentes y apoyo técnico con la designación de un coordinador territorial.**

- Atención personalizada de coordinador por barrio.
- Entregar permanente de información concerniente a distintas temáticas relativas al funcionamiento de las organizaciones.
- Se brinda a los vecinos organizados y no organizados distintos accesos a canales de participación a través de las Escuelas de Verano 2007, a la que asistieron un total de 400 vecinos.

- **Mantener Actualizado la base de datos de las organizaciones funcionales y territoriales existentes en la comuna de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.418.**

- Ingreso a base de datos de las nuevas organizaciones.
- Mantener actualizado el registro de renovaciones de directivas de organizaciones sociales.

- **Estimular la participación de grupos focalizados.**

- **Está en pleno funcionamiento el Centro Comunitario del Adulto Mayor, en el cual se desarrollan actividades tendientes a promover la participación de este grupo etáreo y a mejorar su calidad de vida.**

Está la primera fase de construcción del Centro Gerontológico terminada y la segunda fase se encuentra en un estado de avance de un 60%. Se hizo entrega de antecedentes al SENAMA para transferencia de fondos y proceder al pago de la primera fase de la construcción del Centro Gerontológico.

El Programa Adulto Mayor se orienta a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, en especial de 60 años y mas, procurando un envejecimiento activo y exitoso, fomentando su participación e integración con las redes de apoyo social y comunitarias existentes.

Se ha desarrollado un programa de actividades recreativas y culturales con la finalidad de entregar a los adultos mayores acceso gratuito a distintas expresiones culturales y recreativas:

- Presentación Obra de Teatro dirigida al Adulto mayor, a la que asistieron 400 adultos mayores, y significó una inversión de M\$ 1.990.-
- Se realizó un Taller para el Adulto Mayor "Folclor en Primavera", en el que participaron 200 Adultos Mayores y se invirtió un total de \$ 368.400.
- Taller "Alfabetización Digital para el Adulto Mayor de Conchalí", en el que participaron 80 Adultos Mayores con un monto invertido de \$ 720.000.
- 1.000 Adultos Mayores participaron en la jornada en el "Mes del Adulto mayor 2007", que significó un inversión de M\$ 2.600.-
- 40 Adultos Mayores participaron en el Programa de Turismo Social SERNATUR "Los Adultos Mayores de Conchalí en vacaciones", con una inversión de \$ 979.000.
- Se contrató a un profesional experto en metodologías de diagnóstico para recoger y sistematizar la información de diferentes fuentes y así contar con un instrumento para la elaboración de futuras políticas de este importante grupo etáreo de la comuna.
- Se realizó el programa "Turismo Urbano" y "Cine del Recuerdo", en el que participaron 35 Clubes de Adulto Mayor.

- **Se implementaron los programas Violencia Intrafamiliar y Mujeres Jefas de Hogar, que tienen como objetivo brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres que viven violencia menos grave, grave y muy grave, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema del que son objeto, mediante una intervención integral en los ámbitos legal, psicológico y social.**

- Programa Violencia Intrafamiliar (VIF):
- Se realizó el ingreso de 241 mujeres, mayores de 18 años en situación de violencia intrafamiliar por parte de sus parejas.

- Se trabajó con 5 grupos de acogida, a los cuales se les realizó 4 sesiones de terapia.
- Se trabajó con 4 grupos de apoyo, a los cuales se les realizó 4 sesiones de terapia.
- Se realizaron 513 atenciones individuales psicológicas, legales y sociales en temas relacionados con la violencia intrafamiliar.
- Se efectuaron 106 atenciones a mujeres que egresaron del proceso.
- Se generaron y fortalecieron los recursos existentes en la comunidad para la prevención de la violencia intra familiar, a través de la coordinación con organizaciones instituciones y redes que trabajan en la comuna.
- Se realizaron 32 sesiones de taller de Resolución no Violenta de conflictos en las que participaron 363 jóvenes de ambos sexos.
- Se realizaron 27 sesiones de taller de Género y Violencia Intra Familiar en las que participaron 341 mujeres.
- Hubo formación de 4 redes comunales y zonales de agrupaciones de mujeres por la no violencia intrafamiliar.
- Se Implementó estrategias comunicacionales y de difusión de la prevención de la violencia intrafamiliar a través de ferias de servicios y actos culturales (celebración del día de la mujer, celebración del día de la Madre y celebración del día por la no violencia intrafamiliar) en los que participaron aproximadamente 2.500 personas.
- Se realizaron 10 acciones de comunicación en radio, prensa escrita o TV, promocionando el programa de violencia intrafamiliar y la Casa de la Mujer de Conchalí.
- Se realizaron 33 acciones de sensibilización en violencia intrafamiliar (charlas, talleres, stands y exposiciones) en las que participaron 404 personas.
- Se distribuyeron 4.284 folletos de información del programa.
- Se capacitó a 387 personas (profesionales, funcionarios públicos y dirigentes sociales de la comuna) en temas de violencia intrafamiliar.
- Se capacitó a 154 jóvenes como monitores en género y violencia.
- Los gastos generales del programa en el año 2007, aportados por el Servicio Nacional de la Mujer alcanzan a un monto de \$ 39.749.360.
- Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH):
- Se implementó un programa de intervención municipal integral e intersectorial cofinanciado por SERNAM, que permitió a un grupo de mujeres jefas de hogar de conchalí mejorar sus condiciones laborales existentes como también posibilitar oportunidades de intervención laboral.
- Ingresaron 239 mujeres con perfil Mujeres Jefas de Hogar (MJH) de la comuna de conchalí. El SERNAM aportó M\$ 12.000 para implementación del Programa:
- Se formó el equipo Programa Jefas de Hogar.
- Se realiza reunión con equipo del departamento Laboral, convocados y presididos por encargada departamento (OMIL) comunal para coordinar y formalizar los cupos de apresto laboral, cupos SENCE y la intermediación laboral enfocados a las mujeres participantes del programa.
- Difusión del programa.
- Reunión de coordinación con áreas de Salud, Educación y Menores, Dpto. Social y Vivienda con el fin de definir cupos y tiempos de procedimientos.
- Lanzamiento formal del Programa (evento masivo con la asistencia de 200 mujeres y actores involucrados).
- Implementación de sistema informativo.
- Línea Laboral: de 200 mujeres inscritas en la OMIL a los menos 60 acceden a capacitación.
- 160 mujeres son habilitadas, a través de un diagnóstico de habilidades e intereses para el trabajo dependiente e independiente.
- Se elaboró un "Manual para la búsqueda de empleo".

- Se capacitó a 115 mujeres en distintos oficios, 20 en Alfabetización Digital, 30 en Microemprendimiento.
- 21 mujeres se adjudicaron proyectos.
- 15 mujeres participaron en la Feria Comunal para la comercialización de sus productos.
- 10 mujeres del Programa se adjudicaron proyectos FOSIS.
- Salud: a través de la coordinación de reuniones con el Área de Salud, 80 mujeres accedieron a atención dental, 60 mujeres recibieron atención oftalmológica y lentes.
- 10 mujeres nivelaron sus estudios.

2.7. Lineamiento Estratégico: SEGURIDAD CIUDADANA

● Recuperar espacios públicos para el uso y goce de la comunidad circundante interviniéndolos.

- **A partir del año 2006 se recuperaron y/o construyeron más de 90.000 m² de áreas verdes, se eliminan periódicamente los microbasurales, se mantiene convenio de poda y tala de árboles. El parque lumínico comunal está mejorado.**

Todas las áreas verdes, que incluyen espacios públicos mejorados para uso de la comunidad, están entregadas en concesión a empresas privadas para su mantención, al igual que la poda y tala de árboles. Existe un plan de trabajo para eliminar los microbasurales que se van generando en la comuna. Del mismo modo la mantención del alumbrado público es un servicio concesionado.

● Generar interacción entre los principales actores involucrados en seguridad ciudadana.

- **El Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana se reúne a lo menos 12 veces al año.**

Se ha desarrollado el diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, y el Proyecto de Inversión Focalizada.

Programa Previene.

El mejor lugar para abordar el problema de las drogas es el entorno territorial inmediato de las personas, y donde tiene su red de vecinos y amigos. Este entorno es el que puede favorecer el surgimiento o fortalecimiento de los factores individuales, familiares o comunitarios que protegen a los ciudadanos de las drogas.

El principal objetivo del Programa PREVIENE es contribuir al desarrollo y articulación de una política comunal de prevención, tratamiento, rehabilitación, control del consumo y tráfico de drogas en cada comuna donde funciona, de manera participativa. Esto es, todos los actores de la comuna, personales, institucionales y comunitarios, comprometen su participación en el desarrollo de diagnósticos, proyectos, acciones e iniciativas en torno a la temática. Se responde así a las necesidades reales que manifiesta la comunidad respecto al fenómeno del consumo y tráfico de drogas. Para lograrlo se interviene en los siguientes ámbitos:

Ámbito Familia

La familia constituye uno de los principales agentes preventivos, por ello, el Programa Prevenir en Familia se presenta como una herramienta de apoyo a su labor educativa, fortaleciendo las competencias parentales para enfrentar eficazmente la formación de los hijos.

En este contexto, el programa busca desarrollar una participación activa y responsable de los padres en la prevención del consumo de drogas, mediante la creación de espacios de reflexión y aprendizaje que promuevan un clima familiar protector y estilos de vida saludables.

En relación a lo anterior, durante el año 2007 se desarrollaron las siguientes iniciativas:

Con el objetivo de articular asociativamente una Red de Organizaciones comunitarias, hacia un trabajo por la prevención del consumo de drogas, se realizaron las siguientes actividades:

- Organizaciones comunitarias, realizaron reuniones de coordinación para establecer lineamientos de trabajo.
- Jornadas de capacitación a 30 Organizaciones Comunitarias en "Redes y Asociatividad", y "Gestión Comunitaria", entre otras.
- Asesoramiento en organización transversal interna para un buen desempeño de la red.
- Planificación y ejecución de actividades durante el año 2007.
- Definición de lineamientos para postulación a fondos concursables.
- Se procura mantener la red para el año 2008.

Actividades, con el objeto de generar un espacio de participación activa a 30 niños y niñas en riesgo de consumir drogas, a través de talleres recreativos y de recuperación de espacios que sirvan como base de proyectos de intervención focalizados en el "Centro Comunitario Preventivo Irene Frei".

- Convocatoria de niños de la Población Irene Frei.
- Talleres semanales de arte circense, con una inversión de M\$ 9.000.-
- Celebración de la fiesta de navidad 2007 en la Población Irene Frei, a través de una muestra circense de los niños beneficiados, en la que se invirtieron \$ 100.000.
- Cierre del proyecto en Plaza Cívica de Conchalí.
- Recuperación de espacio público (pintura de sede), con la colaboración de vecinos de la población.

Con la finalidad de fortalecer los Factores Protectores de familias de niños que estudian en colegios Municipales, familias de que viven en las Unidades Vecinales y de Organizaciones Sociales de la comuna (en total 537 familias), realizaron las siguientes actividades, con una inversión de \$500.000 en gastos operacionales:

- Convocatoria a padres y apoderados, mediante coordinación con equipos directivos de establecimientos educacionales y dirigentes de Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales.
- Jornadas de sensibilización del problema drogas y sus efectos.
- Talleres de "Fortalecimiento de Factores Protectores de la Familia", "Las Drogas y sus Efectos", y "Detección Precoz y Redes de Referencia".
- Formación de habilidades de prevención de drogas a vecinos y vecinas (50 padres y apoderados), para convertirlos en monitores de Prevención.

Se realizaron, con un gasto operacional de \$700.000, las siguientes actividades:

- Convocatoria a padres y apoderados.
- Jornadas de capacitación: "Familia Preventiva", "Comunicación Efectiva", "Normas y Límites" y "Detección Precoz y Redes de Referencia"

- Implementación del programa por parte de los monitores en la comunidad.
- Certificación de los monitores de prevención de drogas.

Se implementó el programa de prevención de drogas “Continuo Preventivo” en establecimientos Educativos de la comuna de Conchalí, en el que participaron un total de 56 colegios de la comuna (23.800 alumnos beneficiados), con una inversión de M\$ 11.900.- en textos escolares entregados por CONACE. Las actividades realizadas para implementar este programa fueron:

- Reuniones mensuales con la Red de coordinadores de prevención de drogas en colegios.
- Asesoría permanente y visitas a terreno a los colegios para velar por el cumplimiento en la implementación del programa.
- Capacitación a docentes.

Con la intención de sensibilizar a 500 estudiantes de enseñanza básica y media de colegios municipales, sobre la importancia de prevenir el consumo de drogas, se realizaron las siguientes actividades:

- Reuniones de coordinación con equipo directivo de colegios participantes.
- Difusión y convocatoria a estudiantes.
- Presentación de obra de teatro “Pregúntale a Alicia” con una inversión de \$500.000.

Proyectos Adjudicados para ejecución el año 2008.

- Proyecto de calidad y cobertura del tratamiento y la rehabilitación en dependencia de drogas.

2.8. Lineamiento Estratégico: CULTURA

- **Elaborar Programa Cultural de mediano plazo que cuente con la participación de todos los actores involucrados.**

- **Se cuenta con una política cultural en pleno funcionamiento.**

En el área de formación se realiza Diplomado “Escuela de Gestores y Animadores Culturales”, ejecutado por el Centro de Extensión de la Universidad Silva Henríquez. Asistieron 30 personas por sesión, con un total de 18 sesiones. El financiamiento de la actividad fue aportado por el FNDR por un valor de \$2.697.714.

- **Elaborado Programa Anual de Actividades Culturales.**

- Existe un Centro Cultural que fomenta distintas expresiones culturales y artísticas.
- Durante el año se realizó el “Programa Talleres culturales 2007” que tuvo una inversión municipal que alcanzó los \$ 3.380.000.
- Contratación de monitores, difusión y compra de materiales financiados por aporte del FNDR por un total \$2.999.997.
- Ejecución de 8 talleres: Bisutería Creativa, Crochet y Frivolité, Pintura, Ballet, Danza Afro, Danza Flamenca, Rincón del Cómics, que contó con una asistencia promedio mensual de 120 personas.
- Inauguración Rincón del Cómics, en Casa de la Cultura, que contó con una asistencia de 80 niños y niñas.
- 350 niños y niñas accedieron a material de cómics en eventos públicos en 7 salidas a terreno, con

Rincón del Cómic.

- Se realizó un ciclo de cine con sesiones todos los viernes desde abril a diciembre.
- Se implementó la sala audiovisual Millenium.
- Ceremonia de Cierre de Talleres Culturales 2007.

• Se inauguró la casa de la cultura con la implementación del programa “Creación y Equipamiento Casa de la Cultura”, con financiamiento de Presupuesto Municipal por un valor de \$1.978.000.

- Compras y Equipamiento.
- Inauguración, con una asistencia de 250 personas.
- Utilización de la Casa en: Talleres de Crochet, Frivolité, Cómic, Guitarra Folclórica y Rincón del Cómic.
- Reuniones de Agrupaciones folclóricas, Bandas de Rock, Artistas Plásticos, Artesanos y Escritores.

• Se elaboró material de difusión total de actividades programadas.

Impresión de 500 afiches mensuales, promocionando las actividades culturales del mes.

• Ejecución programa anual de “Actividades Artístico Culturales 2007”:

- 3º Encuentro “Día Comunal del Folclor”, al que asistieron 1000 personas.
- 2ª Feria de Artesanía, a la que asistieron 300 personas.
- 3ª Feria de Anticuarios.
- Con financiamiento del FNDR por un monto total de \$3.016.571, se realizaron 6 Graffitis en muros de la comuna contando con la participación de entre 6 y 20 jóvenes. En estos espacios expresaron mediante su propuesta artística la visión de la sociedad en que viven. Se proyecta que los graffitis sean observados por al menos el 25% de vecinos y vecinas.
- Con presupuesto municipal de \$2.939.500, se financiaron las siguientes actividades:
 - Encuentro Graffitero Balneario Municipal.
 - Exposición de Cómic.
 - Exposición de Fotografía y video.
 - Exposición de Escultura.
 - Exposición de Paleontología.
 - Exposición Colectiva de Artistas Plásticos.
 - Conservación Patrimonio.
 - Reuniones de Coordinación con Agrupaciones Folclóricas, Bandas, y Artistas Plásticos.

• Rescatar y fortalecer la identidad local a partir de su historia reciente y pasada.

• Están editadas historias de barrios.

- Se ha editado material de recopilación histórica de 3 barrios con un financiamiento del FNDR por \$5.622.725:
- Contrato de ONG ECO para capacitación.
- Contrato de monitores.
- Coordinación con Equipo Territoriales y Organizaciones Comunitarias.
- Talleres de Cuentos, Poesía, Historias de Vida. Barrios Vivaceta-Barón, El Cortijo y Central.
- Reuniones de Capacitación y Coordinación Equipo ECO.

- Actividades de Convocatoria:
 - Distribución de cartas, volantes, afiches, bases.
 - Puerta a Puerta, Ferias, Locales comerciales.
 - Juntas de Vecinos, Centros Culturales, Centros de Madres, Adultos Mayores, Recintos Municipales, Consultorios.
 - Página web, Radio Caleidoscopio.
 - Reuniones U.V. Consultorios.
 - Entrevistas/grabaciones.
 - Asesoría en la escritura.
 - Transcripción.
 - Edición de textos.
 - Edición de DVD.
 - Edición e Impresión de Libro.
 - Ceremonia de Cierre y Reconocimiento.s
 - Se estima alcance de difusión a 30.000 personas, entre los meses de Abril a Noviembre en los 3 Barrios.

- **Acercar las distintas manifestaciones culturales a los vecinos de la comuna.**

- **Existe en la comuna un Programa Cultural diversificado que se ha desarrollado a través de un plan de gestión cultural y convenios con Instituciones Culturales.**

- Proyecto “Conchalí somos Todos por el Desarrollo Cultural”, financiado por FNDR.

- Área Escénica Teatro, con una inversión de \$8.208.374.

- Taller de Teatro H. Aranda.
- Taller de Teatro Callejero.
- Taller Jóvenes y Adultos.

- Presentaciones.

- Borlänge, con una asistencia de 60 personas.
- Colegio Humberto Aranda, con una asistencia de 120 personas.
- Salón Millenium, con una asistencia de 80 personas.
- Liceo Agustín Edwards, con una asistencia de 120 personas.
- Cierre Talleres, con una asistencia de 350 personas.
- 3 Obras de Teatro Todo Público, con una asistencia de 900 personas.
- 4 Obras de Teatro Infantil, con una asistencia de 1.000 personas.

- Área Escénica Danza, con una inversión de \$1.933.809.

- Taller de Canto y Danza Folclórica, al que asistieron 12 personas.
- Taller de Guitarra Folclórica, al que asistieron 7 personas.
- Cierre en Plaza Cívica.

- Itinerancia de Danza Folclórica por Plazas de la comuna:

- Monterrey, con la asistencia de 150 personas.
- Palmilla, con la asistencia de 120 personas.
- Arboleda, con la asistencia de 120 personas.

- Plaza Cívica, con la asistencia de 300 personas.

- Área Escénica Musical, con una inversión de \$1.109.200.

- Reuniones semanales con las Bandas, con una participación de 160 jóvenes.

Tocatas:

- Estacionamiento Líder, con asistencia de 200 personas.

- Centro Cultural Leganés, con asistencia de 150 personas.

- Anfiteatro Cortijano, con asistencia de 80 personas.

- Centro Cultural Leganés, con asistencia de 120 personas.

- Área Literaria.

- Cafés Literarios.

- "Jiwasa Yatiña" – Leganés, al que asistieron 80 personas.

- "Luz en el Agua" – Leganés, al que asistieron 70 personas.

- Proyecto "Conchalí somos Todos por el Fomento Audiovisual", financiado con Fondos de Cultura, con una inversión total de \$9.896.832.

- Ceremonia de Inauguración, con una asistencia de 50 personas.

- 8 Ciclos de Cine Todo Público, que contaron con la participación de 360 personas.

- 3 Ciclos de cine en los que participaron 160 estudiantes.

- Proyección Exposición de Paleontología, en el que participaron 600 estudiantes.

- Uso de equipamiento de sala por distintos departamentos municipales e instituciones externas y organizaciones sociales, con una participación de 1.600 personas.

- Proyecto "Jóvenes al encuentro de la música en Conchalí", financiado con Fondos de Cultura, con una inversión total de \$8.492.085.

- Concierto "Conchalí en Vivo", con una asistencia de 1500 jóvenes.

- Ceremonia de Clausura del Proyecto, con una participación de 150 personas.

- Se prestó apoyo a las siguientes actividades artísticas:

- Gala Artístico y Cultural a beneficio de Familia Lopzam, con una participación de 100 personas.

- Obra de Teatro "Un Horizonte cuadrado", a la que asistieron 160 personas.

- Campeonato Comunal de Cueca, en el que participaron 350 personas.

- Corriente Danza. Presentación de Trabajo de Tesis en colegios de la comuna, donde participaron 1000 alumnos de colegios municipalizados de la comuna.

- Embajada Cultural de Cuba, a la que asistieron 400 personas.

- **Implementar el Club de Amigos de la Biblioteca Municipal de Conchalí con empresas, embajadas e instituciones pertinentes.**

- Creación del Club de Lectores de la Biblioteca Municipal "Athenea", el cual se reúne todos los martes a las 9:00 hrs. en la biblioteca, y cuenta con 10 socios.

- Se han realizado actos públicos con la presencia de miembros de dicho club y autoridades locales y de la Dibam¹, con una cobertura de 550 personas y una inversión de \$150.000.

- Se presentaron 3 proyectos fondos concursables por \$40.000, no resultando ninguno adjudicado.

¹ Dirección Bibliotecas, Archivos y Museos.

- Campañas de obtención de nuevos textos y material didáctico, obteniéndose 635 nuevos libros, más un número no determinado que fue donado por particulares.
- El año 2007 la Biblioteca Municipal estuvo suscrita a tres diarios de circulación nacional y una revista de interés público (El Mercurio, La Tercera, La Nación y The Clinic). Alcanzando una cobertura de 800 lectores al año, con una inversión de \$250.000.
- Se encuentra en ejecución el proyecto Optimización de la Biblioteca, sistema que contempla la automatización de la base de datos de toda la colección de ejemplares.
- Durante el año se prestaron gratuitamente 2.752 ejemplares, con un total de 574 consultas en sala y 2.178 préstamos a domicilio.
- Se inscribieron 235 nuevos socios.
- Se realizaron cursos de capacitación computacional, con 300 participantes en nivel básico y 200 en nivel intermedio.
- Hubo un total de 514 nuevos registros para uso gratuito de PC, con un total de 8.760 sesiones de uso.
- Se actualizó la página www.biblioredes.cl/conchali.cl, con 1.565 visitas.
- Participación en 40 actividades en terreno (Casero del Libro, visitas a Centros de madres, Clubes de adulto mayor, celebración de día Internacional de la Mujer, apoyo Libro Móvil y otros).
- Creación Centro de interés (día de la mujer, mes del adulto mayor, día del libro, mes del mar, día del artesano, día de la madre, día del medio ambiente) con un total de 50 días de exposición en las distintas actividades.
- La Dibam ha donado a Conchalí diversos materiales didácticos, especialmente para uso de población no vidente.

• **Implementar un Rincón Infantil en la Biblioteca Municipal.**

- Se ha implementado el Rincón Infantil como una sección permanente de la Biblioteca Municipal de Conchalí.

2.9. Lineamiento Estratégico: ACTIVIDADES ECONÓMICAS

● **Generar las condiciones para la capacitación integral de los vecinos y procurar su inserción laboral.**

• **La OTEC Municipal capacita a vecinos de la comuna.**

- El Departamento Laboral ha realizado una serie de actividades de capacitación y preparación para el trabajo. Se realizó una jornada de Interacción entre Entidades de capacitación (OTEC y CPC) y jóvenes potenciales beneficiarios de Becas SENCE, con el fin de que estos últimos conocieran más directamente las ofertas de cursos, los requisitos de éstos y las posibilidades de acceso al mercado laboral.
- Participaron 11 OTEC, y 1 CPC y aproximadamente 250 jóvenes.
- 317 personas derivadas a capacitación.
- Jornada con el Colegio de Adultos “Casa de Estudios Futuro”, entidad particular subvencionada, destinada a informar e inscribir a desertores del sistema educacional interesados en completar educación básica y media. Participaron 120 personas.
- Programa de Habilitación Sociolaboral para 164 persona pertenecientes al Programa Chile Solidario, orientado a la preparación en la búsqueda y mantención del empleo.
- Programa de Habilitación para personas mayores de 40 años que tuvieran por lo menos 6 meses de imposiciones en los últimos 18 meses. Se impartió una charla de apresto laboral y derechos y deberes de los trabajadores a 100 personas.
- “Encuentro anual de la Microempresa y Pequeña Empresa chilena MYPE 2007” realizada por la SOFOFA

en el Teatro Teletón, en el que participaron 70 microempresarios y emprendedores.

- 40 microempresarios participaron en el encuentro empresarial “Un espacio de innovación para la PYMES”.

- Se ejecutaron 2 programas que dieron empleo a 15 personas:

- Proyecto de “Recuperación de Espacios Públicos desde el 6 de abril al 16 de julio, que les dio empleo temporal a 10 personas con un monto de M\$ 9.590.- invertidos.

- Programa de Bacheo Comunal que dio empleo a 5 personas desde el 23 de mayo al 23 de junio con un monto de M\$ 11.000.-

- **La relación con las empresas permite obtener más vacantes.**

Coordinación permanente con empresas privadas, que permitió recibir vacantes, a las que se derivó preferentemente participantes de los programas señalados anteriormente.

- **Lograr la participación de las empresas en distintas áreas municipales.**

Empresas colaboran con establecimientos educacionales y en Programas de Inversión Social:

Coca-Cola: Dos proyectos de responsabilidad social.

Proyecto de lenguaje en el Colegio Araucanía de Chile.

Proyecto de ciencia en el Colegio Agustín Edwards.

Unilever: Programa inglés Pre-Kinder y Kinder. La empresa hace el aporte de aceite para los establecimientos educacionales.

Líder Independencia: Hace el aporte a dos colegios de la comuna.

“Niño sin Frontera”, junto a la Escuela de Psicología de la Universidad Católica. En las Escuelas Eloísa Díaz y Araucanía de Chile.

Implementación de laboratorio de ciencia en la Escuela 114.

Latin Telecom: Junto a la Embajada de Canadá aportan en la implementación de pantallas interactivas en salas de clases interactivas en la Escuela Valle del Inca.

Intel y Olidata: Adquisición de Classmate para la Escuela Atenea.

Fundación Mustaki: Programa especial de comprensión de lectura. Escuela Eusebio Lillo.

Schneider- Electric: implementación de laboratorio multimedia y computación. Escuela Eusebio Lillo.

Embotelladora Andina S.A. Bebida “Bilz y Pap”:

Colaboración en dos actividades municipales: Día del Niño y Fiesta Comunal de Navidad.

- **Diseñar e implementar una Política que ordene el comercio en la vía pública.**

- **Están establecidos los principales lineamientos para el ordenamiento del comercio en la vía pública.**

Durante el primer semestre se han formado dos mesas de trabajo:

- Con los 4 Sindicatos de las Ferias Libres.
- Con las 4 Organizaciones de la Feria Persa.

Con la finalidad de elaborar propuestas a la Ordenanza de Ferias Libres existente e incorporar nuevas modalidades al funcionamiento de éstas.

3. ÁREA DE INTERVENCIÓN: INSTITUCIONAL

3.1. Lineamiento Estratégico: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

- **Desarrollar capacidades de liderazgo y de trabajo en equipo en los directores y jefes para que contribuyan a cambiar la cultura organizacional existente.**

- **Durante el primer semestre se realizan 2 Talleres de Liderazgo: uno para Directores y otro para Jefes de Departamentos.**

Durante el primer semestre, un grupo de Directores, Jefes de Departamentos, profesionales y funcionarios municipales participaron en el curso “Formación para la Autoevaluación en base al Modelo de Gestión de la Calidad de los Servicios Municipales”.

Este curso se enmarca en un convenio suscrito entre la SUBDERE y Chilecalidad, con la participación de la ACHM. Está destinado al desarrollo de un sistema que guíe y apoye a las municipalidades, en su proceso de mejoramiento de gestión en la calidad de los servicios que entregan a la comunidad.

El curso se impartió en 4 módulos de 4 horas cada uno.

Posteriormente los Directores y algunos profesionales participaron en una jornada realizada en el Centro de Eventos Los Almendros, para llenar el Formulario con los Criterios y Subcriterios de Autoevaluación exigidos por la SUBDERE.

Estas actividades sustituyeron los Talleres de Liderazgo.

- **Se ejecutaron los proyectos ganadores del 2º Concurso de Innovación.**
- **Se realiza el 3er Concurso de Proyectos de Innovación en la Gestión Municipal.**

El 3er. Concurso se ejecutará cuando se terminen los proyectos del 2º. La ejecución de los proyectos no tiene fecha definida, la cual será determinada en función de disponibilidad presupuestaria y de tiempo de los ejecutantes.

- **Mejorar sustantivamente la capacidad de gestión del Municipio a través de un ordenamiento de procesos administrativos.**

- **La Central de Documentación administra el Archivo Único de Documentación Municipal y existe el diseño del Archivo computarizado (SECMU).**

Meta cumplida.

A contar del 8 de junio la Oficina de Partes y Central de Documentación cuenta con un Programa de Registro y Seguimiento de Correspondencia.

Todo documento que ingrese o salga del municipio queda respaldado en forma digital y en soporte papel en la Central de Documentación.

El Programa Computacional permite el envío directo de la correspondencia a cada unidad, la cual es escaneada para su rápido trámite. Este programa además permite el seguimiento de la correspondencia.

Se encuentra en funcionamiento el Sistema de Gestión Documental, que además es utilizado por las diferentes direcciones municipales.

• El 100% de los Sumarios Administrativos y de las Investigaciones Sumarias las realiza Asesoría Jurídica (DAJ).

Desde el año 2006 todos estos procedimientos administrativos los realiza Asesoría Jurídica.

• Informatizar la gestión Municipal, tanto para administrar la información, como desde el punto de vista operativo y de planificación.

• Están en operación los siguientes Sistemas: Contabilidad Gubernamental, Tesorería Municipal, Derechos de Aseo Patentes, Permisos de Circulación y Licencias de Conducir.

Entre las actividades realizadas dentro de este primer semestre se cuenta:

- Supervisión y control del trabajo que realiza la empresa contratista responsable de instalar los sistemas contratados.
- Asesoría a las unidades responsables de cada sistema en la explotación de los mismos.
- Facilidades de conectividad a la empresa que provee los sistemas con la idea de obtener un soporte y administración de los servidores (de datos) de manera expedita.

• Mejoramiento del parque computacional, potenciando aquellos equipos de capacidad de hardware deficiente para el correcto uso de las nuevas aplicaciones. Cabe destacar que esta es una labor que se está desarrollando de manera gradual año tras año.

Paralelo a las actividades anteriores, apoyo a los usuarios del área social en la utilización de la Ficha de Protección Social, que reemplaza la anterior ficha CAS.

• El sitio web municipal se potencia como herramienta de comunicación a la comunidad y al interior del municipio.

Esta Municipalidad ha sido la seleccionada por la SUBDERE para implementar y poner en marcha la "Ventanilla de Trámite Digital Electrónico", a través de la cual se pueden realizar en línea los trámites de la Dirección de Obras y de Patentes.

3.2. Lineamiento Estratégico: RECURSOS HUMANOS

- **Fortalecer las capacidades y potencialidades de los funcionarios para el logro de la eficiencia, eficacia y satisfacción de los usuarios.**

- **La nueva Política de Recursos Humanos está decretada y en aplicación.**

Se formulará la nueva Política de RRHH, con las experiencias adquiridas en temas que complementarán la Política vigente:

Programa de Inducción: Se aplica a todos los funcionarios que ingresan al municipio.

Las actividades destinadas a mejorar el clima organizacional, de acuerdo con el estudio realizado, al respecto se trabajarán por unidades a partir del 2º semestre.

Se han realizado diversas actividades de capacitación en materias específicas de las distintas unidades municipales. A modo de ejemplo:

- Personal de la DAF y de la Dirección de Control participaron en la capacitación sobre nuevo Clasificador Presupuestario.
- La CGR impartió un curso sobre Contabilidad Gubernamental al que asistieron funcionarios de la DAF.

- **El Convenio de Atención Psicológica de la USACH es conocido por todos los funcionarios.**

Por distintos medios internos y en forma directa el Departamento de Personal informa a los funcionarios de este convenio.

Convenio Vigente; sin embargo, debido a su alto costo no es utilizado por los funcionarios.

- **Definir indicadores de desempeño que faciliten la calificación objetiva de los funcionarios.**

- **En los Informes de Desempeño y en la precalificación de los funcionarios, los evaluadores aplican los indicadores de desempeño.**

Se definieron indicadores de desempeño para cada uno de los Subfactores considerados en el Reglamento de Calificaciones del Personal.

Los indicadores se formularon diferenciadamente para los Escalafones Directivos y Jefaturas; Profesionales, Técnicos y Administrativos; Auxiliares y Auxiliares Choferes.

En el mes de agosto se darán a conocer a la Asociación de Funcionarios Municipales y los evaluadores, para que sean aplicados en el proceso de calificaciones de este año.

No se logró acuerdo entre los integrantes de la Junta Calificadora y los dirigentes de la Asociación de Funcionarios. Actualmente en estudio.

- **Reconocer y estimular la eficiencia y eficacia del personal a través de estándares de desempeño.**

- **Mediante el Programa de Mejoramiento de la Gestión se estimula la eficiencia y eficacia de los funcionarios.**

En el 2º semestre de este año se deberá constituir el Comité Técnico Municipal que definirá el nuevo

P.M.G. según la Ley N° 20.198.

Este nuevo PMG deberá ser presentado al Concejo Municipal en el mes de septiembre para ser aplicado antes de fines de año, de tal forma de pagar el incentivo el año 2008.-

Comité Técnico Municipal ha realizado las siguientes actividades:

- Definición de PMG 2007 en sus objetivos Institucional y Colectivo.
- Presentación al Concejo Municipal de los objetivos propuestos.
- Concejo aprueba el Programa 2007.
- Definición de PMG 2008 en sus objetivos Institucional y Colectivo.
- Presentación al Concejo Municipal de los objetivos propuestos.
- Concejo Municipal aprueba el Programa 2008.

3.3. Lineamiento estratégico: SATISFACCIÓN DEL USUARIO

- **Formalizar y fortalecer los procesos asociados al mejoramiento de los ambientes de trabajo y la prevención de riesgos, para disminuir la tasa de accidentabilidad.**

- **Se implementan nuevas propuestas priorizadas por los 4 Comité Paritarios en sus respectivos Planes Anuales.**

Los 4 Comités Paritarios presentaron sus propuestas, las que se implementarán próximamente.

Las propuestas de trabajo serán revisadas el primer semestre de 2008 e implementadas durante este año.

Se realizan visitas bimensuales a los recintos municipales, con el Comité Paritario, a fin de mantener actualizado el registro de las dependencias municipales.

Existe un listado con los problemas más relevantes a fin de priorizarlos para la inversión 2008.

- **Mantener la tasa de accidentabilidad actual (1,97).**

Meta cumplida.

Se enviaron los antecedentes a la ACHS y esta se rebaja en un tramo, de 1,97 a 1,63 el año 2008.

La tasa actual que rige desde el 01 de enero de 2006 hasta el 31 diciembre de 2007 corresponde a 1,97, lo que corresponde a un pago anual de M\$ 32.074.-

La tasa que regirá (a partir de esta disminución) desde el 01 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2009 corresponderá a 1,63, lo que corresponde a un pago anual de M\$ 27.255.- generando un ahorro aproximado para el 2008 de M\$ 4.819.-

- **Conocer la percepción de los usuarios para incorporar los cambios que sean necesarios en los servicios que se otorgan.**
 - **Diagnóstico de percepción del usuario actualizado.**

En las jornadas PLADECO realizadas en los territorios, con la presencia del Alcalde y funcionarios municipales, se aplicó un cuestionario a los dirigentes sociales y vecinos participantes, donde se les pidió asignar nota a 37 servicios que prestan la Municipalidad y CORESAM. Los resultados servirán de insumo para el PLADECO 2008 – 2011.

El 9 de septiembre se realizó un Cabildo con participación de todos los actores para analizar los resultados obtenidos.

- **Ofrecer atención oportuna y de calidad a los usuarios del Municipio.**

- **De acuerdo con los resultados del Estudio de Detección de Necesidades de Capacitación se realizarán 3 Talleres orientados principalmente a los funcionarios que atienden público.**

El Estudio de Detección de Necesidades de Capacitación no se pudo realizar por dificultades con la empresa que se había contratado.

Si embargo, considerando la importancia de la capacitación de los funcionarios del Departamento de Personal ha preparado un Programa en el que se privilegiarán los temas orientados a mejorar la atención de público. Están preparados los Términos de Referencia para su pronta licitación.

Los participantes serán de la DTT, Inspección General y Portería y Vigilancia.

Se realiza capacitación al personal de la dirección de tránsito y transporte público.

Capacitaciones a Inspección General y Portería y Vigilancia serán ejecutadas durante el 2008. Términos de referencias para subir al portal las capacitaciones ya están realizados.

- **Se cuenta con diseño de nuevo edificio municipal para construir en Sagitario 1655.**

Se postula al F.N.D.R. Proyecto "Reposición de Edificio de Desarrollo Comunitario de Conchalí" (Código Bip 30063014-0) M\$829.769.-, el cual se encuentra subsanando observaciones en su Etapa de Diseño, en espera de su recomendación técnica-económica.

3.4. Lineamiento Estratégico: CONTROL DE GESTIÓN

- **Aportar elementos que contribuyan a la adecuada ejecución de planes y programas.**

- **En los meses de abril, julio y septiembre se informa al Comité Técnico el cumplimiento del Plan Anual de gestión.**

Se mantienen reuniones de coordinación semanales con el Comité Técnico, en donde se coordinaron las acciones necesarias para la ejecución de los Planes Anuales.

- **Fortalecer la Dirección de Control para que desarrolle en forma permanentemente y continua auditorias de carácter general, estratégico fundamentalmente preventivas y de apoyo a la gestión.**

- **El personal de la Dirección de Control actualiza sus conocimientos para realizar auditorias.**

Tres funcionarios de la Dirección de Control asisten al curso “Nuevo Presupuesto Clasificador Presupuestario”.

- **La Dirección de Control supervisa y controla que se cumplan las medidas correctivas dispuestas en las auditorias realizadas.**

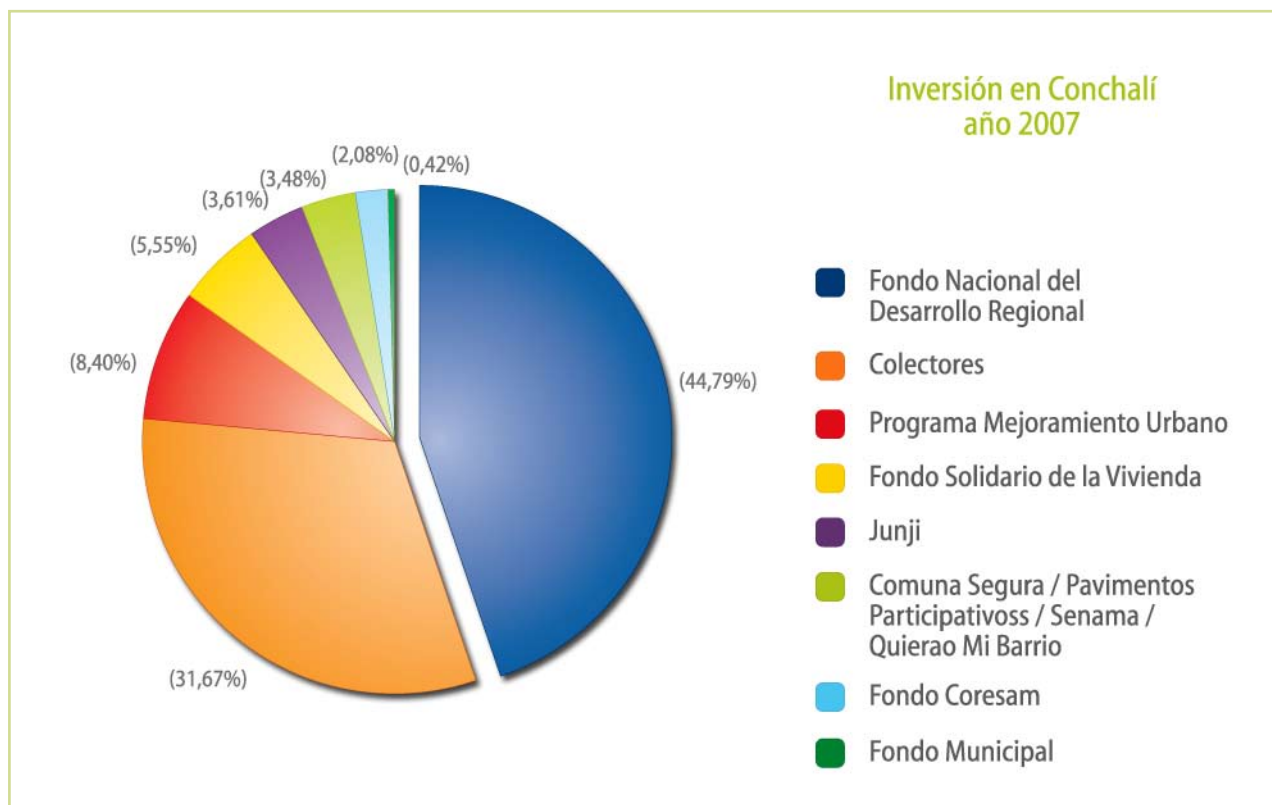
Se propone solicitar al Concejo el retiro de esta meta porque así se había acordado.

INVERSIONES MUNICIPALES Y PÚBLICAS

CAPÍTULO III

PROYECTOS EJECUTADOS Y EJECUTÁNDOSE, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2007

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	1.980.286
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	371.303
JUNJI	159.497
COMUNA SEGURA	47.941
SENAMA	40.079
QUIERO MI BARRIO	19.516
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	46.334
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA	245.480
COLECTORES	1.400.000
FONDO MUNICIPAL	18.754
FONDO CORESAM	91.960
TOTAL	4.421.150



1. PROYECTOS DE INVERSIÓN POSTULADOS A DIFERENTES FONDOS, EJECUTADOS Y EJECUTÁNDOSE

1.1 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

El FNDR es un instrumento financiero, a través del cual el Gobierno canaliza los recursos presupuestarios a cada una de las regiones del país para la materialización de programas y proyectos de desarrollo regional.

TOTAL INVERSIÓN FNDR 2007 : M\$1.980.686.-

Construcción y traslado de la 5ª Comisaría de Carabineros de Conchalí (Código BIP 20190428)

Monto inversión: M\$1.140.208.-

Financiamiento: FNDR

Descripción:

Traslado y construcción de la 5ª Comisaría de Conchalí desde la comuna de Independencia a General Gambino 3731. Es una construcción de tres pisos (2.900 M2), la que albergará los mismos recintos o espacios que tiene la actual 5ª Comisaría, este nuevo edificio tiene una capacidad para 32 dormitorios de 2 personas y 6 dormitorios para 1 persona. También cuenta con recinto de cocina comedor, recepción, oficinas y armería.

El diseño del proyecto fue financiado por la Municipalidad. Su construcción se inició en noviembre del 2007 y terminará en agosto de 2008.



Construcción Ruta Patrimonial Plazas Fundacionales, (Código BIP 30032688)

Monto inversión: M\$280.260.-

Financiamiento: Programa de Espacios Públicos Patrimoniales del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Descripción: Recuperación de veredas, habilitación de accesos vehiculares para los propietarios, construcción de áreas verdes, recuperación de las esquinas, incorporación de un diseño especial en el pavimento, construcción de rampas para accesos de discapacitados, coches y de jardineras para acoger arbustos y cubresuelos, conservación de árboles históricos, según estudio detallado y reforestación y remodelación de la Plaza Monterrey.



Conservación de Pavimentos, MANVU (Código BIP 20197101)

Monto Inversión: M\$66.212.-

Financiamiento : FNDR

Descripción: Este proyecto consiste en hacer la mantención del pavimento existente de la comuna, ya sea con un recarpeteo o bacheo en diferentes sectores de la comuna, que por falta de mantención se encuentran deteriorados. Se ejecutará el año 2008.



Reposición y traslado de la sede social de la Unidad Vecinal N°12 (Código BIP 20197101)

Monto Inversión: M\$36.990.-

Financiamiento: FNDR

Descripción: La sede de la Unidad Vecinal N°12, debía ser trasladada a una nueva ubicación, de manera de ceder terreno para poder construir la 5ª Comisaría. El proyecto considera la 2ª etapa de la construcción de la sede, cuya obra gruesa fue realizada con fondos de Comuna Segura. FNDR financiará el término de la obra, terminando la sede, reubicación y construcción de multicancha, construcción de camarines, instalación de cerco perimetral y construcción de pasaje.



Construcción Colector Lateral Independencia (Código BIP 30044222)

Monto de Inversión: M\$456.616.-

Financiamiento: FNDR sectorial SERVIU

Descripción: Este colector nace desde la calle Isabel Carrera, desarrollándose de oriente a poniente por calle Huechuraba. El proyecto es presentado por Serviu, fue licitado y se declaró desierto.



1.2 PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO – (PMU)

TOTAL INVERSIÓN: M\$371.303.-

Son aquellos proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

1.2.1. PMU INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN REGIONAL (IRAL)

El Gobierno Regional asigna dos veces al año un monto determinado, dependiendo del nivel de cesantía y el ranking municipal. Esta asignación debe ser reflejada en un proyecto de inversión, donde los recursos en su gran mayoría deben estar destinados al pago de mano de obra. El 10 % del valor del proyecto debe ser aportado por la municipalidad.

SUBTOTAL INVERSIÓN: M\$23.667.-

Mejoramiento Sector Parque El Cortijo

Monto inversión: M\$9.006.-

Financiamiento: GORE – Municipalidad

Duración: 5 meses

Trabajadores: 8

Descripción: El proyecto consistió en el mejoramiento de un sector del Parque El Cortijo, mediante la demolición y retiro de muros de hormigón armado, posterior colocación una reja de hierro de multicancha, veredas, colocación de pasto, topes metálicos y maicillo en áreas adyacentes.



Mejoramiento del sector Unidad Vecinal N°18 de Conchalí

Monto inversión: M\$14.661.-

Financiamiento: GORE – Municipalidad

Duración: 5 meses

Trabajadores: 10

Descripción: El proyecto consistió en el mejoramiento de un sector del bandejón José María Caro, frente a la Unidad Vecinal N°18, reponiendo un proyecto antiguo, mediante la demarcación con solerilla, colocación de una zona de césped frente a la sede vecinal, maicillo, topes metálicos, mobiliario urbano, alumbrado peatonal, como aporte municipal.



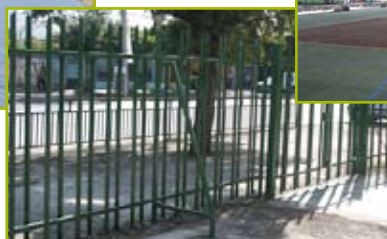
1.2.2. PMU FONDO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN (FIE)

Programa de Mejoramiento Urbano - Fondo de Inversión en Educación (PMU-FIE) se inserta en el marco de un Convenio de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SDUBDERE) con el Fondo de Infraestructura Educacional (FIE) del Ministerio de Educación.

Estos fondos son asignados por el Ministerio de Educación, vía postulación de proyectos de mejoramiento de los establecimientos educacionales municipales.

SUBTOTAL INVERSIÓN: M\$233.549.-

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$
. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS PATIO LICEO FEDERICO GARCÍA LORCA, A-33	7.400
. CONSTRUCCIÓN DE CAMARINES Y DUCHAS LICEO ABDÓN CIFUENTES A-41	14.026
. CAMBIO DE CUBIERTA Y CIERRO PERIMETRAL DE ESCUELA SOL NACIENTE D-116	29.979
. PINTURA DE FACHADAS DE PABELLONES ESCUELA ATENEA, E-118	6.493
. CAMBIO DE CIERRES PERIMETRALES DE ESCUELA HORACIO JHONSON, D-120	3.621
. CAMBIO DE CIERRE PERIMETRAL Y PINTURA DE FACHADA DE ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY, E-125	10.146
. CAMBIO DE CUBIERTA, PAVIMENTO PATIO Y PINTURA DE FACHADA DE ESCUELA ALMIRANTE RIVEROS, D-135	36.934
. CAMBIO CUBIERTA TECHO Y COLOCACIÓN TECHO MULTICANCHA ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE, D-139	48.915
. CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO Y PINTURA DE FACHADAS PABELLONES ESCUELA LIKAN-ANTAI, E-140	23.278
. CAMBIO CIERRO DEL SECTOR SUR ESCUELA VALLE DEL INCA , D-144	7.898
. CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHUMBRE ESC. PEDRO AGUIRRE CERDA D -151	24.673
. CAMBIO DE CIERRE SECTOR ORIENTE ESC. ESPECIAL PROFESOR HUMBERTO ARANDA D-153	3.210
. CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO ESCUELA ALLIPEN, D-338	16.976



1.2.3. PMU EMERGENCIA

SUBTOTAL INVERSIÓN: M\$114.087.-

Reposición de cubierta, cielos y cierres de sede Unidad Vecinal N°32

Monto inversión: M\$15.020.-

Financiamiento: GORE

Descripción: El proyecto pretende reponer 4100 M2 de techumbre y cielos, 348 M2 de cierre perimetral de la sede de la Junta de Vecinos N°32 "Villa General Schneider".



Reposición de veredas en diferentes sectores de la comuna

Monto inversión: M\$49.404.-

Financiamiento: GORE

Descripción: El proyecto considera la construcción de 7.147 M2 de veredas en las Unidades Vecinales N°9, 11, 30, 31 y 38. Construidas en hormigón en diferentes vías de la Comuna.



Conservación de pavimentos Conchalí 1ª Etapa 2007

Monto inversión: M\$49.663.-

Financiamiento: GORE

Descripción: El proyecto contempla recuperar la base y lo sub base del pavimentos de la comuna.



1.3 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Parte importante de los recursos adicionales de educación del presupuesto del sector público, se destinaron a la educación preescolar, lo que es coherente con el compromiso presidencial de aumentar la igualdad e oportunidades desde la cuna, reconociendo además la incidencia que tiene la educación preescolar en los resultados de aprendizaje futuros y facilitando la inserción laboral de la mujer.

TOTAL INVERSIÓN: M\$159.497.-

Construcción Sala Cuna Juanita Aguirre, U.V.Nº28

Monto inversión: M\$84.837.-

Financiamiento: JUNJI

Descripción: Construcción sala cuna de acuerdo a normativa JUNJI, en calle Dallas 1871, Población Juanita Aguirre. El proyecto considera la construcción de pabellones de 1 piso, con una superficie de 300 M2, con capacidad para 32 menores.



Construcción Sala Cuna Allipen, U.V.Nº35

Monto inversión: M\$74.660.-

Financiamiento: JUNJI

Descripción:

Construcción sala cuna de acuerdo a normativa JUNJI, en calle Alberto Cobo s/n, Población el Cortijo. El proyecto considera la construcción de pabellones de 1 piso, con una superficie de 300 M2, con capacidad para 32 menores.



1.4 COMUNA SEGURA

TOTAL INVERSIÓN: M\$47.941.-

Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento cámaras de vigilancia de atención ciudadana

Monto inversión: M\$30.000

Financiamiento: Ministerio del Interior, Programa de seguridad y participación ciudadana.

Descripción:

El proyecto consiste en la adquisición e instalación de 5 cámaras de vigilancia en la vía pública, conectadas a una sala de control, ubicada en Oficina de Atención Ciudadana de la Municipalidad en Av. La Palmilla N° 3673.

Los lugares de instalación son: Independencia/Dorsal, Independencia/Diego Silva, Zapadores/Gral. Gambino, Las Araguayas/Dorsal y A. Vespucio/Fontova.



Construcción de espacio comunitario población Santa Mónica, U.V. N°12.

Monto inversión: M\$17.941.-

Financiamiento:

Descripción:

Traslado y construcción de sede para junta de vecinos, de 79 M2 en albañilería.



1.5 SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)

Construcción de centro Geriátrico Eneas Gonel, 1ª etapa

Monto inversión: M\$40.079.-

Financiamiento: SENAMA

Descripción:

Habilitación de un centro del Adulto Mayor en el edificio del ex consultorio Eneas Gonel. Consiste en la remodelación y construcción de un edificio de 406 M2, con recintos para la Unión Comunal de Adultos Mayores, salas multiuso y de computación.



1.6 PROGRAMA QUIERO MI BARRIO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

El Programa de Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, busca generar un modelo de regeneración urbana que logre combinar varios criterios: integralidad de la intervención, intersectorialidad y sinergia con la red de instituciones públicas y privadas existentes en el territorio. Es un programa participativo que incorpora a los vecinos como actores relevantes en el proceso de regeneración del barrio. Todo esto hace de este, un programa innovador en la aplicación de políticas públicas de responsabilidad compartida con la comunidad.

TOTAL INVERSIÓN: M\$19.516.-

Mejoramiento y habilitación de plazoletas barrio Santa Mónica, U.V. N°12

Monto inversión: M\$9.919.-
Financiamiento: MINVU

Descripción: Construcción de dos plazoletas de 284 M2, en la población Santa Mónica, en los Pasajes Río Rimac y Río Guayas.



Construcción de infocentro en Villa Araucanía, U.V.N°1

Monto inversión: M\$9.597.-
Financiamiento: MINVU

Descripción: Construcción de infocentro de 32 M2 de albañilería, para el uso de la comunidad.



1.7 PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

TOTAL INVERSIÓN: M\$54.732, CON UN APOORTE MUNICIPAL DE M\$8.401

Financiamiento: SERVIU - Municipio

El Programa de Pavimentación Participativa que impulsa el MINVU a través del SERVIU Metropolitano, está orientado a la elaboración de pavimentos nuevos en calles y pasajes en todas las comunas de nuestro país. Esta iniciativa tiene como objetivo primordial reducir el déficit de pavimentación para mejorar la calidad de vida de los habitantes y reducir los niveles de contaminación.

15° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS:
SE CONSTRUYERON LOS PASAJES QUE FUERON POSTULADOS
EL AÑO 2005 Y SU EJECUCIÓN SE REALIZÓ EL AÑO 2007.

PASAJES	ENTRE	UV	TERRITORIO	M2	Nº Viv.	Aporte Vecinos M\$	Aporte Muni M\$	Aporte Serviu M\$	Costo Total
MAR AZUL	Mar de Chile / Barón de J.	4	Vivaceta Barón	280	20	600	853	4.879	6.332
YUMBEL	Cencerro / Niteroi	10	Barrio Sur	346	16	-	1.564	6.261	7.825
IRMA	Laura / Fdo. Pje.	13	Balneario	100	4	207	310	1.745	2.262
ELSA	Laura / Fdo. Pje.	13	Balneario	100	4	207	310	1.745	2.262
DURANGO	T. Ponce / T. Yavar	14	Central	376	24	809	1.109	6.586	8.504
CRISOL	Juan Muñoz / Fdo. Pje.	23	Vespucio Nor Oriente	243	16	521	741	4.234	5.496
TRAPICHE	Juan Muñoz / Fdo. Pje.	23	Vespucio Nor Oriente	241	12	521	740	4.189	5.450
NEÓN	Del Granito / Cobalto	23	Vespucio Nor Oriente	218	5	-	1.134	3.819	4.953
INDEPENDENCIA 4870	Independencia / Fdo. Pje.	34	El Cortijo	151	8	245	537	2.633	3.415
PASAJE COLINA	La Reja / Esmeralda	34	El Cortijo	245	12	515	757	4.292	5.564
MANANTIALES	C. Beagle / R. Madeira	40	Barrio Sur	156	4	266	346	2.057	2.669
TOTAL				2456	125	3.891	8.401	42.440	54.732



1.8 FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA 2007

El programa Fondo Solidario de Vivienda I, permite la obtención de un subsidio del estado, que junto al ahorro de las familias permite comprar o construir una vivienda social, nueva o usada.

Financiamiento: SERVIU

TOTAL INVERSIÓN: M\$245.480.-

Construcción de vivienda en Sitio Residente Comité Esperanza Mi Casa, Población Santa Mónica, U.V.Nº12

Monto inversión: M\$122.740.-

Financiamiento: SERVIU

Descripción: Construcción de 19 viviendas de albañilería para el Comité Esperanza mi casa de la Población Santa Mónica, 4 viviendas de 1 piso de 57,14 m2 y 15 viviendas de 2 pisos de 59,36 M2.



Construcción de vivienda (Densificación Predial)Comité Vida Nueva,El Cortijo. U.V.Nº30

Monto inversión: M\$122.740.

Financiamiento: SERVIU

Descripción: Construcción de 19 viviendas de albañilería: 4 viviendas de 1 piso de 61,57 m2 y 15 viviendas de 2 pisos de 61,57 M2.



1.9 CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES

Financiamiento: SERVIU

TOTAL INVERSIÓN: M\$1.400.000.-

Construcción de dos colectores de aguas lluvias

Pedro Fondova, entre C. Caro y Vespucio

Monto:M\$800.000.-

Guanaco, entre Zapadores y Calle G.

Monto:M\$600.000.-

Financiamiento: SERVIU

Descripción: Construcción de 2 colectores de aguas lluvias.



**Programa de Emergencia
para la Recuperación Vial
Urbana Región Metropolitana**

Financiamiento: SERVIU

Descripción: Instalación de carpeta asfáltica, sobre base existente, colocando asfalto en caliente, repavimentando unas 25 cuadras de la comuna, 37.120 M2.



1.10 FONDO MUNICIPAL

TOTAL INVERSIÓN: M\$10.353.-

**Reparación de asfaltos en
diferentes puntos de la comuna**

Monto inversión: M\$10.353.-

Financiamiento: Municipal

Descripción: Preparación de base estabilizada, para posteriormente asfaltar en caliente, considerando unos 550 M2.



1.11 FONDO CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL (CORESAM)

TOTAL INVERSIÓN: M\$91.960.-

**Construcción de centro
Geriátrico Eneas Gonel, 2ª etapa**

Monto de inversión: M\$35.000.-

Financiamiento: SENAMA

Descripción:

2ª etapa de la construcción de Centro Geriátrico.

Consiste en la remodelación y construcción de 317 m2, de un edificio contiguo al centro del adulto mayor, el cual cuenta con recintos de atención médica, asistencia social, gimnasio de rehabilitación, kinesiología, psicólogo y terapeuta ocupacional, este sumado al centro del adulto mayor conforma el Centro Geriátrico Eneas Gonel con una superficie total de 723 m2



**Construcción de Centro
Comunitario de Salud Mental**

Monto de inversión: M\$56.960.-
Financiamiento: CORESAM

Descripción: Construcción de 5 salas para talleres de trabajo, baños públicos y gimnasio.



2. PROYECTOS DE INVERSIÓN POSTULADOS EL AÑO 2007 A DIFERENTES FONDOS

2.1 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Los siguientes proyectos, fueron postulados al FNDR y se encuentran sin asignación de recursos.

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN SOLICITADA: M\$5.676.833	
FINANCIAMIENTO: FNDR	
NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO DE AV. INDEPENDENCIA; (CÓDIGO BIP 30071027-0)	844.481
REPOSICIÓN DE EDIFICIO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CONCHALÍ; (CÓDIGO BIP 30063014-0)	829.769
CONSTRUCCIÓN RECORRIDO PATRIMONIAL PEDRO FONTOVA; (CÓDIGO BIP 30042972-0)	502.000
REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS DE AV. ALBERTO GONZÁLEZ Y JUAN MUÑOZ; (CÓDIGO BIP 30071032-0)	191.000
INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUES DE LA COMUNA; (CÓDIGO BIP 30071108-0)	181.145
CONSERVACIÓN CON INNOVACIÓN DE BANDEJONES Y VEREDAS EN DISTINTOS LUGARES DE LA COMUNA; (CÓDIGO BIP 30070956-0)	1.042.000
CONSTRUCCIÓN BANDEJÓN JOSÉ MARÍA CARO, ENTRE DIEGO SILVA Y LA PALMILLA; (CÓDIGO BIP 30076587-0)	114.007
CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS SECTORES 2, 3 Y 4 DE LA COMUNA DE CONCHALÍ; (CÓDIGO BIP 30076220-0)	409.833
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 6 CANCHAS DE FÚTBOL DE LA COMUNA; (CÓDIGO BIP 30077259-0)	780.697
CONSTRUCCIÓN DE SEIS SALAS SOBRE PABELLONES DE ESCUELA DRA. E. DÍAZ, D-124; (CÓDIGO BIP 30075397-0)	148.830
ADQUISICIÓN GRUPO ELECTRÓGENO PARA EVENTOS Y EMERGENCIA; (CÓDIGO BIP 30064167-0)	22.750
INSTALACIÓN DE VALLAS PEATONALES PARA LA COMUNA DE CONCHALÍ; (CÓDIGO BIP 30063233-0)	281.000
ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE MATEMÁTICAS PARA 10 ESCUELAS; (CÓDIGO BIP 30071107-0)	69.684
ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE CIENCIAS PARA 5 ESCUELAS DE LA COMUNA DE CONCHALÍ; (CÓDIGO BIP 30068215-0)	117.154
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA SUSTENTABLE DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS PARA LA COMUNA DE CONCHALÍ; (CÓDIGO BIP 30076563-0)	142.483

2.2 PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO

Los siguientes proyectos fueron postulados al Gobierno Regional y no se le asignaron recursos.

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN SOLICITADA: M\$335.698.- FINANCIAMIENTO: GORE	
NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$
REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS DE CALLE JUAN MUÑOZ (1ª ETAPA)	47.222
REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS DE CALLE JUAN MUÑOZ (2ª ETAPA)	26.434
REMODELACIÓN ESTACIONAMIENTOS CASA CONSISTORIAL DE CONCHALÍ (INTERIORES Y EXTERIORES)	20.414
REPOSICIÓN DE PAVIMENTO CANCHA, GIMNASIO MUNICIPAL	22.963
MEJORAMIENTO DE 3 MULTICANCHAS DE LA COMUNA DE CONCHALÍ	49.923
CENTRO COMUNITARIO JUANITA AGUIRRE	49.994
REPOSICIÓN DE CUBIERTA, PAVIMENTOS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DE GIMNASIO MUNICIPAL DE CONCHALÍ	49.882
REPOSICIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y CAMARINES GIMNASIO MUNICIPAL DE CONCHALÍ	18.963
INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA 2007	2007 49.903

2.3 OTROS FONDOS

QUIERO MI BARRIO

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN: M\$178.000.-

Financiamiento: SERVIU

Las siguientes obras, fueron gestionadas durante el año 2007, serán construidas el año 2008 y son parte de las Obras de Confianzas del Programa, destinado al mejoramiento de los barrios.

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO M\$
TRASLADO DE REDES U.V.Nº12	12.000
MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA U.V. Nº12	20.000
SEÑALÉTICA VILLA ARAUCANÍA Y SANTA MÓNICA	8.000
AMPLIACIÓN SEDE COMUNITARIA VILLA ARAUCANÍA	60.000
TELECENTRO SANTA MÓNICA	15.000
MEJORAMIENTO ENTORNO TELECENTRO ARAUCANÍA Y SANTA MÓNICA	18.000
CONSTRUCCIÓN DE 4 ISLAS VERDES EN PARQUE PEDRO FONTOVA	30.000
CONSTRUCCIÓN TELECENTRO PALMILLA	15.000

FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA 2008

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN: M\$2.047.500.-

Financiamiento: SERVIU

Los siguientes proyectos fueron postulados a Serviu, estos se encuentran seleccionados y serán ejecutados el año 2008.

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SITIO RESIDENTE COMITÉ LA CASA DE NUESTRO FUTURO, U.V.Nº4; SE CONSTRUIRÁN 32 VIVIENDAS DE ALBAÑILERÍA DE 55 Y 58,5 M2, EN UNO Y DOS PISOS	237.120
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SITIO RESIDENTE COMITÉ NUEVA ESPERANZA, EL CORTIJO, U.V.Nº30; SE CONSTRUIRÁN 92 VIVIENDAS DE ALBAÑILERÍA DE 56,5 M2 EN UNO Y DOS PISOS	681.720
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SITIO RESIDENTE COMITÉ NUEVA ILUSIÓN, EL CORTIJO, U.V.Nº30. SE CONSTRUIRÁN 26 VIVIENDAS DE ALBAÑILERÍA DE 58,5 M2, EN DOS PISOS	192.660
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN NUEVOS TERRENOS COMITÉ DAN GANAS DE VIVIR, U.V.Nº1; INGRESA AL BANCO DE PROYECTOS DEL SERVIU. SE TRATA DE UN EDIFICIO DE 5 PISOS PARA 100 DEPARTAMENTOS DE 55 M2	936.000

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN: M\$18.338.-

Financiamiento: SERVIU

Pasajes postulados al 17º llamado (2007), para ser ejecutados por el Serviu el año 2008.

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$
PASAJE ANDRÉS DE NEIRA (AV. MONTERREY/ROMA)	12.097
PASAJE OLHABERRY (ENTRE CENCERRO/ALBERTO GONZALEZ)	5.241

OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CAPÍTULO IV

RESÚMEN DE LAS RESPUESTAS Y OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y OTROS, PERÍODO 2007.-

1. PRESENTACIONES, RECLAMOS DE PARTICULARES Y OTROS.

La Contraloría General de la República acogió los reclamos y presentaciones que a continuación se expresan y solicitó a la Municipalidad adoptar medidas para cumplimiento y/o regularizarlas.

1.1. Presentación de la señora Luisa Esther Rojas Canto, por rechazo de licencias médicas por parte de la ISAPRE, apelando a la Superintendencia de Seguridad Social, entidad que confirmó resolución del COMPIN, y en virtud de los antecedentes expuestos y considerando que actuó de buena fe, solicita dejar sin efecto descuento de remuneraciones por licencias rechazadas.

Respuesta:

Contraloría, hace un estudio de los antecedentes presentados por remuneraciones indebidamente percibidas, y resuelve que no ha lugar a la solicitud de condonación y dispone devolución en 12 parcialidades equivalente a 1.53 U.T.M.

1.2. Presentación de doña Angélica Bravo González y don Reinaldo Burgos Lepe, docentes escuela de la Corporación Municipal, por no pago de bono de perfeccionamiento años 2003 al 2005.

Respuesta:

Contraloría señala que no le compete pronunciarse sobre la materia de los docentes de índole laboral, creadas bajo el DFL N° 1-3.063/80 por ser Entidades de derecho privado y el personal de ellas no reviste condición de funcionario municipal, correspondiendo pronunciarse a la Dirección del Trabajo, y dado que la situación incide en materias de fiscalización del municipio, remite presentación para que se dispongan las acciones pertinentes.

La Corporación Municipal regularizó la situación, se pagó bono de perfeccionamiento adeudados, según acuerdo con la Inspección del Trabajo.

1.3. Presentación de don Cristian Pablo Jofré Rivano, en representación de Señalización y Publicidad Ltda., conocida como Empresa Dorman, solicitando fiscalización al proceso de licitación y posterior adjudicación propuesta pública "Obra en diferentes escuelas", por irregularidades cometidas.

Respuesta:

El Municipio adjunta informe elaborado por la Asesora Jurídica, señalando los hechos, las consideraciones de derecho y conclusión sobre el proceso de licitación, e indica que en la licitación se han respetado claramente los principios de igualdad de los oferentes y de la estricta sujeción a las Bases.

Contraloría señala que debe abstenerse de pronunciarse acerca del reclamo planteado y que las impugnaciones como las de la especie, deben deducirse ante el Tribunal de Contratación Pública.

1.4. Presentación de doña Clara de las Nieves Maldonado Araya, por discriminación en proceso de calificaciones escalafón año 2007. Contraloría requiere informe para un pronunciamiento sobre reclamo.

Respuesta:

Junta Calificadora informa procedimiento calificadorio de la denunciante, se emite informe jurídico, adjuntando acta de proceso, dando cumplimiento a la solicitud formulada.

La Contraloría señala al municipio que, en consideración al artículo 47, en relación al 156 ley 18.883, desestima el reclamo de calificaciones de la especie.

1.5. Presentación del Sr. Alcalde, solicitando pronunciamiento acordado en sesión ordinaria del Consejo Económico y Social Comunal “CESCO”, en relación a los siguientes puntos: Aspectos orgánico y funcional; Facultades del Alcalde en las sesiones delimitando si tiene derecho a voto o sólo a voz; Vinculación con las decisiones del Concejo Municipal; y Valor jurídico del Manual de Interpretación editado por el Gobierno Regional.

Respuesta:

En espera de pronunciamiento de Contraloría.

1.6. Presentación del Sr. Alcalde, solicitando un pronunciamiento en virtud de las inquietudes manifestadas por los concejales ley 20.033 sobre modificaciones presupuestarias, y el plazo de cinco días. (art. 81 inc. final nuevo).

Respuesta:

En espera de pronunciamiento de Contraloría.

1.7. Presentación de don Sigifredo Fuentealba Sepúlveda, exponiendo situación que le afecta con un funcionario municipal, sintiéndose atropellado por insultos y discriminándolo arbitrariamente, y no ser atendido oportunamente.

Respuesta:

El Municipio por medio de la Secretaría Comunal de Planificación, informa al Ente Contralor, con una detallada descripción de los hechos en comento, e informa modo de todos los procedimientos, disculpas y respuestas ofrecidas, considerando que se ha dado cumplimiento a los requerimientos aludidos.

1.8. Presentación de Kenia Isabel Díaz Requena, reclama que por más de 50 años, están expuestos ella y su familia a ruidos molestos, contaminación acústica y olores tóxicos de una industria de pintura de buses interurbanos, perjudicando la salud del grupo familiar, compuesta por niños y adultos mayores. Que ha reclamado al SEREMI, que lo único que hacen es pasarles multa y nada más.

Respuesta:

Se informa que el municipio no cuenta con una unidad técnica para mediar o evaluar los niveles de contaminación de actividades en la comuna, se solicita al contribuyente tramite en la SEREMI de salud la resolución respectiva. Se cursaron infracciones por trabajar sin patente, y por último se clausura local de acuerdo a decreto alcaldicio, por no tener patente municipal ni resolución sanitaria.

1.9. Presentación de don Lorenzo Serón Ferré, representante legal de Industria y Recuperadora de Neumáticos S.A.C.e.l, reclama por la no devolución del cobro indebido por derechos de propaganda.

Respuesta:

El municipio por medio de la Dirección de Administración y Finanzas, informa que está en conocimiento de dichos cobros, que no se ha materializado por falta de financiamiento y se informará al contribuyente.

Contraloría, señala que corresponde dar cumplimiento al principio de sanidad y equilibrio financiero, según lo dispuesto en el artículo 81 ley 18.695, y tomar las medidas necesarias a objeto de restituir el monto adeudado.

El Municipio presentó al Concejo Municipal, modificación presupuestaria, para contar con los recursos para establecer una modalidad de pago.

2. DECRETOS ALCALDICIOS ENVIADOS PARA REGISTRO O TOMA DE RAZÓN

2.1. Personal:

- Se emitieron en total, doscientos dieciocho decretos alcaldicios.
- Treinta y seis decretos de diferentes materias (Modificaciones, ascensos, designaciones contratos honorarios y contratas, término unilateral contratas), fueron devueltos; las observaciones no fueron relevantes, ya que sólo se pidió acompañar certificados y otros documentos administrativos, las que fueron subsanadas en su mayoría.
- Un decreto devuelto, porque no correspondía registro, ni toma de razón.
- Ciento cuarenta y siete decretos, fueron registrados sin observaciones.
- Treinta y cuatro decretos se encuentran en trámites, en espera de un pronunciamiento o registro.

2.2. Responsabilidad Administrativa:

- Se efectuaron tres procesos disciplinarios, de los cuales tres están en proceso de desarrollo.

3. VISITAS INSPECTIVAS Y/O INFORMES DE CONTRALORÍA

3.1. Informe control financiero en la Corporación Municipal de Conchalí, período 1 de julio de 2005 al 30 de abril del 2006, sobre recursos percibidos por instituciones aportantes en los fines para lo cual ha sido creada, por la suma de \$ 944.683.403.

La revisión fue desarrollada conforme a las normas y procedimiento de control, incluyó pruebas de validación y otros medios técnicos estimados necesarios. El informe está con observaciones de las cuales se ha tomado conocimiento del carácter restrictivo del uso de los recursos municipales y fiscales, absteniéndose

en el futuro incurrir en gastos como los observados. Superada la situación su cumplimiento será verificado por el ente contralor en futuras visitas de fiscalización.

3.2. Fiscalización contratos prestación de servicios informáticos, período enero 2005 junio 2006.

Informa revisión practicada, en conformidad con las normas y procedimientos de control aceptados por Contraloría, e incluyó pruebas de validación de contratos, pagos, respaldos y medios de tecnología de la información necesaria para revisión. En antecedentes generales señala que las prestaciones se encuentran contempladas en los contratos, que los pagos se ajustan a las condiciones económicas pactadas, que se exigió la presentación de garantías, salvo con la Empresa Sercom S.A., y la supervisión técnica de los contratos está radicada en la Unidad de Informática, y en general las empresas, han dado cumplimiento a los contratos suscritos.

3.3. Observaciones Preliminares sobre control financiero de egresos, período julio 2005 y julio 2006, excluyendo subtítulo 21 "Gastos en Personal".

Remite antecedentes preliminares sobre control financiero que comprendió el examen de cuentas de gastos, del período julio del 2005 y julio del 2006, excluyendo subtítulo 21, a fin de que se informe y se inicien procedimientos legales de rigor, que de aquellas se deriven.

Respuesta:

En atención a documentos relacionados con las observaciones, mediante oficio, se da respuesta a las observaciones formuladas.

Contraloría señala que del análisis de la aludida respuesta y de los antecedentes proporcionados, permiten concluir que las acciones dispuestas por esa autoridad resuelven en general, las observaciones formuladas.

4. INSTRUCCIONES DE CONTRALORÍA

4.1. Escalas Municipales vigentes a contar del 01.12.2006 al 30.11.2007.

4.2. Para el Sector Público sobre el Ejercicio contable año 2007.

4.3. Sobre renovación Permisos de Circulación año 2007.

4.4. Sobre cotizaciones previsionales a personal contratado a honorarios.

5. OTRAS ACCIONES QUE LA UNIDAD DE CONTROL CONSIDERA RELEVANTES

En el cumplimiento de las funciones señaladas en el artículo 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cuanto a la colaboración con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones y procurando la máxima eficiencia administrativa interna, esta Dirección, además de sus obligaciones habituales, realizó los siguientes informes y fiscalizaciones.

5.1. Informes

INFORME PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO, DE INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS DEVENGADOS ENERO A DICIEMBRE 2007 AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.
EXÁMENES PRACTICADOS A TREINTA DECRETOS DE PAGOS 2007, RELACIONADOS CON REMUNERACIONES, HORAS EXTRAS, INCENTIVOS Y OTROS. DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. DEPTO PERSONAL, REMUNERACIONES.
REVISIÓN TOTAL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, INSTITUCIONAL Y COLECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006 Y POSTERIOR ENTREGA DE INFORME AL H. CONCEJO MUNICIPAL.
SEIS ARQUEOS DE CAJA FONDOS A RENDIR DIFERENTES UNIDADES MUNICIPALES
UN EXAMEN A RENDICIONES DE CUENTAS DE LOS PROYECTOS FONDEVE 2007.
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
CUATRO EXÁMENES A RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA PREVIENE-CONACE 2007.
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.
DIECISIETE EXÁMENES A RENDICIÓN DE CUENTAS PROGRAMA COMUNA SEGURA 2006-2007.
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.
SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EXÁMENES A DECRETOS DE PAGOS DEL AÑO 2007 EXIMIDOS DEL CONTROL PREVIO DE LEGALIDAD. VALE DECIR, DECRETOS DE PAGOS EMITIDOS Y VISADOS DIRECTAMENTE POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

5.2. Fiscalizaciones y Auditorías

CONTROL Y RESGUARDO DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y DISTINTIVOS VERDES PERIODO 2007. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.
DERECHOS MUNICIPALES ABRIL A JULIO 2007, INGRESOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS.
PROCESOS ADMINISTRATIVOS: SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS.
ENERO A NOVIEMBRE DEL 2007. ASESORÍA JURÍDICA Y DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
RECAUDACIÓN BALNEARIO MUNICIPAL TEMPORADA PISCINA 2006-2007 Y ARRIENDO CANCHAS.
DICIEMBRE 2006 A SEPTIEMBRE 2007. DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. BALNEARIO MUNICIPAL.
REVISIÓN CUMPLIMIENTO ROLES PATENTES ALCOHOLES LIMITADAS, PERIODO 2006-2007.
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. DEPARTAMENTO DE PATENTES.
REVISIÓN EN TERRENO PROGRAMA ACTIVIDADES TALLER DE CRECER EN FAMILIAS DEL PROGRAMA PUENTE. DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. PUENTE.
FISCALIZACIÓN EN TERRENO PROGRAMA ENTREGA DE JUGUETES NAVIDAD 2007, DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

6. INSTRUCCIONES DE CONTROL

6.1. Ejecución de Gastos e Ingresos año 2007 al Servicio de Bienestar.

6.2. Cuentas Corrientes Municipales y Bienestar.

7. REPAROS Y OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL

7.1. Decretos de Pagos de un total de 4.233 emitidos:

CON REPAROS	455
VISADOS CON ALCANCE	8
SIN VISAR	6
NULOS	80

7.2. Decretos Exentos de un total de 1.930 emitidos:

OBSERVADOS O SIN VISAR DIFERENTES MATERIAS	38
VISADOS CON ALCANCE	5

CONVENIOS CELEBRADOS CON
OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS
CAPÍTULO V

CONTRATOS DE OBRAS (PROPUESTAS PÚBLICAS) AÑO 2007

D. EX. N°	FECHA	EMPRESA	PROPUESTA PÚBLICA	OBJETIVO	APORTE MUNICIPAL M\$	TOTAL M\$
1298	07.09.07	Constructora JAAR Ltda.	"Construcción de Espacio Comunitario Población Santa Mónica, Unidad Vecinal N° 12"	Construcción de Espacio Comunitario Población Santa Mónica, Unidad Vecinal N° 12"	17.941	17.941
1168	13.08.07	Laguna y Cristi Compañía Ltda.	Construcción Sala Cuna Juanita Aguirre en Unidad Vecinal N° 28	Construcción Sala Cuna Juanita Aguirre en Unidad Vecinal N° 28	84.837	84.837
1362	21.09.07	Carlos Salvador Cárdenas Salinas	Construcción de Infocentro en Unidad Vecinal N° 1, Villa La Araucanía	Construcción de Infocentro en Unidad Vecinal N° 1, Villa La Araucanía	9.597	9.597
1577	09.11.07	Constructora JAAR Ltda.	Mejoramientos y Habilitación de Plazoleta Barrio Santa Mónica.	Mejoramientos y Habilitación de Plazoleta Barrio Santa Mónica.	9.919	9.919
1643	21.11.07	Patricio Cerda Elgueta	Construcción y Traslado de la Quinta Comisaría de Conchalí	Construcción y Traslado de la Quinta Comisaría de Conchalí	1.140.208	1.140.208
1593	12.11.07	Constructora JAAR Ltda	Construcción Centro Geriátrico	Construcción Centro Geriátrico	40.079	40.079
1925	31.12.07	Constructora Jose Luis Urtazun La Cruz Empresa Individual de Responsabilidad Limitada	Obras en diversos Colegios de la Comuna de Conchalí	Obras en diversos Colegios de la Comuna de Conchalí	89.728	89.728
365	02.02.08	Constructora JAAR Ltda.	Reposición de cubierta, cielo y cierres de Sede Vecinal N° 32	Reposición de cubierta, cielo y cierres de Sede Vecinal N° 32	15.030	15.030
1619	16.11.07	Construcción Alpin Ltda.	Construcción sala Cuna Aillapen	Construcción sala Cuna Aillapen	74.660	74.660

D. EX. N°	FECHA	EMPRESA	PROPUESTA PÚBLICA	OBJETIVO	APORTE MUNICIPAL M\$	TOTAL M\$
1924	31.12.07	Constructora José Luis Urtazun La Cruz Empresa Individual de Responsabilidad Limitada	Proyecto de Mejoramiento en Diferentes Escuelas de la Comuna de Conchalí	Proyecto de Mejoramiento en Diferentes Escuelas de la Comuna de Conchalí	143.831	143.831
06	03.01.08	Sociedad de Construcciones e Inversiones, Ingeniería y Obras S.A.	Reparación de Asfalto en Diferentes Puntos de la Comuna de Conchalí	Reparación de Asfalto en Diferentes Puntos de la Comuna de Conchalí	11.000	11.000
302	18.02.08	Laguna y Cristi Compañía Ltda.	Reposición y Relocalización Sede Social	Reposición y Relocalización Sede Social	36.990	36.990
1899	27.12.07	Constructora COIR Ltda	Conservación de Pavimentos de la Comuna de Conchalí	Conservación de Pavimentos de la Comuna de Conchalí	66.612	66.612
154	29.01.08	Visionaria S.A.	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de cámaras preventivas de Atención Ciudadana	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de cámaras preventivas de Atención Ciudadana	30.000	30.000

CONVENIOS FONDO DE DESARROLLO VECINAL, FONDEVE 2007

D. EX. Nº	FECHA	BENEFICIARIO	PROYECTO	OBJETIVO	APORTE MUNICIPAL M\$	TOTAL M\$
1455	08.10.07	Parque Santa Mónica Villa Araucanía, UV Nº1	"Implementación interior Sede Social".	Equipamiento Organizacional.	1.150	1.150
1428	05.10.07	Junta de Vecinos Eneas Gonel, Sector 1, U.V. Nº 3	"40 años no son nada"	Sociocultural y Educativo- Formativo	1.150	1.150
1446	08.10.07	Junta de Vecinos Unidad y Esfuer- zo Sector 3, U. V. Nº 4.	"Un techo por unidad y esfuerzo"	Infraestructura. Modifica Convenio en el sentido de asignar los recursos a la adquisición de materiales de construcción para autoconstrucción de la sede (Materiales de construcción).	575	575
1580	09.11.07					
1455	08.10.07	Junta de Vecinos Remodelación Panamericana Norte U. V. Nº 4	"Potenciando nuestro espacio comunitario".	Infraestructura.	575	575
1430	05.10.07	Junta de Vecinos Arturo Prat Chacón", U. V. Nº6	"Con piso nuevo bailaremos cueca y samba celebrando los 45 años de la Po- blación Copacabana"	Infraestructura y obra de mano.	575	575
1424	05.10.07	Junta de Vecinos Hogar Propio, U. V. Nº 6.	"Equipamien- to Electrónico organizacional".	Equipamiento Organizacional.	575	575
1449	08.10.07	Junta de Vecinos "El Olivo Oriente"	Habilitación del Espacio Deportivo- Recreativo	Infraestructura	1.150	1.150
1451	08.10.07	Junta de Vecinos Brisas del Norte, U V Nº 8.	"Seguimos Adelantando nuestra cancha y equipando nuestra sede".	Infraestructura y Equipamiento Organizacional.	1.150	1.150

D. EX. N°	FECHA	BENEFICIARIO	PROYECTO	OBJETIVO	APORTE MUNICIPAL M\$	TOTAL M\$
1426	08.10.07	Junta de Vecinos "Unidad y Esfuerzo", UV N° 9	"Mini parque El Trébol"	Infraestructura Participación Sociocultural y Educativo Formativo	1.150	1.150
1415	04.10.07	Junta de Vecinos Villa La Palma Sur-Pérez Cotapos, U V N° 10.	"Amoblando la sede".	Equipamiento Organizacional	575	575
1429	05.10.07	Junta de Vecinos Población El Congo, Unidad Vecinal N°11.	"Futuro 2007".	Infraestructura y Equipamiento Organizacional.	1.150	1.150
1452	08.10.07	Junta de Vecinos Población Santa Monica, Unidad Vecinal N°12.	"Todos los Barrios en Integración".	Equipamiento Organizacional, participación sociocultural y educativo formativo.	1.150	1.150
1535	05.10.07	Junta de Vecinos Diego Portales, Unidad Vecinal N° 13.	"Construyendo Nuestro Espacio".	Compra de materiales como planchas, tablas, pintura, soldaduras, tuberías, etc. Y pago de honorarios. Infraestructura.	1.150	1.150
1529 37	29.10.07 09.08.08	Junta de Vecinos Villa La Palmera, Unidad Vecinal N° 15.	"Más Deportistas para Conchalí"	Infraestructura Participación Sociocultural. Modificar la cláusula tercera de dicho Convenio en el sentido de modificar el objeto del convenio eliminando como gastos la realización del Campeonato y asignando el total de los fondos en Infraestructura.	1.150	1.150
1418	04.10.07	Junta de Vecinos Huechuraba Central, Unidad Vecinal N°16.	"Jóvenes este es vuestro espacio".	Infraestructura y Equipamiento Organizacional.	1.150	1.150

D. EX. Nº	FECHA	BENEFICIARIO	PROYECTO	OBJETIVO	APORTE MUNICIPAL M\$	TOTAL M\$
1450	08.10.07	Junta de Vecinos Eneas Gonel, Adelanto Sector Nº2, Unidad Vecinal Nº17.	"Asegurando y motivando nuestra sede".	Infraestructura y Educativo-Formativo	551	551
1846	19.12.07			Modificar la cláusula tercera de dicho Convenio en el sentido de modificar el objeto del convenio incorporando como gastos el cambio de chapas de sede, la restitución de cañería de PVC de los camarines, la instalación de malla "acema" en le cielo de la sede y de los camarines y la mano de obra de estos trabajos. En virtud de estos cambios se eliminaron los talleres de Repostería de Gimnasia Aeróbica.		
1453	08.10.07	Junta de Vecinos Eneas Gonel Moran, Unidad Vecinal Nº 17.	"Mejoramiento y Cambio de Piso Salón y Oficina Comunitaria"	Infraestructura y Equipamiento Organizacional.	575	575
1432	05.10.07	Junta de Vecinos Palmilla oriente, Unidad Vecinal Nº18.	"Cultura, Prevención y Participación, La 18 la lleva".	Infraestructura, Equipamiento Organizacional y Participación Sociocultural	1.150	1.150
1433	05.10.07	Junta de Vecinos Población El Carmen, Unidad Vecinal Nº20.	"Construyendo Box de Primeros Auxilios para la Comunidad"	Infraestructura y Equipamiento Organizacional	1.150	1.150
1443	11.09.07	Junta de Vecinos Plaza La Palmilla, Unidad Vecinal Nº 21.	"Fomentando la Participación culta, entrenida y segura".	Infraestructura, Equipamiento Organizacional, participación sociocultural y educativo-formativo.	1.150	1.150
1434	05.10.07	Junta de Vecinos Alianza de Conchalí, Unidad Vecinal Nº 22	"Ilumina y Alegra el Futuro"	Infraestructura y Equipamiento Organizacional.	938	938
1417	04.10.07	Junta de Vecinos Los Minerales, Unidad Vecinal Nº23	"Por una sede social para todos, fase III.	Infraestructura y Equipamiento Organizacional	575	575

D. EX. N°	FECHA	BENEFICIARIO	PROYECTO	OBJETIVO	APORTE MUNICIPAL M\$	TOTAL M\$
1427	05.10.07	Junta de Vecinos Palmilla Norte, Unidad Vecinal N° 25	"Mejorando Nuestro Espacio de Reuniones y Actividades"	Infraestructura y Equipamiento Organizacional	1.150	1.150
1444	08.10.07	Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda, Unidad Vecinal N° 26	"Iluminando la Casa de la Comunidad"	Infraestructura.	1.150	1.150
1423	05.10.07	Junta de Vecinos Población Juanita Aguirre, Unidad Vecinal N°27	"Gradería Recinto Deportivo e Implementación Sede Social"	Infraestructura y Participación SocioCultural	1.150	1.150
1425 1908	05.10.07 28.12.07	Junta de Vecinos Juanita Aguirre, Unidad Vecinal N°28	"Por la calidad y comodidad de nuestras organizaciones"	Infraestructura y equipamiento organizacional y Participación SocioCultural Modifica la cláusula tercera de dicho Convenio en el sentido de modificar el objeto del convenio incorporando como gastos la compra de un mueble de lavaplatos y la instalación de otro muro de cerámica de seis metros aproximadamente. En virtud de estos cambios se elimina la compra de las 10 sillas y se compra una sola pizarra para el exterior de la Sede.	1.150	1.150
1419	04.10.07	Junta de Vecinos General Jose de San Martin, Unidad Vecinal N°29	"Nuestra Seguridad se Ilumina"	Infraestructura.	1.150	1.150
1431	05.10.07	Junta de Vecinos El Cortijo Norte, U. Vecinal N°30	"Mejorando la Sede Para una Mayor Participación"	Infraestructura.	1.150	1.150
1454	08.10.07	Junta de Vecinos Villa General Schneider, U. Vecinal N°32	"Equipando el Salón"	Equipamiento organizacional	1.150	1.150

D. EX. Nº	FECHA	BENEFICIARIO	PROYECTO	OBJETIVO	APORTE MUNICIPAL M\$	TOTAL M\$
1412	04.10.07	Junta de Vecinos Martin Luther King, Los Prunos, Unidad Vecinal N°34	"Mejorando actividades recreativas y participación comunitaria"	Equipamiento organizacional.	1.150	1.150
1416	04.10.07	Junta de Vecinos Villa Las Arboledas, U.Vecinal N°35	"Cocina Sede Vecinal"	Infraestructura.	1.150	1.150
1414	04.10.07	Junta de Vecinos La Unión y Villa El Valle, Unidad Vecinal N°36	"Con deportes y recreación cumplimos nuestra misión"	Infraestructura y Mejoramiento de Espacios Públicos.	1.150	1.150
1413	04.10.07	Junta de vecinos Arquitecto O'herens, U. Vecinal N°38	"Construcción un Espacio para la Participación"	Infraestructura, Equipamiento Organizacional y Participación Sociocultural.	1.150	1.150
1447	08.10.07	Junta de Vecinos Villa Paula Jaraquemada, Unidad Vecinal N°39	"Así crecemos en seguridad y solidaridad"	Infraestructura y Educativa-Formativo	1.150	1.150
1448	08.10.07	Junta de Vecinos Población República de México, Unidad Vecinal N°40.	"Equipo de Audio para todos"	Equipamiento organizacional	1.150	1.150

FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES (FIDOF 2007)

D. EX. Nº	FECHA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTES M\$	
				MUNICIPAL	VECINAL
1145	09.08.07	Club Adulto Mayor "Amistad y Fraternidad". Unidad Vecinal N° 6	"Bordando en Fantasía ayudo a tu familia y a la mía"	215	25
1141	09.08.07	Club Adulto Mayor "Espíritu Joven". Unidad Vecinal N° 2	"Para coser no hay como la Mujer"	193	25
1104	09.08.07	Club Adulto Mayor "Fuente de Vida",. Unidad Vecinal N° 36	"Confeccionado chocolates con amor hará más feliz al adulto mayor".	190.	25
1118	09.08.07	Club Adulto Mayor "Juan Pablo II", Unidad Vecinal N° 4.	"Taller de Pinturas en Genero".	263	32
1142	09.08.07	Club de Adulto mayor "Luz de Septiembre"	"Implementación para nuestra cocina"	123	15
1123	09.08.07	Club de Adulto mayor "jóvenes de Corazón"	"Sueños Mágicos"	211	28
1108	09.08.07	Club de Adulto Mayor "Rosas de Otoño"	"Dando Calor para el Adulto Mayor"	200	20
1135	09.08.07	Club de Adulto Mayor "Unión y Amistad"	"Con alegría y entusiasmo fabricamos nuestros jabones naturales"	300	32
1143	09.08.07	Club Deportivo Aerodinámica "Aerofusión"	"Vida Sana, cuerpo sano"	250	30
1112	09.08.07	Club Deportivo y Cultural "Unión Barcelona"	Equipamiento Completo Para nuestro Club	196	25
1149	09.08.07	Club Deportivo "Artesanos Juniors"	"Una Linda Premiación"	150	38
1234	09.08.07	Club Deportivo y Social de Pesca y Caza "Barracuda"	"Implemento Nuestra Sede"	217	30

D. EX. Nº	FECHA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTES M\$	
				MUNICIPAL	VECINAL
1115	09.08.07	Club 3ª Edad "Alegría Santa Inés"	"Acomodándonos mejor Funcionaremos con más Amor"	188	25
1116	09.08.07	Taller Folclórico Infantil "Danza de mi Patria" Unidad Vecinal Nº 29	"Implementos para Nuestra Organización"	300	54
1111	09.08.07	Centro Juvenil Brazil, Samba y Bahiano Levitucada Unidad Vecinal Nº 5	"Levitucada una escuela para Conchali"	300	30
1110	09.08.07	Comité de Allegados "Luchando por un futuro Mejor"	"Amasando un Sueño"	255	30
1136	09.09.07	Grupo Ecológico "Villa Hermosa"	"Capacitar en la Preparación y Confección de Arreglos Florales Ornamentales"	300	35
1122	09.08.07	Grupo Guías Scouts "Rucamanque"	"Materiales, Equipamiento de Apoyo"	300	30
1102	09.09.07	Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil "Quillaicito"	"Creando un entorno más entretenido para nuestros juegos"	300	30
1119	09.09.07	Centro de Social y Cultural "Conchali Tango Club"	"Tango Nuevo Mejora Nuestra Vida"	270	30
1105	09.09.07	Centro de Madres "Alianza para el Progreso" U.V. Nº 7	"Taller de Costura Vamos Laboriosas"	229.	30
1139	09.09.07	Centro de Madres "Amistad y Armonía" Unidad Vecinal Nº 9	"Rescatando Tradiciones con Calor de Mujer"	236	30
1128	09.09.07	Centro de Madres "Amor y Fe" Unidad Vecinal Nº 31	"Juntas Podemos Salir Adelante"	160	16
1144	09.09.07	Centro de Madres "El Comendador" Unidad Vecinal Nº 8	"Tejiendo Sueños"	242	30

D. EX. Nº	FECHA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTES M\$	
				MUNICIPAL	VECINAL
		Centro de Madres "Gabriela Mistral Nº 1." Unidad Vecinal Nº28	"Taller de Confección Multiple"	194	25
1103	09.09.07	Centro de Madres "Hedy De Kobrich" Unidad Vecinal Nº 11	"Renovando Nuestros Dormitorios"	242.	35
1148	09.09.07	Centro de Madres "Hipódromo Chile" Unidad Vecinal Nº 12	"Taller Corte y Confección de Sábanas"	253	35
1107	09.09.07	Centro de Madres "Huechuraba Central" Unidad Vecinal Nº 16	"Taller Artesanal de Sabanas"	300	45
1113	09.09.07	Centro de Madres "Latife Muza" Unidad Vecinal Nº 15	"Unidas Somos Más"	298	36
	09.09.07	Centro de Madres "Las Maravillas" Unidad Vecinal Nº 26	"Confeccionando Pantalones para un Abrigo Mejor"	125	15
1121	09.09.07	Centro de Madres "los Balnearios" Unidad Vecinal Nº 3	"Pan Casero para Ti"	170	30
1101	09.09.07	Centro de Madres "Nueva Esperanza" Unidad Vecinal Nº 13	"Implementando Nuestro Centro"	80	22
1106	09.09.07	Centro de Madres "Paz y Concordia" Unidad Vecinal Nº 10	"Durmiendo confortablemente calientitas"	211	30
1114	09.09.07	Centro de Madres "Población El Carmen" Unidad Vecinal Nº 20	"Mejoramiento del Servicio Sanitario"	221	25
1137	09.09.07	Centro de Madres "Población El Olivo" Unidad Vecinal Nº 8	"Dulces Sueños"	183	25
1138	09.09.07	Centro de Madres " Población Independencia" Unidad Vecinal Nº 2	"Perfeccionándose para el Futuro"	247.	30
1140	09.09.07	Centro de Madres "Diego Portales" Unidad Vecinal Nº 13	"Mini Taller, tejiendo ilusio- nes en colores"	180	20
1133	27.06.07	Centro de Madres "Trébol de Chile" Unidad Vecinal Nº 31	"Manos Mágicas"	160	17

D. EX. Nº	FECHA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTES M\$	
				MUNICIPAL	VECINAL
1120	09.09.07	Centro de Madres "Villa del Valle" Unidad Vecinal N° 36	"Cocinando y amasando con amor se va logrando"	215	25
1130	09.09.07	Agrupación Social y Cultural "Abidev" Unidad Vecinal N° 3	"Banco de Elementos Ortopédicos"	190	19
		Agrupación Social y Cultural "Barrio Vivaceta-Barón"	"Enrédese con la Agrupación"	271	30
1117	09.09.07	Agrupación Social y Cultural "Juntas Somos Más" Unidad Vecinal N° 9	"Chef Madame de Conchali"	226	30
1109	09.08.07	Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Kaleidoskopio"	Talleres y Encuentros de cuentacuentos Animación a la Lectura y Vínculo Familiar	265	35
1127	09.08.07	Agrupación Social, cultural y Deportiva "Mirando el Horizonte"	"Musica e Integración en mi Barrio"	163	30
1181	09.08.07	Agrupación "Monterrey Cultural"	"Talleres de Recuperación y Defensa del Patrimonio Histórico"	200	30
1134	09.08.07	Agrupación Social y Cultura Recreativa "Paternidad Adolescente" unidad Vecinal N° 35	"Luchando por la Vida y Nuestros Derechos"	298	50
1304	10.09.07	Agrupación Social y Cultura Recreativa "Paternidad Adolescente entregando Luz"	"Peluquera Entregando Luz"	300	35
		Agrupación Social y Cultural "Taller de Arte"	"Pintando Somos Felices"	256	34
1126	09.08.07	Agrupación Social y Cultural "Unión de Mujeres 16 de Abril" Unidad Vecinal N° 24	"Creo. Confío. Toco Madera"	259	29
		Agrupación Social y Cultural "Todo por Nosotras"	"Nuestra Comunidad Nos necesita"	246	30

CONVENIOS DE EJECUCION DE PROYECTOS DE FONDO CONCURSABLE PROGRAMA COMUNA SEGURA 2007

D. EX. Nº	FECHA	BENEFICIARIO	OBJETIVO	APORTE M\$	
				MUNICIPAL	TOTAL
1081	06.08.07	Club Deportivo SMALL STAR.	Proyecto denominado "Con el cine logramos seguridad" cuya finalidad será implementar cine infantil, juvenil y familiar, más charlas sobre prevención del consumo de drogas en: Laura / Sandra; Cunaco esquina Noemí; Jerez/Bilbao y Armando Carrera/Manuel Claro .	1.736	1.736
997	25.07.07	Junta de Vecinos Villa el Cortijo Sur, Unidad Vecinal Nº 33.	Proyecto denominado "Con entretenimiento y prevención, haremos un mejor Barrio", la finalidad de este proyecto es la prevención de VIF, enseñando a los niños a tomar conciencia mediante técnicas de juegos, prevenir el consumo de drogas a través del Deporte (velibol) y realizar talleres de autocuidado dirigidos a mujeres y adulto mayor.	1.336	1.336
1043	31.07.07	Junta de Vecinos Unidad y Esfuerzo, Unidad Vecinal Nº9.	Proyecto denominado "Esta cara también es parte de la Irene Freí" cuya finalidad es implementación de actividades recreativas y culturales que comprometan a la comunidad en la prevención del consumo de drogas y la prevención de la VIF.	1.336	1.336
1040	31.07.07	Junta de Vecinos Población el Carmen, Unidad Vecinal Nº20.	Proyecto denominado "Fortaleciendo a vecinos recuperamos nuestros espacio" cuya finalidad es implementar talleres de fortalecimientos familiar .	3.671	3.671
1042	31.07.07	Junta de Vecinos Pob. Arquitecto O'Herens, Unidad Vecinal Nº38	Proyecto denominado "Recuperemos el Espacio Arquitecto O'Herens", cuya finalidad será la implementación de talleres de prevención de delitos y drogas mediante talleres de capacitación y jornada recreativas y deportivas.	1.335	1.335
1041	31.07.07	Agrupación Social de Adelanto "Barrio Vivaceta Barón"	Proyecto "Todos Bailando e Informándose para un Barrio Seguro", cuya finalidad será la implementación de actividades recreativas e informativas en distintos punto del Barrio Vivaceta-Barón	1.536	1.536

CONVENIOS DE SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

PROV. RESOL. DECRETO	FECHA	PROGRAMA	OBJETIVO Y/O BENEFICIO A LA COMUNIDAD	APORTE M\$
Res 459 de 527	04.04.07 12.04.07	Programa de apoyo a Planes De Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Problemas derivados del Consumo de Drogas Ilícitas u otras Sustancias Estupefacentes o Psicotrópicas.	En el Centro de Salud Mental Familiar otorgando 96 meses del Programa Ambulatorio Intensivo para población general.	M\$18.096 en 96 meses y M\$ 4.524 en 24 meses.
Res 606 de 655	03.05.07 11.05.07	Plan Comunal de Promoción de Salud.	Considera Acciones directas a las personas y en el ambiente relativas a las condiciones de salud priorizadas por dicho Plan.	10.283
Res 613 de 670	03.,05.07 15.04.07	Programa de Atención y reeducación de Personas con Beber Problemas y sanciones por la Ley de Alcoholes	Aumentar la suma a traspasar que se destinará a la contratación de uno o más profesionales por establecimiento, con un tope de 22 horas semanales con el fin de constituir un equipo a cargo de la implementación del Programa.	7.200
Res 732 de 735	23.05.07 30.05.07	Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar	Dar continuidad desde enero a diciembre de 2007. a la operación del Centro Comunitario de Salud Familiar.	37.266
Res 730 de 730	23.05.07 29.05.07	Continuidad Salas de IRA – Sala ERA	Funcionamiento de las salas de control de las enfermedades respiratorias del niño y de adulto y adulto mayor.	46.330
Res 904 De 875	14.06.07 27.06.07	Programa de Desarrollo de Recursos Humanos para la Atención Primaria	Especialización de médicos en Medicina Familiar. Cancelación de la matrícula y arancel universitario del becario por el primer año académico de formación.	
Res 892 de 1001	13.06.07 25.07.07	Programa de Prestaciones Valoradas año 2007 GES	Ejecutar en sus establecimientos dependientes, a favor de los beneficiarios del Ley 18.469 las prestaciones asistenciales correspondientes a prestaciones GES.	98.675

PROV. RESOL. DECRETO	FECHA	PROGRAMA	OBJETIVO Y/O BENEFICIO A LA COMUNIDAD	APORTE M\$
Res 887 De 1002	13.06.07 25.07.07	Prestaciones de Salud Mental, Otras Valoradas y Reducción de Lista de Espera.	Para el financiamiento de prestaciones de salud.	105.901
Res 896 De 1004	13.06.07 25.07.07	Red de Centros Comunitarios de Salud Mental Familiar	Destinado a cerrar el 100% de la brecha de recurso humano médico y no médico, ser considera la contratación de profesionales.	63.435.762
Res 1191 De 1062	31.07.07 02.08.07	Programa de alimenta- ción Saludable y actividad física para le Prevención de enfermedades crónicas en Niños(as) y Adolescentes	Implementa r el programa lo que implica un total de 30 personas atendidas por el Centro de Salud Familiar Juanita Aguirre.	1.480
Res 1169 de 1091	27.07.07 08.08.07	Programa IRA - ERA	Vienen en modificar y complementar convenio.	12.000
Res 1227 De 1161	07.08.07 13.08.07	Programa Consultorio sin papel	Orientaciones generales implantación registro electrónico 2007.	30.000
Res 1387 De 1297	24.08.07 07.09.07	Programa de Apoyo al desarrollo biopsicosocial del sistema de protección integral a la primera infancia	Fortalecimiento de los cuidados prenatales, fortalecimiento del control de salud del niño y niña, fortalecimien- to de las intervenciones en la pobla- ción infantil en riesgo y/o con rezagos en su desarrollo.	24.262
Res 1421 De 1316	04.09.07 16.09.07	Programa de Prevención y tratamiento integral del Con- sumo de Alcohol y Drogas en la Atención Primaria	Plan ambulatorio para menores de 20 años, en coordinación con los equipos de salud, médicos y profesionales.	5.831
Res 1468 De 1315	04.09.07 16.09.07	Programa de Desarrollo de Recursos Humanos para la Atención Primaria	Dirigido a la atención primaria que será destinada a la Pontificia Universi- dad Católica por Diploma de Resolu- tividad para cuatro médicos becados ya la Universidad de Concepción para cursos a distancia GES.	4.080

PROV. RESO L. DECRETO	FECHA	PROGRAMA	OBJETIVO Y/O BENEFICIO A LA COMUNIDAD	APORTE M\$
Res 1620 de 1466	02.10.07 10.10.07	Curso de Auxiliar Paramédicos de Enfermería.	Alumnos que realizarán prácticas regulares e intensivas en los Centros de Salud Lucas sierra, Juanita Aguirre, Symon Ojeda.	84
Res 1957 De 1686	23.11.07 28.11.07	Transferencia de Recursos	Alanzar el estándar de recursos humanos y resolver el cierre de brechas de horas profesionales y técnicas en los Centros Comunitarios de Salud Mental.	9.000
Res 1996 de 1762	29.11.07 11.12.07	Programa de Apoyo a planes de tratamiento y rehabilita- ción de personas con proble- mas derivados del consumo de drogas ilícitas u otras sustancias estupefacientes o psicotrópicas.	Modificar en el sentido de disminuir en 24 meses los tratamientos del Plan Ambulatorio intensivo para suspen- sión condicional de procedimiento	
Res 2104 de 1873	12.12.07 24.12.07	Especialización de médicos de medicina familiar	Pago de beca obtenida por la Sra. Verona Mendez y financiar la contratación de un reemplazante.	10.640
Res 168 DE 340	14.02.08 22.02.08	Programa de alimentación saludable y actividad física para la prevención de enfermedades crónicas en niñas(os) y adolescentes.	Ejecución del programa en el Centro de Salud Familiar Juanita Aguirre.	
Res 2159 De 04	19.12.07 02.01.08	Prestaciones de Salud Mental, Otras Valoradas y Reducción de Lista de Espera	En el sentido de establecer aumento en dicho programa.	31.335

CONVENIOS DE SUBVENCIÓN 2007

D. EX. Nº	FECHA	BENEFICIARIO	OBJETIVO	APORTE MUNICIPAL M\$	TOTAL M\$
269	16.02.07	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí	Financiar la capacitación de dirigentes, movilización y viáticos, difusión, propaganda y publicaciones, pago de gastos fijos (luz, agua, teléfono e internet) y equipamiento e insumos. Capacitación de dirigentes.	1.000	1.000
1836	18.12.07		Movilización y viáticos. Difusión, propaganda y publicaciones. Equipamientos e Insumos.	2.000	2.000
1242	03.09.07	Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí Norte	Pago de Monitoras, ayuda social, mercadería y medicamentos, útiles de aseo y materiales de oficina, gastos de dirigentes, gas (cocina), cortinaje y mantelería, crochet, bg máquina (hilo, género), equipamiento de repostería, equipamiento de baño (sanitarios, cañerías), equipamiento de electricidad, obra de mano gasfiter, obra de mano electricista.	1.600	1.600
1270	04.09.07	Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí	Pago de monitores, talleres Unión Comunal, materiales de trabajo para los centros de Madres, locución directorio, paseo fin de año.	2.280	2.280
1243	03.09.07	Unión Comunal del Adulto Mayor de Conchalí.	Pago de monitores (talleres de podología, de repostería, de Corte y confección), materiales para los distintos talleres, locomoción directorio, compra de colchonetas.	1.000	1.000
1241	03.09.07	Fundación Emerson Moreira	Transporte comunitario y mantenimiento de los vehículos, gastos administrativos (materiales fungibles, recursos humanos, servicios básicos, implementación y mantención de inmueble, máquinas y equipos).	5.000	5.000
1240	03.09.07	Fundación de Beneficencia Auxilio Maltes	Compra de equipos para ser entregados a personas que no tienen medios económicos para adquirirlos.	250	250

D. EX. Nº	FECHA	BENEFICIARIO	OBJETIVO	APORTE MUNICIPAL M\$	TOTAL M\$
1239	03.09.07	Agrupación Cultural de Arte, Comunicación, Deportes y Cultura "Codecu"	Trámites legales cambio de dirección (publicación diario oficial, decreto supremo), 1 computador con un software de automatización de radio señal en vivo y en directo, 1 computador grabador conectado señal de internet, señal material envasado, 1 micrófono de estudio y 2 de locución, 1 mesa de sonido 12 canales stereo, 2 grabadora periodística para notas y 2 mesas de estudio y control, sillas, cables y conexiones.	1.000	1.000
1272	04.09.07	Cuerpo de Bomberos de Conchalí	Compra de repuestos, combustibles, pago de sueldos, reparación de cuarteles, compra de artículos de escritorio, servicio de imprenta, repuestos y reparaciones de material menor, adquisición de uniformes.	20.000	20.000
1271	04.09.07	Agrupación de Prevención con VIH Vida Óptima	Apoyo económico para el Comedor Solidario de la Agrupación.	1.000	1.000
1269	04.09.07	Asociación de Dializados y Transplantados de Chile Asodi	Compra de medicamentos para pacientes con insuficiencia renal crónica, dializados y/o transplantados, insumos, prótesis.	500	500
1273	04.09.07	Organización No Gubernamental de Desarrollo en Redes de Orientación de Salud Social.	Compra de materiales de oficina, de difusión, compra de medicamentos, material médico quirúrgico, honorarios para coordinador del proyecto, compra de útiles de aseo. Aseo de sede, gastos básicos.	1.000	1.000
1303	07.09.07	Defensa Civil de Chile	Telecomunicaciones (transceptores portátiles), vestuario y Calzado. (botas, chalecos, guantes, poleras, tenida de agua), equipo y Herramientas. (Antiparras, linternas, motosierra), sanidad. (Equipos toma presión, sillas de ruedas, tablas espinal corta y larga), Equipamiento de bolsos sanitarios. (Apósitos, paracetamol, agua oxigenada, povidona yodada, guantes, jabón, gasa, tela adhesiva, termómetro, tijera, venda, etc.), inventario (escritorio de madera, gavetero, mueble computador, extintores, pizarra acrílica, sillas), insumos (Útiles de aseo, útiles de escritorio)	650	650

D. EX. Nº	FECHA	BENEFICIARIO	OBJETIVO	APORTE MUNICIPAL M\$	TOTAL M\$
1320	11.09.07	Organización No Gubernamental de Desarrollo Casa de Acogida La Esperanza	Ayudar en la rehabilitación de personas poli adictas de escasos recursos que no tienen oportunidad de costearse un tratamiento.	500	500
1337	13.09.07	Club de Leones de Conchalí	Financiar los gastos de nuestra institución, terminar la segunda etapa del proyecto, consistente en el término del segundo piso y equipamiento de este, implementación de camillas, muebles, sillas, varios.	1.000	1.000
1318	11.09.07	Asociación Deportiva de Rayuela de Conchalí	Compra de copas, trofeos, medallas y galvanos, compra de tejos, artículos para el hogar. (para premios), pago de arbitrajes, compra de lienzas para las canchas, aros para los tejos, compases (trampiatos), papeletas de juego para la rayuela, brisca y dominó, papeletas para los laterales de rayuela, brisca y dominó.	1.000	1.000
1296	06.09.07	Club Deportivo Hermanas Hagáis	Financiar pasaporte de los niños que van a competir en las Olimpiadas Especiales de Changay.	600	600
1441	08.10.07	Centro Cultural Caleidoscopio	Renovación, mantención y operación de radio.	1.000	1.000
1845	19.12.07	Fundación Pro-Ayuda al Instituto Oncológico Doctor Caupolicán Pardo Correa	Renovación Tecnología y Rehabilitación Casa de Acogida	500	500

CONVENIOS DE COLABORACIÓN 2007 PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIO

RESOLUCIÓN DECRETO	Nº	FECHA	BENEFICIARIO	OBJETIVO	APORTE M\$
Res Dec	710 904	06.06.07	Convenio Marco Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Elaborar un Plan de Estrategia para lograr objetivos de Recuperación Integral de los Barrios Araucanía (Guanaco Sur Sector A y B) y Santa Mónica, apoyar el proceso de ejecución del Programa en los componentes sociales y físicos que se desarrollen en el barrio, supervigilar y generar la sustentabilidad de las obras ejecutadas y fortalecer en el barrio la atención de los servicios comunitarios.	
Res Dec	784 938	19.06.07 18.07.07	Convenio de Cooperación y Transferencia de Fondos, Programa Recuperación de Barrios, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Impulsar el desarrollo del Programa de Recuperación Integral de los Barrios Araucanía (Guanaco Sur, sector A y B) y Santa Mónica, se ha decidido realizar la primera iniciativa de mejoramiento de Plazas Río Guayas y Río Rimac y primera etapa de sede social Infocentro.	20.000
Dec	1457	08.10.07	Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo .	Barrios Araucanía (Guanaco Sur, sector A y B) y Santa Mónica, inici de la instalación de telecentros en los barrios. Guanaco Sur Santa Mónica Guanaco Sur sector B	18.000 18.000
Res Dec	1190 1293	04.09.07 06.09.07	Convenio Marco Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.	Prestar asesoría técnica y logística, con el objeto de apoyar al Municipio en la ejecución de todas las fases del proceso, con el fin de dar cabal cumplimiento al Programa en el Barrio La Palmilla	
Res Dec	151 324	08.02.08 20.02.08	Addendum a convenio de Cooperación con la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Complementan convenios en el sentido que los acuerdos alcanzados puedan ser implementados en su integridad en los barrios Guanaco Sur sector A y B (Villa Araucanía y Población Santa Mónica) y la Palmilla.	
Res Dec	1272 1490	25.09.07 16.10.07	Convenio de Implementación, Programa Recuperación de Barrios, Barrio La Palmilla, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.	Implementar y desarrollar las fases del Programa de Recuperación de Barrios Fase I: Elaboración del Proyecto Integral de Recuperación de Barrio, conforme al modelo operativo establecido por el Programa.	33.215

RESOLUCIÓN DECRETO	Nº	FECHA	BENEFICIARIO	OBJETIVO	APORTE M\$
Res Dec	1509 1723	13.11.07 04.12.07	Convenio de Transferencia de Fondos, Programa Recuperación de Barrios, Barrio La Palmilla, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Habilitación Espacio Comunitario La Palmilla	30.000
Res Dec	1673 1859	11.12.07 19.12.07	Convenio de Transferencia de Fondos para habilitación e implementación de telecentro, Programa Recuperación de Barrios, Barrio La Palmilla, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Instalación del local donde funcionará el Telecentro. Barrio La Palmilla.	18.000

CONVENIOS DE TRANSFERENCIAS

DECRETO EXENTO	FECHA	BENEFICIARIO	OBJETIVO	APORTE AL MUNICIPIO M\$
148	01.02.07	Servicio Nacional de la Mujer.	Otorgarse mutua cooperación y colaboración en la administración e implementación del Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar. "Centro de la Mujer Zona Norte"	39.094
426	23.03.07	Servicio Nacional de la Mujer	Otorgarse mutua cooperación y colaboración en la administración e implementación del Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar"	12.000
534	16.04.07	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis)	Implementar y desarrollar en conjunto el Programa "Puente, entre la Familia y sus Derechos"	16.700
429	23.03.07	Instituto Nacional del Deporte	Ejecución de Proyectos Deportivos, concurso público 2007, Proyecto denominado "Conchalí Deporte, Recreación y Salud en mi Barrio"	12.593.
296	21.02.07	Ministerio del Interior	Implementación del Programa "Conace Previene en la Comuna"	33.850.
1798	14.12.07	Ministerio de Planificación	Ejecución directa del Proyecto denominado "Instalación de la Red Comunal en Conchalí del Programa Chile Crece Contigo"	850
1456	08.10.07	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa (Subiere)	Fortalecimiento de la Gestión Subnacional (calidad del Servicio 2007)	22.000
517	12.04.07	Agencia de Cooperación Internacional de Chile	Ejecutar el Proyecto de capacitación "Políticas, procedimientos y tecnologías de la información usados en la Planificación urbana y el uso del espacio público"	8.678 aporte Municipio y 8.678 aporte europeo aprox. (*)

(*) €11.920 aporte Municipio y €11.920 aporte europeo.

HECHOS RELEVANTES DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CAPÍTULO VI

1. ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCHALÍ, DURANTE EL AÑO 2007

ACUERDO N° 01/2007

Por unanimidad, se aprueba participar en la solicitud de anticipo de subvención, para fines educacionales, a la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

ACUERDO N° 02/2007

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°01/2007.

ACUERDO N° 03/2007

Se aprueba transacción extrajudicial con los votos favorables del Alcalde y los Concejales, señores Fuentes, Guajardo, Hoffmann, Porto y Saa, en virtud de la cual la Municipalidad de Conchalí, se obliga a pagar a la señorita Michelle Espinoza Astaburuaga la suma de \$ 200.000, producto de la pérdida de un celular y máquina digital en un establecimiento de la comuna de Conchalí. Los Concejales, señores Aravena y Carvacho votan en contra. El Concejal Santa Cruz se encuentra ausente.

ACUERDO N° 04/2007

Por unanimidad de los presentes, se aprueba un avenimiento con el señor Cristián Esteban Aravena Escobar, en virtud del cual la Municipalidad de Conchalí se obliga a pagar la suma de \$ 45.000, producto que se desprendió una rama de un árbol cayendo sobre un costado del vehículo de propiedad del señor Aravena. Los daños causados fueron un foco y un alza vidrio del vehículo en cuestión.

ACUERDO N° 05/2007

Por unanimidad de los presentes, se ratifica el Acuerdo N° 120/2006 adoptado en la Sesión Extraordinaria del 08 de Noviembre de 2006, a través del cual se aprobó otorgar un permiso a la señora Sandra Arancibia para instalar una lona transparente en el bien nacional de uso público situado fuera del establecimiento de su propiedad, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Zapadores. La solicitud cuenta con informe positivo de DIDECO.

ACUERDO N° 06/2007

Por unanimidad, se aprueba otorgar una patente de Bar, a nombre del señor Horacio Molina Zúñiga, para operar en el local ubicado en Avenida Independencia N° 7652-A. El Concejal Santa Cruz se encuentra ausente.

Por unanimidad, se aprueba trasladar la patente de Cabaret, a nombre del señor Horacio Molina Zúñiga, de Avenida Independencia N° 3517 a Avenida Independencia N° 7652-A. El Concejal Santa Cruz se encuentra ausente.

ACUERDO N° 07/2007

Por unanimidad, se aprueba designar al Concejal José Porto como representante del Concejo Municipal ante la mesa FOSIS. El Concejal Santa Cruz se encuentra ausente.

ACUERDO N° 08/2007

Por unanimidad, se aprueba renunciar a los siete días de plazo que faculta la ley para pronunciarse respecto de una modificación presupuestaria.

ACUERDO N° 09/2007

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2007.

ACUERDO N° 10/2007

Por unanimidad, se aprueba adjudicar y suscribir el contrato de propuesta pública denominada “Servicio de implementación y soporte de sistemas informáticos” a la empresa SMC - Sistemas Modulares de Computación, por un monto mensual de 101,15 UF mensuales.

ACUERDO N° 11/2007

Por unanimidad, se aprueba realizar dos Sesiones Ordinarias el 01 de Febrero de 2007 y dos Sesiones Ordinarias el 28 de Febrero de 2007.

ACUERDO N° 12/2007

Por unanimidad, se aprueba la Ordenanza Municipal de Máquinas de Destreza con pago en dinero para la Comuna de Conchalí.

ACUERDO N° 13/2007

Por unanimidad, se aprueba modificar la Ordenanza Comunal sobre derechos municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales vigentes en el siguiente sentido:

INCORPÓRESE en el TÍTULO X Derechos Municipales relacionados con las Patentes o Permisos por Ejercicio Transitorio de Actividades Lucrativas:

ARTICULO 23° BIS: Los locales que teniendo una patente comercial destinada a un giro que no sea juego electrónico e instalen máquinas de destreza en su interior, pagarán por cada una de estas, por semestre o fracción del mismo 1 U.T.M.

ACUERDO N° 14/2007

Por unanimidad, se acuerda enviar una nota a la Unidad Vecinal N° 8 “Brisas del Norte”, indicando que el Alcalde y Concejo Municipal tienen la mejor disposición en colaborar en la recaudación de fondos, que permitan reintegrar en las arcas municipales el monto entregado vía FONDEVE Año 2006.

ACUERDO N° 15/2007

Por unanimidad, se acuerda otorgar un anticipo de \$ 1.000.000 de la subvención aprobada para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Este aporte queda condicionado al reintegro de los dineros pendientes por dicha organización a la Municipalidad de Conchalí.

ACUERDO N° 16/2007

Por unanimidad, se aprueba suscribir un convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y con la Subsecretaría de Educación, para efectos de recibir un anticipo de subvención ascendente a M\$ 118.000, la cual será destinada a fines educacionales.

ACUERDO N° 17/2007

Por unanimidad, se aprueba suscribir el contrato de la propuesta pública denominada “Adquisición Laboratorio de Inglés Liceo Abdón Cifuentes A-41”, por superar las 500 UTM. Los Concejales, señores Héctor Aravena y Juan José Santa Cruz se encuentran ausentes.

ACUERDO N° 18/2007

Por unanimidad, se aprueba renunciar a los siete días de plazo que faculta la ley para pronunciarse respecto de una modificación presupuestaria (Modificación Presupuestaria N° 03/2007). Los Concejales, señores Héctor Aravena y Juan José Santa Cruz se encuentran ausentes.

ACUERDO N° 19/2007

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 03/2007. Los Concejales, señores Héctor Aravena y Juan José Santa Cruz se encuentran ausentes.

ACUERDO N° 20/2007

Por unanimidad, se aprueba autorizar a los contribuyentes, señores Antunez, Vivanco y Mejías a cancelar las patentes fuera de plazo. Los Concejales, señores Héctor Aravena y Juan José Santa Cruz se encuentran ausentes.

ACUERDO N° 21/2007

Por unanimidad, se aprueba adelantar M\$ 118.000 de la subvención asignada a CORESAM, para ser destinada a pagar las indemnizaciones que corresponden a los 28 profesores que se acogieron al beneficio que otorga la Ley 20.159, la cual permite efectuar anticipos de subvenciones estatales para fines educacionales. Los Concejales, señores Héctor Aravena y Juan José Santa Cruz se encuentran ausentes.

ACUERDO N° 22/2007

Por unanimidad, se aprueba un nuevo cometido para el año 2007 en el Area de Deporte, para la coordinación de los talleres deportivos o proyectos que se adjudiquen en Chiledeportes. Los Concejales, señores Héctor Aravena y Juan José Santa Cruz se encuentran ausentes.

ACUERDO N° 23/2007

Por unanimidad, se aprueba ejecutar un Proyecto PMU denominado “Mejoramiento Sector Parque El Cortijo”, que asciende a M\$ 10.000. Los Concejales, señores Héctor Aravena y Juan José Santa Cruz se encuentran ausentes.

ACUERDO N° 24/2007

Por unanimidad, se aprueba caducar la patente tipo Alcohol N° 400057 “Restaurant Diurno y Nocturno” y patente tipo Alcohol N° 202658 Restaurant Comercial, a nombre del señor Oto y oto.

ACUERDO N° 25/2007

Por unanimidad, se autoriza a la Concejala María Guajardo para que integre la Comisión Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Asociación Chilena de Municipalidades, en representación del Concejo de Conchalí.

ACUERDO N° 26/2007

Por unanimidad, se autoriza que la Concejala María Guajardo para que asista a los dos Encuentros Nacionales de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse el día 13 de Abril de 2007, en las Ciudades de Puerto Montt y Tomé.

ACUERDO N° 27/2007

Por unanimidad, se acuerda que la Concejala María Fuentes asuma la Comisión de Comodatos, en carácter de subrogante, mientras se reintegra a sus funciones el Concejal Héctor Aravena.

ACUERDO N° 28/2007

Se aprueba con los votos favorables de los Concejales, señores Rubén Carvacho, María Fuentes, María Guajardo, José Porto, Alejandra Saa y María José Hoffmann. El Alcalde, señor Carlos Sottolichio se abstiene de votar. El acuerdo adoptado es del siguiente tenor:

Se aprueba trasladar la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de la señora Ana Gálvez, desde la calle La Frontera N° 3757 a Alberto González N° 3840.

ACUERDO N° 29/2007

Con el rechazo de la Concejal María José Hoffmann, se aprueba renunciar a los siete días de plazo que faculta la ley para pronunciarse respecto de una modificación presupuestaria, tratándose en este caso de la Modificación Presupuestaria N° 04/2007.

ACUERDO N° 30/2007

Con el rechazo de la Concejal María José Hoffmann, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4/2007.

ACUERDO N° 31/2007

Por unanimidad, se aprueba el cierre del Pasaje Itata, ubicado entre Pedro Fontova y Rapel.

ACUERDO N° 32/2007

Por unanimidad, se aprueba el cierre del Pasaje Alicia, ubicado entre San Fernando y Urmeneta.

ACUERDO N° 33/2007

Por unanimidad, se aprueba cerrar el Pasaje Mar Azul, ubicado en la Unidad Vecinal N° 4 Barón Juras Reales.

ACUERDO N° 34/2007

Por unanimidad, se aprueba transferir el expediente de alcohol a nombre del señor Jorge Cruz Pizarro, desde el establecimiento ubicado en Ventura Laureda N°2578 a Barón de Juras Reales N°3533.

ACUERDO N° 35/2007

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 5/07.

ACUERDO N° 36/2007

Por unanimidad, se aprueban las Bases del Concurso Público para proveer los cargos de Directores de cinco Establecimientos de Atención Primaria de Salud, dependientes de CORESAM.

ACUERDO N° 37/2007

Se aprueban las Bases del Concurso Interno para proveer cargos en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal de Conchalí, con los votos favorables del Alcalde y de los Concejales, señores Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo, Porto y Saa. La Concejala, señora Hoffmann vota en contra.

ACUERDO N° 38/2007

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el informe de la Dirección de Control respecto del Programa Mejoramiento de la Gestión 2006.

ACUERDO N° 39/2007

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar el horario de la Sesión Ordinaria fijada para el 16 de mayo de 2007, de las 10:00 horas a las 13:00 horas.

ACUERDO N° 40/2007

Por unanimidad de los presentes, se aprueba ratificar el comodato otorgado al Rotary Club, condicionado a que el local sea facilitado a la Unidad Vecinal N° 10 mientras se resuelve la situación que existe con otro inmueble. Los horarios de uso que se incorporen en el convenio serán visados por el Concejo Municipal.

ACUERDO N° 41/2007

Por unanimidad, se aprueba dejar abierta la asistencia al VIII Congreso Nacional de Municipalidades a realizarse próximamente en Santiago.

ACUERDO N°42/2007

Por unanimidad, se acuerda crear un nuevo cometido a honorarios 2007, para la formulación de proyectos, ejecución y elaboración de reseña histórica sobre los Fondos Concursables FONDEVE y FIDOF.

ACUERDO N° 43/2007

Por unanimidad, se aprueba autorizar una transacción por \$ 316.000 a nombre de la Empresa CREATEMPO Limitada.

ACUERDO N° 44/2007

El Concejo autoriza al Señor Alcalde para que viaje a España a las ciudades de Albacete y Leganés, con el voto en contra del Concejál Rubén Carvacho.

ACUERDO N° 45/2007

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes que la Concejala María Guajardo participe en el Seminario de la Comisión Nacional de Viviendas de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de La Serena.

ACUERDO N° 46/2007

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la bonificación complementaria por retiro voluntario establecida en el art. 2º, inciso 2 de la Ley 20.135 de 13.12.2006, a funcionarios Municipales que se acojan a la mencionada ley.

ACUERDO N° 47/2007

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N°6/2007

ACUERDO N° 48/2007

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes las Bases del Concurso Público para proveer cargos de Directores de Establecimientos de Atención Primaria de Salud.

ACUERDO N° 49/2007

Se aprueban por unanimidad de los concejales presentes las Bases FIDOF presentadas en la presente sesión.

ACUERDO N° 50/2007

Se aprueba la Propuesta de Proyectos para ser ejecutados en el Programa PREVIENE.

ACUERDO N° 51/2007

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la propuesta de adjudicación de los proyectos postulados al Concurso Comuna Segura.

ACUERDO N° 52/2007

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la nueva Zonificación de Patentes de Alcohol.

ACUERDO N° 53/2007

Por unanimidad, se acuerda modificar el Convenio FONDEVE 2006 Suscrito con la Junta de Vecinos Brisas del Norte, permitiendo la compra de un total de cuatro computadores.

ACUERDO N° 54/2007

Por unanimidad, se aprueba la renovación del rol de Patentes de Alcoholes período 2007 - 2008.

ACUERDO N° 55/2007

Por unanimidad, se autoriza al señor Alcalde a someter a votación la Modificación Presupuestaria N° 7, sólo en lo que se refiere a subvenciones y programa de SERNATUR.

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7, a través de la cual se incrementa en M\$ 23.500 la cuenta subvenciones y en M\$ 1.700 la cuenta Organizaciones Comunitarias. Los M\$ 1.700 serán destinados a un Programa de SERNATUR, a través del cual se cancelará el viaje al Norte de los adultos mayores de la comuna de Conchalí.

ACUERDO N° 56/2007

Por unanimidad, se autoriza adjudicar y suscribir contrato de propuesta pública denominado “Construcción Sala Cuna Juanita Aguirre Unidad Vecinal N° 28”, por \$ 83.837.356, con don Ariel Morales Bustos.

ACUERDO N° 57/2007

Por unanimidad, se autoriza un aporte municipal de \$ 1.000.000, equivalente al 10% del Proyecto “Mejoramiento del Sector Unidad Vecinal N° 18” correspondiente al Programa de Mejoramiento Urbano, Modalidad IRAL.

ACUERDO N° 58/2007

Por unanimidad, se aprueba llegar a un avenimiento de \$ 100.000 con la señora Sara González Chavarriga.

ACUERDO N° 59/2007

Por unanimidad, se aprueba la patente de Supermercado de Alkoholes, a nombre de la Sociedad Comercial Las Bandurrias, para operar en el local ubicado en Avenida Américo Vespucio N° 2730.

ACUERDO N° 60/2007

Por unanimidad, se acuerda invitar a una delegación de la Iglesia Pentecostal Los Copihues, para que exponga su posición respecto del inmueble fiscal ubicado en El Cortijo N° 2695, sector 4 de la comuna de Conchalí. Asimismo, se aprueba invitar a representantes del Ministerio de Bienes Nacionales.

ACUERDO N° 61/2007

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8, incluyendo el aporte de M\$ 33.000 al Proyecto Ruta Patrimonial.

ACUERDO N° 62/2007

Por unanimidad, se aprueba la propuesta de subvenciones sujeta a lo siguiente:

Entregar al Concejo Municipal la rendición de cuenta de la Corporación Pilar Urrutia.

Establecer un plazo de postulación para el segundo semestre.

Aumentar en \$ 500.000 el fondo que se otorga a las dos Uniones Comunes de Centros de Madres.

ACUERDO N° 63/2007

Por unanimidad, se aprueba modificar el Reglamento de Subvenciones, en cuanto a incorporar en el artículo 25 lo siguiente:

“Eventualmente y en casos muy calificados en que no se pueda obtener facturas o boletas, ya sea por que el comerciante está exento de impuestos o por tratarse de una adquisición o servicio de poco valor, se podrá utilizar recibos, en el cual deberá detallarse la especificación del gasto, valor, motivo, fecha e identificación de la persona que recibe el dinero (nombre, RUT y domicilio).

Asimismo, se autoriza a efectuar gastos de locomoción en que no sea legalmente exigible un documento de respaldo. Se deberá presentar una planilla, en la cual se indique el tipo de movilización, taxi, metro, locomoción colectiva, objeto del viaje, valor, nombre, fecha, RUT y firma de la persona que incurrió en el gasto, todo visado por el representante de la Institución. En todo caso, el gasto por concepto de locomoción que cada organización destine, no podrá ser mayor al 10% del valor total de la subvención asignada”.

ACUERDO N° 64/2007

Se aprueba con los votos favorables del señor Alcalde y Concejales, señores Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo, Porto, Saa y Santa Cruz, la Modificación Presupuestaria N° 9/2007, en la cual se asignan los recursos (M\$ 21.000) para ampliar el contrato de concesión para la recolección de aseo domiciliario de la comuna de Conchalí. La Concejal, señora Hoffmann rechaza la propuesta.

ACUERDO N° 65/2007

Por unanimidad, se aprueba dejar pendiente la aprobación o rechazo del otorgamiento de la subvención 2007 a la Agrupación Vida Sana, mientras se resuelve el problema de la directiva.

ACUERDO N° 66/2007

Por unanimidad, se aprueban las Bases FONDEVE 2007 y Cronograma propuesto en forma consensuada entre Comisión FONDEVE y Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

ACUERDO N° 67/2007

Por unanimidad, se aprueba modificar la fecha de la ceremonia de entrega de los Fondos FIDOF, para el día jueves 16 de agosto de 2007.

ACUERDO N° 68/2007

Por unanimidad, se aprueba adjudicar y suscribir contrato con la Empresa Constructora JAAR Limitada, para ejecutar el proyecto denominado “Construcción de espacio comunitario Población Santa Mónica, Unidad Vecinal N° 12”, en M\$ 17.941.

ACUERDO N° 69/2007

Por unanimidad, se aprueba que los contribuyentes que se indican a continuación cancelen la patente de alcoholes fuera de plazo:

Octavio Castillo

Hugo Ber Land Martínez

Rodolfo Moreira Sánchez

Violeta Ramírez Carrasco

Sixta Verdugo Troncoso

Luis Soto

ACUERDO N° 70/2007

Por unanimidad, se expresa la voluntad del Concejo Municipal respecto de constituir la Corporación del Deporte de la comuna de Conchalí.

ACUERDO N° 71/2007

Por unanimidad, se aprueba la Tabla de Ponderación propuesta para evaluar los proyectos que postulen al FONDEVE 2007. No obstante, los porcentajes que se indican en los distintos ámbitos deberán ser revisados por los técnicos municipales.

ACUERDO N° 72/2007

Por unanimidad, se aprueba designar a la Concejala, señora María Fuentes, como Presidenta de la Comisión de Cierre de Pasajes y en ese mérito estudiar y proponer al Concejo una solución para el Pasaje Alicia.

ACUERDO N° 73/2007

Por unanimidad, se aprueba adjudicar y suscribir contrato de la propuesta pública denominada “Construcción de Infocentro en Unidad Vecinal N° 1, La Araucanía, con el señor Carlos Cárdenas Salinas, por \$ 9.596.993, IVA incluido, en un plazo de ejecución de 60 días corridos.

ACUERDO N° 74/2007

Por unanimidad, se aprueba trasladar al señor Patricio Saavedra desde la Subdirección de Control al Departamento de Administración y Finanzas, para que ocupe el cargo de Jefe del Departamento de Finanzas.

ACUERDO N° 75/2007

Por unanimidad, se aprueba designar al señor Germán de la Maza en el cargo de Subcontralor Municipal.

ACUERDO N° 76/2007

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba firmar un Protocolo de Acuerdo para otorgar en comodato a la Unidad Vecinal N° 10 Villa La Palma Sur el inmueble que, actualmente, utiliza el Rotary Club. Asimismo, la Junta de Vecinos se compromete a firmar un acuerdo comprometiéndose a facilitar la sede un día de la semana al Rotary Club.

El Alcalde se abstiene de votar por estar inhabilitado de pronunciarse respecto de este tema.

ACUERDO N° 77/2007

Por unanimidad, se aprueba prorrogar hasta el 07 de septiembre de 2007, a las 14:00 horas, la recepción de Proyectos FONDEVE 2007.

ACUERDO N° 78/2007

Por unanimidad, se aprueban los Estatutos de la Corporación del Deporte de Conchalí.

ACUERDO N° 79/2007

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2007.

ACUERDO N° 80/2007

Se aprueba la Patente de Alcoholes de Minimercado, a nombre de la señora Lorena Castro Oliva, para operar en el local ubicado en la calle San Fernando N° 1336. La Concejala Fuentes rechaza y el Concejal Santa Cruz no se encuentra presente al momento de votar.

ACUERDO N° 81/2007

Se aprueba la Patente de Alcoholes de Pub, a nombre del señor Luis Herrera Céspedes, para operar en el local ubicado en la Avenida Independencia N° 3738. El Concejal Santa Cruz no se encuentra presente al momento de votar.

ACUERDO N° 82/2007

Por unanimidad, se acuerda dejar sin efecto el aporte de subvención a la Organización “Comunidad de Ayuda en Prevención Vida Sana”.

ACUERDO N° 83/2007

Por unanimidad, se aprueba lo siguiente:

Otorgar a la Unidad Vecinal N° 17 un puesto en la Fiesta Costumbrista que se realizará en el Balneario.
No autorizar a la Unidad Vecinal N° 17 a que realice una fonda en la multicancha.
Autorizar a la Unidad Vecinal N° 17 efectuar juegos infantiles o tradicionales, en horas de la tarde, en la multicancha.

ACUERDO N° 84/2007

Por unanimidad, se aprueban los objetivos institucionales y colectivos planteados en el Plan Mejoramiento de la Gestión Año 2007.

ACUERDO N° 85/2007

Por unanimidad, se aprueba asignar \$ 1.000.000.- a la cuenta "Reparación de Inmuebles Municipales", para ser destinados a la reparación de los servicios higiénicos del inmueble municipal que funciona la Brigada de Investigaciones de Delitos Criminales de la comuna de Conchalí.

ACUERDO N° 86/2007

Por unanimidad, se aprueba otorgar una subvención de \$ 600.000 al Centro de Padres de la Escuela Hermanas Agazzi, para ser destinados a trámites de extranjería, lo cual permitirá que ocho deportistas viajen a las olimpiadas especiales de fútbol que se realizarán en Shangai - China.

ACUERDO N° 87/2007

Por unanimidad, se aprueba la transferencia y cambio de local, desde calle Undurraga a Pasaje Codigua, del expediente de Bebidas Alcohólicas, a nombre de la señora Gloria Torres Jofré.

ACUERDO N° 88/2007

Por unanimidad, se aprueba instalar una reja, como área verde de protección, en el espacio que se encuentra ubicado en la calle Parral, frente a la numeración 2174 y 2186.

ACUERDO N° 89/2007

Por unanimidad, se aprueba dejar sin efecto el Acuerdo N° 76/2007 adoptado en la Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de Agosto de 2007, a través del cual se otorgaba un comodato a la Junta de Vecinos N° 10 Villa La Palma Sur.

ACUERDO N° 90/2007

Los Concejales, señores Aravena, Fuentes, Guajardo, Porto y Saa, votan a favor de adjudicar la Propuesta Pública denominada "Servicio de Encuestaje y Digitación de la Ficha de Protección Social", a la empresa Santiago Avalos. Los Concejales, señores Rubén Carvacho y María José Hoffmann, votan en contra.

ACUERDO N° 91/2007

El señor Alcalde y los Concejales, señores Aravena, Fuentes, Guajardo, Porto y Saa, votan a favor de suscribir el contrato de la Propuesta Pública denominada "Servicio de Encuestaje y Digitación de la Ficha de Protección Social", con la empresa Santiago Avalos. Los Concejales, señores Rubén Carvacho y María José Hoffmann, votan en contra.

ACUERDO N° 92/2007

Por unanimidad, se aprueba la transferencia y traslado del expediente de alcoholes, a nombre del señor Miguel Arraigada Rodríguez, de calle Ventura Laureda N° 2309 a calle Cardenal Caro N° 1850.

ACUERDO N° 93/2007

Por unanimidad, se aprueba trasladar la fecha de entrega de los cheques correspondientes a los Proyectos FONDEVE,

para el jueves 11 de octubre de 2007, a las 18.00 horas.

ACUERDO N° 94/2007

Por unanimidad, se aprueba ampliar el plazo de pago de la tercera cuota de Derecho de Aseo al 31 de octubre de 2007.

ACUERDO N° 95/2007

Por unanimidad, se aprueba el Plan Anual de Educación Municipal – PADEM 2008.

ACUERDO N° 96/2007

Por unanimidad, se aprueba adjudicar y suscribir contrato por M\$ 75.000 IVA incluido, con la empresa ALPIN Limitada, por superar las 500 UTM, para la construcción de la sala cuna Allipen.

ACUERDO N° 97/2007

Por unanimidad, se aprueba adjudicar y suscribir contrato por M\$ 9.918 con la empresa JAAR, para el mejoramiento y habilitación de dos plazoletas del Barrio Santa Mónica.

ACUERDO N° 98/2007

Por unanimidad, se autoriza llamar a Licitación Pública para la contratación el arriendo de dos vehículos para atención ciudadana, por superar las 500 UTM y exceder el período alcaldicio.

ACUERDO N° 99/2007

Por unanimidad, se autoriza llamar a Licitación Pública para la contratación del arriendo o compra de máquina bacheadora, por superar las 500 UTM y eventualmente el período alcaldicio.

ACUERDO N° 100/2007

Por unanimidad, se aprueba solventar el aumento en los costos de mantención y operación del proyecto denominado “Ampliación y construcción de seis aulas en la Escuela Eloisa Díaz - (F.N.D.R.)”.

ACUERDO N° 101/2007

Por unanimidad, se autoriza adjudicar y suscribir contrato de propuesta pública denominada “Construcción del Centro Geriátrico Gonel”, por M\$ 40.079 a la empresa Haard.

ACUERDO N° 102/2007

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11/2007.

ACUERDO N° 103/2007

Por unanimidad, se aprueba llamar a Licitación Pública para la “Adquisición y mantención de Cámaras preventivas de atención ciudadana”, toda vez que el contrato excede el período alcaldicio vigente, y supera las 500 UTM.

ACUERDO N° 104/2007

Por unanimidad, se aprueba otorgar \$ 2.606.000 al Programa de Viviendas Sociales a desarrollarse en el sector de Guanaco con Zapadores.

ACUERDO N° 105/2007

Por unanimidad, se aprueba modificar el objetivo de la subvención FONDEVE a la Unidad Vecinal N° 4 “Unidad y Esfuerzo”, en orden a permitir utilizar los recursos en la adquisición de materiales de construcción.

ACUERDO N° 106/2007

Por unanimidad, se aprueba autorizar al Centro de Adultos Mayor Camino El Alba y Centro de Madres Lafite Muza, pertenecientes a la Unidad Vecinal N° 15, para modificar el objetivo de \$ 30.000 de la subvención FONDEVE, en orden a que estos dineros sean utilizados en la adquisición de materiales.

ACUERDO N° 107/2007

Por unanimidad, se aprueba otorgar una patente de alcoholes, giro hotel, a nombre de la Inmobiliaria Pentágono Limitada, para operar en el local ubicado en Avenida Américo Vespucio N° 1996.

ACUERDO N° 108/2007

Por unanimidad, se aprueba adjudicar y suscribir contrato de Propuesta Pública denominada "Adquisición de Vestuario para Funcionarios de Municipalidad" con la empresa Esteva Hermanos Limitada, por superar las 500 U.T.M.

ACUERDO N° 109/2007

Por unanimidad, se aprueba incrementar la Tarifa de Aseo Año 2008, de \$ 39.602 a \$ 40.483, lo cual equivale a un incremento de 2,22% (\$ 801).

ACUERDO N° 110/2007

Por unanimidad, se aprueba adjudicar y suscribir contrato de propuesta pública denominada "Arriendo de Vehículos para Atención Ciudadana" con la empresa PETRIC, por superar las 500 UTM y exceder el período alcaldicio.

ACUERDO N° 111/2007

Por unanimidad, se aprueba modificar la clasificación del giro de la Patente de Alcohol, de letra b) a letra i) Hotel de Turismo / Motel de Turismo, a nombre de Inmobiliaria Pentágono Limitada.

ACUERDO N° 112/2007

Por unanimidad, se aprueba trasladar la Patente de Alcoholes Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de don Miguel Mendoza Valenzuela, desde José María Caro a calle La Coruña N° 1731.

ACUERDO N° 113/2007

Por unanimidad, se aprueba que la Municipalidad de Conchalí se adhiera a la Asociación Regional de Municipalidades de la Región Metropolitana.

ACUERDO N° 114/2007

Por unanimidad, se aprueba modificar la Ordenanza de Cierre de Pasajes, dejándose expresamente establecido lo siguiente:

Sólo se podrá cerrar aquellos pasajes denominados "sacos de fondo", salvo cuando converjan a una avenida.

Regularización de horario de apertura y cierre de los pasajes.

Los pasajes que presenten continuidad lineal deberán instalar una barrera de acceso vehicular.

Los casos especiales se someterán a consideración del Concejo Municipal, previo informe de la Dirección Jurídica.

ACUERDO N° 115/2007

Por unanimidad, se aprueba las modificaciones propuestas por la Dirección de Administración y Finanzas a la Ordenanza de Aseo.

ACUERDO N° 116/2007

Por unanimidad, se acuerda incorporar en Artículo 20° de las Bases Tipo en el próximo llamado a Licitación del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios.

ACUERDO N° 117/2007

Por unanimidad, se aprueba cambiar el objetivo de la subvención FONDEVE 2007 otorgada a la Junta de Vecinos Población Juanita Aguirre – Unidad Vecinal N° 28, en orden a modificar el ítem reparación por adquisición de muebles de cocina, cuyo costo asciende a \$ 60.000.

ACUERDO N° 118/2007

Por unanimidad, se aprueba cambiar el objetivo de la subvención FONDEVE 2007 otorgada a la Junta de Vecinos La Palma Sur – Unidad Vecinal N° 15, en orden a utilizar los recursos otorgados en la reparación de la sede.

ACUERDO N° 119/2007

Por unanimidad, se aprueba reservar en las arcas municipales los recursos del Programa FONDEVE 2006 y 2007, para efectos de utilizarlos el año 2008, una vez solucionado el problema de desalojo.

ACUERDO N° 120/2007

Por unanimidad, se aprueba adjudicar la propuesta de adquisición de juguetes de navidad a las empresas que se indican a continuación:

\$ 2.235.000	Empresa DIVA Ltda.
\$ 5.162.000	Empresa Maya
\$ 8.905.000	Empresa Meyer Ltda.
\$ 5.800.000	Empresa KUPREN Ltda.
\$ 480.641	Empresa RO-ROPLAST S.A.

ACUERDO N° 121/2007

Por unanimidad, se autoriza suscribir contratos con las empresas DIVA Ltda., MAYA, MEYER Ltda., KUPREN Ltda. y RO-ROPLAST S.A., por concepto de la propuesta pública “Adquisición de Juguetes de Navidad”.

ACUERDO N° 122/2007

El Alcalde y los Concejales, señores Héctor Aravena, Rubén Carvacho, María Fuentes, María Guajardo, José Porto y Alejandra Saa, aprueba la ampliación del contrato denominado “Recolección de Residuos Sólidos”, hasta un máximo de 23%. La Concejala, señora María José Hoffmann rechaza y el Concejal Juan José Santa Cruz no se encuentra en la sala al momento de votar.

ACUERDO N° 123/2007

Por unanimidad, se aprueba complementar la transacción efectuada con la empresa CREATEMPO Ltda., de \$ 316.540 a \$ 877.000. El Concejal, señor Juan José Santa Cruz se encuentra ausente en la sesión.

ACUERDO N° 124/2007

Por unanimidad, se acuerda autorizar a las Agrupaciones Sociales Los Treinta, Futuro y Esperanza, Nuevo Persa de Conchalí, a trabajar durante las fiestas de fin de año, durante los días 20, 21, 24 y 31 de diciembre de 2007. El Concejal, señor Juan José Santa Cruz se encuentra ausente en la sesión.

ACUERDO N° 125/2007

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12/2007. El Concejal José Santa Cruz no se encuentra presente en la sesión del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 126/2007

Por unanimidad, se acuerda que los Concejales, señores José Porto y Rubén Carvacho integren el directorio de la Corporación del Deporte. El Concejal José Santa Cruz no se encuentra presente en la sesión del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 127/2007

Por unanimidad, se aprueba cambiar el objetivo del Proyecto FONDEVE 2007 de la Junta de Vecinos Eneas Gonel – Adelanto Sector 2, Unidad Vecinal N° 17, en orden a autorizar utilizar los recursos en la instalación de una malla en el cielo y cierre de la sede. El Concejal José Santa Cruz no se encuentra presente en la sesión del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 128/2007

Por unanimidad, se aprueba que la Municipalidad de Conchalí aporte el 10% al 17° llamado del Programa de Pavimentos Participativos, por concepto de los Pasajes Andrés Leiva y Ohlaberry. El Concejal José Santa Cruz no se encuentra presente en la sesión del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 129/2007

Por unanimidad, se aprueba traspasar un saldo ascendente a \$ 3.400.000 desde el Proyecto P.M.U. IRAL denominado “Mejoramiento Sector El Cortijo” al Proyecto denominado “Mejoramiento del Sector Unidad N° 18”.

ACUERDO N° 130/2007

Por unanimidad, se aprueba una subvención de \$ 2.000.000 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para ser destinados a la segunda etapa del proyecto de reparación de la sede. Los recursos no podrán ser destinados a pagar consumos básicos de la sede.

ACUERDO N° 131/2007

Por unanimidad, se aprueba otorgar un bono especial, no imponible, que señala el artículo 28 de la Ley N° 20.233, para los trabajadores del sector público y municipal. Se certifica que dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad, cumpliéndose con el quórum exigido por la letra i) del Artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N° 132/2007

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 13/2007.

ACUERDO N° 133/2007

Por unanimidad, se aprueban los siguientes expedientes de alcohol, a nombre de personas que a continuación se indican:

Norma Zazo Fuentes, R.U.N. N°14.382.666-K, con domicilio comercial en Horacio Jonson N°5364, Conchalí.

Humberto Enrique González Velásquez, R.U.N. N°6.349.507-7, con domicilio comercial en Siete de noviembre N°5350, Conchalí.

Supermercado de Alcoholes EKONO S.A., R.U.T. N°76.473.580-3, con domicilio comercial en Avda. Los Zapadores N°1.200, Conchalí.

2. EQUIPOS TERRITORIALES

La idea fue seleccionar una obra de equipamiento, o un espectáculo artístico-cultural, o una presentación de la comunidad que representara efectivamente a cada Territorio. Sin duda alguna, el que cada Equipo Territorial eligiera un hito relevante dentro del amplio quehacer de todo un año, siempre es una dificultad, pero lo central es destacar una realización en que confluyeran todos los elementos que permiten hacer funcionar la estrategia participativa de la acción directa en los Territorios, a saber:

Alcalde en Terreno.
Participación Ciudadana.
Gestión interna para resolver problemas.
Relación con vecinos organizados y no organizados.
Buen funcionamiento de los Equipos Territoriales.

Equipo Territorial Barrio Central

El proyecto más relevante dentro de nuestro Territorio fue la adjudicación del Programa Quiero mi Barrio, Barrio La Palmilla (fondos del Ministerio de Vivienda).

El lanzamiento inicial para informar a los vecinos del programa fue el hito que marcó la pauta en lo que se refiere a la participación dentro del marco del Programa, se realizaron dos reuniones con la presencia de 60 vecinos del Barrio, en el Consultorio Lucas Sierra, en la cual manifestaron sus propuestas y prioridades respecto a la Obra de Confianza (inversión propuesta y acordada por los vecinos).

En conjunto al Equipo de Quiero mi Barrio, se realizó el hito Inaugural en la Plaza La Palmilla, en el cual contamos con la presencia de bandas locales, hicimos entrega junto al Alcalde de poleras del Proyecto y se hizo una feria de productos saludables para todos los asistentes.

Si bien es cierto que la participación ciudadana en un principio no fue la mejor, ya que existía poca información de este proyecto, con el correr del tiempo y si a esto sumamos una difusión adecuada del mismo, la participación comenzó a ser mayor llegando a conformar al fin y al cabo el CVD (Consejo Vecinal de Desarrollo), el cual quedó constituido por 27 personas, quienes representan a todo el Barrio. Desde su constitución, este CVD se reúne todos los miércoles a las 19:00 hrs. en la Oficina del Programa.

Equipo Territorial Barrio Sur

Nuestro logro más importante fue el inicio del Programa Quiero Mi Barrio, del Ministerio de Vivienda, en Villa La Araucanía (U.V. N° 1) y la Población Santa Mónica (U.V. N° 12), ambos sectores con características de deterioro urbanístico, problemas de conectividad vial y con algún grado de riesgo socioeconómico y cultural.

Esto significó para el Equipo Territorial un intenso y permanente trabajo en terreno para realizar la difusión, lanzamiento y acompañamiento a los vecinos y a los dirigentes vecinales, participando en algunas de estas actividades el Alcalde: Reuniones de difusión en cada U. Vecinal; difusión casa a casa del Programa; acompañamiento a la Consultora en su relación inicial con los vecinos; reuniones con los vecinos para determinar los tipos de proyectos

a realizar; participación en la conformación de los Consejos Vecinales de Desarrollo, instancias de decisión para la conformación de cartera de proyectos de adelanto barrial.

En una segunda fase del Programa se realizó acompañamiento a los Consejos Vecinales en la conformación de la Cartera de Proyectos que finalmente pasaron a constituir el “Contrato de Barrio”. Con posterioridad se mantuvo el acompañamiento a fin de asesorar a los vecinos en la conformación de los proyectos más relevantes a ejecutarse en beneficio de la comunidad, lo que finalmente concluyó en el Contrato de Barrio en el que se plasmaron los acuerdos logrados en el Consejo Vecinal, concurriendo a la firma de este Contrato, el Seremi de Vivienda y Urbanismo, el Alcalde y los vecinos de cada uno de los Barrios.

Equipo Territorial Barrio Juanita Aguirre

Nuestro hito es la recuperación de un espacio público por mucho tiempo convertido en un permanente micro-basural. Se trata de la esquina de Cordillera de los Andes con Cardenal Caro, cerca de la Veguita. Teniendo presente el interés y las directrices dadas por el Alcalde en relación a la recuperación de los espacios públicos y la sugerencia de vecinos y dirigentes, este Equipo Territorial priorizó este trabajo, iluminando dicho sector y creando un espacio de áreas verdes y escaños.

En la recuperación de este espacio se tuvo la colaboración de los taxistas que tienen su oficina en el lugar, quienes aportaron con una cantidad de pasto importante.

En este momento se está recuperando una escultura la cual será instalada en esta plaza, para posteriormente inaugurarla con la comunidad.

Equipo Territorial Barrio Vespucio Oriente

La celebración, por cuarto año consecutivo, del cumpleaños de la toma que originó la Población 16 de Abril, en la Unidad Vecinal N° 24, es nuestro hecho relevante, sobretodo por tratarse de un sector del Barrio que está estigmatizado por el consumo y/o venta masiva de drogas, con características de deterioro urbanístico, con problemas de conectividad vial (área con problemas por el Transantiago) y con claro riesgo socioeconómico y cultural.

Los vecinos y vecinas aclaran que son unos pocos, y no todos, los responsables de los hechos delictuales, y resaltan los logros organizativos y culturales que ha logrado la Población 16 de Abril en todos estos años de esfuerzo.

Nos orientamos a la recuperación, por un día completo, de un espacio público -el cumpleaños se hace en la calzada de la calle 16 de Abril, entre el Estadio La Palmilla y Curanipe-, habitualmente ocupada por actividades vinculadas a actos fuera de la ley.

Esta realización implica al Equipo Territorial un permanente trabajo en terreno para enfrentar el desafío de difundir casa a casa, coordinar y acompañar a los vecinos y a los Dirigentes Vecinales; primero, definiendo en conjunto las actividades a realizar y luego convertirlas en realidad con los recursos vecinales y municipales, que siempre se hacen escasos.

Equipo Territorial Barrio El Cortijo

‘Rosamunda La Brava’, es una propuesta de intervención socio-cultural en barrios de Santiago y Regiones atendiendo necesidades sentidas de la gente, busca movilizar la sensibilidad y la reflexión en torno a nuestra identidad,

nuestra convivencia y el ejercicio de la ciudadanía. Para ello, se propone a través del juego, el contacto afectivo y el arte, como experiencias vinculantes, abrir espacios de participación ciudadana horizontal, de contención y de pertenencia, inspiradores de un nuevo y fértil modo de relacionarnos, solucionar nuestros conflictos y proyectarnos hacia el futuro con la fuerza creativa que proporciona la esperanza.

El Equipo Territorial de El Cortijo trabajó en conjunto con 'Rosamunda La Brava' que se plantea como un aporte que integra actividades para los niños, los jóvenes, para la familia, para los vecinos y las autoridades, en este sentido fueron el contacto directo entre el equipo coordinador del evento M. Inés Pascal, Malucha Pinto S. y Carmen María Swinburn, con nuestro Alcalde.

Rosamunda está enfocada y dirigida hacia la participación ciudadana, se trabaja en el ámbito social, haciendo puerta a puerta; y en el ámbito cultural, formando parte de la Plazas Ciudadanas y del Bus de la Cultura. En cada Comuna donde realizan sus jornadas, recogen el espíritu del lugar, en esa búsqueda de la cultura de El Cortijo, el Equipo Territorial fue un fundamental con su aporte, al cooperar para establecer el sistema de redes necesarias para que se extienda la comunicación y coordinación entre los dirigentes vecinales, organizaciones comunitarias, los diversos centros vecinales y los vecinos. El evento congrega y busca la participación de todos los vecinos del sector, trabajando desde una perspectiva bi-direccional en la difusión, informando a los vecinos, pero también relacionando a los coordinadores con las cualidades del territorio, en su sentido tanto espacial como social, en sus cualidades como en sus carencias, para forjar el abrazo final que se completó al final de la Jornada.

Equipo Territorial Barrio Balneario

Resaltamos la obra: Mejoramiento Bandedón Calle Sandra. Durante el año 2006 nace la inquietud de los vecinos en una asamblea de la Junta de Vecinos de realizar mejoras en calle Sandra, en torno a temas de Luminarias y mejora en Áreas Verdes; a partir de esa instancia el Equipo Territorial organizó una reunión en compañía del Sr. Alcalde, comprometiéndose los esfuerzos municipales para solucionar el problema, disminuyendo con esto la sensación de inseguridad de los vecinos.

En nueva reunión con el Alcalde, los vecinos y el Equipo, la factibilidad es evaluada y aprobada, haciéndose el cambio de las luminarias la primera quincena de Mayo del 2007; se siguió trabajando en el compromiso de mejora del bandedón; se realizaron reuniones con los vecinos y los profesionales de la Municipalidad; luego de éstas proponemos 2 estrategias de trabajo que priorizan la participación ciudadana, la primera de ellas hace referencia a consultas directas con las personas que trabajan en la Feria Libre respecto a alcanzar acuerdos con la comunidad para resolver el uso de los espacios. La segunda de ellas es involucrar a los vecinos del sector en la elaboración de propuestas para solucionar las diferencias, frente a esto se busca recuperar parte del espacio utilizado por la Feria con el hermoseamiento del sector. Se realizaron encuestas casa a casa a fin de definir con cada vecino cuál sería el diseño de su frente; se llega a acuerdos de cooperación mutua, por un lado el Municipio realiza las obras y por otro los vecinos se encargan del mantenimiento, todas estas instancias siempre con el apoyo de la Junta de Vecinos del sector. Las obras comenzaron a ejecutarse en Junio del 2007, siendo inauguradas con el Alcalde y los vecinos en Octubre del 2007.

Equipo Territorial Barrio Vivaceta – Barón

Nuestra destacada es una iniciativa que permitirá mejorar un sector del Territorio, atendiendo a sus orígenes históricos, respetando el legado arquitectónico y la cultura de los inicios de la comuna de Conchalí, nos referimos a la Ruta Patrimonial, específicamente en el eje Monterrey desde la Plaza homónima hasta Vivaceta.

Cuando se presentó la propuesta original se sostuvieron varias reuniones: en la sede comunitaria de la U.V. N° 5 y en la plaza Monterrey, en conjunto con la directiva de esa Junta de Vecinos y los equipos municipales. Por varios meses, se esperó la respuesta definitiva de la adjudicación la que se concretó en el año 2007.

El trabajo del equipo territorial continúa, manteniendo informado a la comunidad de la construcción de este gran proyecto, con la participación de los equipos técnicos a cargo del tema al interior de la Municipalidad, donde el papel del equipo era mantener relación con la directiva para las reuniones, apoyar en la convocatoria de los vecinos, entregando volantes puerta a puerta, y participando en las mediaciones que posteriormente se requirieron a propósito de uno de los problemas que surgieron, cuando producto de la construcción de la primera etapa se hizo necesario cambiar la postura de la Feria Libre, que funcionaba los días Miércoles en la calle Monterrey.

Allí específicamente el problema lo suscitaron unos vecinos que viven en la calle donde se destinaba la nueva postura - calle Viena-; después de algunas reuniones con los vecinos y nuestras autoridades se determina que no es factible la colocación de la Feria en otra calle del Barrio y que ese era el que traía el menor impacto para la comunidad desde el punto de vista de la distancia, de los espacios intervenidos. El equipo territorial estuvo presente durante la primera postura de la feria, donde no se presentaron problemas, estando los vecinos concientes que era un tema necesario y provisional, contando con el apoyo de la directiva de esa feria, quienes lograron entender que esta iniciativa mejora la calidad de vida de la comunidad con respecto al legado histórico patrimonial de Conchalí.

Lo que potencialmente se proyecta para este año, es que la feria debe volver a su lugar de origen, por lo que se retomarán las reuniones habituales con los vecinos, quienes están siendo testigos del cambio que está experimentando su entorno, con el compromiso de capacitar a los feriantes y vecinos para cuidar este nuevo espacio, manteniendo un nuevo estilo de convivencia saludable entre los vecinos y los comerciantes, que no permita el mal uso de los espacios.

3. PROGRAMA URBAL Y PASANTÍAS

PROGRAMA URBAL

Tal como se informó en el Informe del I Semestre del año 2007, la Municipalidad participa activamente en el Programa “URBAL Europa – América Latina” desde el segundo semestre del año 2005.

Este Programa apunta hacia el intercambio de experiencias y metodologías innovadoras en diversos ámbitos de la gestión municipal; en este caso, la promoción del Presupuesto Participativo.

Este intercambio de experiencias se expresa en la participación en Seminarios y Cursos de Capacitación tanto para técnicos y funcionarios municipales como para Dirigentes Sociales.

En concreto, al amparo del Programa URBAL, esta Municipalidad ha gestionado dos Proyectos: “Cómo construir un Presupuesto Participativo: Transferencia de Buenas Prácticas en una Perspectiva de Intercambio Recíproco” y “E-Presupuesto, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como Herramienta para Fortalecer la Participación Pública en la Gobernanza Municipal”.

Los organismos y municipios socios del Proyecto “Cómo construir un Presupuesto Participativo: Transferencia de Buenas Prácticas en una Perspectiva de Intercambio Recíproco” son:

Los organismos y socios del Proyecto “E-Presupuesto, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como Herramienta para Fortalecer la Participación Pública en la Gobernanza Municipal” son:

Udine	Italia
Grottammare	Italia
Maipú	Argentina
Puerto Madryn	Argentina
Hualpén	Chile
Talcahuano	Chile
Conchalí	Chile
El Bosque	Chile
Buin	Chile
Lo Prado	Chile
Esbjerg	Dinamarca
Santa Cristina d'Aro	España
Transnational Institute (Amsterdam)	Países Bajos
Fernando de la Mora	Paraguay
Independencia (Lima)	Perú
Mocosito	México
Conchalí	Chile
El Bosque	Chile

Durante el año pasado se realizaron dos Cursos y un Seminario.

Curso A: "Cómo construir un Presupuesto Participativo: Transferencia de buenas prácticas en una perspectiva de intercambio recíproco", durante los días 19 a 23 de marzo con la participación de Luigi Merli, Alcalde de Grottammare, Italia, enfocado a los técnicos y directivos de la municipalidad.

Curso B: "Ciudadanía y Presupuesto Municipal Participativo", durante los días 19 a 22 de junio, enfocado a dirigentes sociales de la comuna.

Seminario "Tecnologías de la Información aplicados al Presupuesto Participativo", realizado entre el 19 y el 23 de abril.

PASANTÍAS EN EUROPA

Durante el año 2007 esta Municipalidad postuló el Proyecto "Políticas, procedimientos y tecnologías de la información usados en la Planificación Urbana y el Uso del Espacio Público" a la Agencia de Cooperación Internacional, AGCI, en el marco del Proyecto "Becas para Funcionarios Públicos del Estado de Chile en la Unión Europea" el cual obtuvo la aprobación por parte de la AGCI.

El proyecto tuvo como propósito capacitar a un grupo de siete profesionales vinculados a la gestión urbana y territorial a fin de perfeccionar las herramientas y técnicas de los equipos que se desempeñan en las áreas que inciden

en la programación e intervención del espacio local en los ámbitos de la Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial y Ejecución de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Urbano.

Para lo anterior, se tomó contacto con los municipios de Estocolmo, Londres, Valencia y Leganés. También se contactó al Departamento Urbanismo de la Universidad de Delft en Holanda. En todos estos lugares los profesionales de Conchalí, durante dos semanas, pudieron aprender las tecnologías y políticas aplicadas por dichos municipios, logrando así enriquecer su capacidad profesional de manera categórica.

Posteriormente, todos los profesionales expusieron su experiencia y los nuevos conocimientos aprendidos en Europa, al resto de sus compañeros de la Municipalidad en una jornada especialmente dedicada para ello.

4. 80 AÑOS DE LA COMUNA: 1927 - 2007

Conchalí cumplió 80 años de vida oficial, por lo que es necesario recordar algunos antecedentes de su larga vida.

El territorio de Conchalí urbano actual está emplazado en un lugar de patrimonio fundacional de Santiago; lugar previo de llegada de Pedro de Valdivia en 1.541, en su travesía hasta fundar Santiago Apóstol.

Por años estas tierras fueron chacras, viñas, alamedas y fuentes de abastecimiento vegetal del Santiago urbano. Numerosas políticas urbanas, loteos y poblaciones públicas, particulares, loteos irregulares y radicaciones fueron logros sociales y gubernamentales que forman lo heterogéneo de Conchalí.

Hace unos 440 años, desde los primeros caseríos de esta zona de Conchalí (1560), y hace 80 años de vida urbana oficial, esta comuna está logrando una modernidad apropiada a su historia, lentamente así como ha sido su vida urbana – rural, manteniendo sus barrios de fachada continua y calles comunitarias, sus árboles patrimoniales, que nos descubren las rutas patrimoniales, atravesando poblaciones de logros sociales y culturales en su diversidad; ese “Conchalí Somos Todos” que hoy define esta ciudad dentro de Santiago, limitada en sus bordes por autopistas urbanas, pero manteniendo su interior comunal como el gran Patio de Conchalí.

Breve cronología territorial de Conchalí

1560	Caseríos de Indios Yanaconas en este Sector al Norte de Santiago, Capital de Chile.
1566-1575	Se conceden tierras a artesanos, quedando este sector abasteciendo de Servicios al resto de Santiago. Comienzos de La Chimba.
1779	Santiago Centro al Norte; Tajamares del Río Mapocho. Puente Cal y Canto
1854	Primera Ley de Municipalidades. Estructuración de Santiago como Comuna.
1862	Primera División Política de Santiago en delegaciones; la 27ª es Huechuraba (todo este sector al norte).
1896	Carta Mayor de Santiago. Se observa a este Sector como área rural (viñas, chacras, alamedas, canales de regadío, primeros caminos, camino de Chile (hoy Independencia). Una Chacra se llama Conchalí, hoy El Salto El Barrero, que fue Viña Conchalí.

1901	Primeras viviendas aisladas en Conchalí.
1907	Primera población hoy en Conchalí: Monterrey y su plaza.
1927	30 de Diciembre, se crea la Municipalidad de Conchalí. Decreto 8583, Conchalí tienen aproximadamente 12.000 habitantes. Inicio de primeras poblaciones públicas y privadas: cooperativas, operaciones sitio, tomas, radicaciones.
1960	Diciembre, Decreto 2387 MOP de la dirección de Arquitectura: nace el Plan Intercomunal de Santiago (PIS), este Plan asigna a Conchalí uso de suelo habitacional y mixto. (Habitacional e Industria Inofensiva).
1965	Nace el MINVU.
1980- 81	Conchalí recibe de Quilicura 282,75 hectáreas de territorio (70,94 son industriales por lo que la superficie de Conchalí es de 6.872 hás. (2.490 hás. son plano y 4.402 cerros).
1981	DFL 13.250, 9 de marzo 1981, establece nuevas comunas que en el caso de Conchalí, se aplica en 1990 y se divide como sigue: Conchalí: 10.96 km ² . Huechuraba: 46.14 km ² (nace 100% de Conchalí). Independencia 1.48 km ² (nace un 20% de Conchalí). Recoleta 10.50 km ² (nace un 70% de Conchalí).
1982	Censo Nacional: Conchalí 377.750 habitantes. 6.872 hás. de superficie; 76 unidades vecinales; 256 poblaciones.
1983	Decreto Ex. 73, 30 de Mayo: Plan Regulador Comunal.
1987	Apertura de Dorsal, entre Independencia y Vivaceta. Se construye Paseo Peatonal Banco del Estado.
1988	Circunvalación Américo Vespucio, entre el Salto y La Pirámide.
1990	Nueva Comuna de Conchalí: Sup 1.096,64 hás. 152.916 habitantes (Censo 1992).
1992	Se construye Centro de Desarrollo Juvenil, actual Centro Leganés.
1993	Construcción del Paseo La Cañadilla. Construcción del Parque Arboledas del Cortijo.
1999	Se construye nuevo Edificio Municipal y Registro Civil e Identificación. Se crea fachada urbana institucional (Avda. Dorsal). • Decreto N° 72; 17 de octubre, MINVU. • Reincorporación zonas industriales exclusivas en Conchalí. • Se reincorporan 53,98 hás. • Total zona industrial exclusiva (Panamericana Norte) 4.65% de la comuna. • Total hectáreas de este barrio Industrial Histórico de Conchalí. 83,98 hectáreas. • Se construye El Parque Dorsal entre Independencia y Guanaco.

- 2002 Censo Nacional Conchalí tiene 133.256 hab.

- 2004 Se amplían las zonas de renovación urbana de la comuna. Conchalí tiene 133.256 hab.
Se declara Monumento Histórico a la Casa Consistorial, "Ex
Casa Chacra Lo Negrete".Decreto 479, Min Educación, 01 julio.

- 2006 Plaza Histórica Cívica, Dorsal Independencia.

- 2007 Se comienza a exponer a los vecinos en Nuevo Plan Regulador.
Ruta Patrimonial, Plaza Monterrey – Plaza La Palmilla; se construye la primera etapa entre la
plaza Monterey, calle Monterrey hasta Vivaceta.

5. VISITAS ILUSTRES DURANTE EL ACTUAL PERÍODO ALCALDICIO.

(1) Presidente **Ricardo Lagos** y Ministro Secretario **Francisco Vidal**, en la inauguración del programa “Comuna Segura”. (2004).

(2) Visita de **Mario Kreutzberguer** en la Campaña “Pinta un afiche para la Teletón”. (2004).

(3) Ministro del Interior **José Miguel Insulza**; Embajador de España **Juan Alfonso Ortiz**; Concejala de Cooperación del Ayuntamiento de Leganés de España, **Carmen González**. En la inauguración del Parque Los Poetas, en General Gambino. (2004)

(4) Visita del Subsecretario de Nutrición y Alimentación de Estados Unidos, **Eric M. Bost**, para participar del programa Alimentación de Junta Nacional de Auxilio Escuela y Becas. (2004).

(5) Visita Del Ministro de Relaciones Exteriores, **Alejandro Foxley**, junto a la Ministra Secretaria General de la República, **Paulina Veloso**. (2006)

(6) **Franco de Vita** en la participación del programa Jefas de Hogar, de la Casa de la Mujer (2007).

(7) **Princesa Ana** de Inglaterra. Invitada a las Escuelas de Verano, dentro de un programa de seguridad ciudadana, creado por la empresa de seguridad Royal. (2007).

(8) Visita de la cantante **Claudia Acuña**. Participando junto a Conchalí Big Band en el marco del Festival Santiago a Mil. (2007)

(9) Alcalde de Grotamare, Italia, **Luigi Merli**. Dicta un ciclo de conferencias sobre el Presupuesto Participativo. (2007)

(10) Visita de la Ministra de Educación **Yasna Provoste** y el Director del Instituto Geográfico Militar, **Rodrigo Barría Vargas**. En la presentación del nuevo Atlas de Chile. (2007).

(11) Visita del Ministro **Andrés Velasco**, en el marco de los programas de nuevas edificaciones para la comuna. (2007).

(12) Participación del Canciller **Ignacio Walter** en programas del adulto mayor. (2007).

(13) Visita de la Presidenta de la República, **Michelle Bachelet**, en la colocación de la primera piedra de la construcción de la 5ta Comisaría. En esta ocasión, también asistió el Ministro de Defensa **José Goñi**, el General Director de Carabineros, **José Alejandro Bernal**, el Subsecretario del Interior, **Felipe Harboe**; y la Intendente de Santiago, **Adriana del Piano**. (2007).



6. CASONA CONSISTORIAL, MONUMENTO HISTÓRICO

Declarada Monumento Histórico, por Decreto Exento Nº 479, 01 de julio del 2004, Ministerio de Educación.

• Sobre la historia

La antigüedad de esta casona dataría de finales del siglo XIX; desde sus orígenes la tipología de esta casa, representa la modalidad de vida de las antiguas familias del Santiago de fines del siglo XIX y principios del siglo XX que construían sus casas en solares de los fundos o chacras que rodeaban la capital.



Esta Casa Consistorial de Conchalí constituye un testimonio físico de la antigua “Chacra Lo Negrete”. Siendo su destino original el de Residencia, donde vivieron las familias de Don Diego Sutil (alcalde en 1931), Don Gustavo Cousiño y Don Juan Domingo Arrate.

Desde el año 1932 es Sede Municipal de la Comuna que se iniciara oficialmente en 1927, creada por el presidente Carlos Ibáñez del Campo.

Representa, entonces, esta casona el historial oficial de la comuna, como valor simbólico del gobierno local desde hace 80 años.

• Valores Urbanos

Urbanísticamente forma parte desde 1936 del Loteo Población Lo Negrete, la cual estaba conformada por el Camino a Colina (hoy Independencia) y el Camino al Guanaco (hoy Av. La Palma), rodeada de chacra y viñas (Lo Pradel, Lo Negrete, La Palma, La Palmilla), hoy urbanizadas.

Vialmente, la Casa Consistorial de Conchalí se encuentra desde sus inicios hasta hoy, al borde de la Avenida Independencia, vía patrimonial del área norte, ex camino del Inca, camino de Chile, Buenos Aires, La Cañadilla, camino a Colina, entre otros nombres.

Esta casona pertenece a la memoria colectiva de la Comuna de Conchalí, representando un rol social, cultural y educacional.

La Casa Consistorial se constituye entonces como un espacio público por excelencia, hito urbano, un patio en el paseo por Av. Independencia, como remanso y parte del Paseo La Cañadilla, realizado en 1993, que logra conformarse como la “antigua explanada de ingreso”.

Esta situación urbana da hoy origen al Centro Cívico Comunal, comenzado con la restauración de dicha casa en 1986; su paseo peatonal en 1993; el nuevo edificio de Servicios Municipales con el Registro Civil e Identificación de Dorsal en 1999, el parque Dorsal en el 2001, la actual declaración de Monumento Histórico el 1 de julio de 2004, y La Plaza Histórica-Cívica, en Dorsal con Independencia el 2007.

Esta “Ex Casa Patronal de la Chacra Lo Negrete” es hoy el hito urbano arquitectónico e histórico de la Comuna de

Conchalí.

• **Valores Arquitectónicos**

Su planimetría se constituye de líneas simples, logrando una ortogonalidad conformante de crujías, espacios intermedios y patios. Sus recintos interiores se conforman en módulos de aproximadamente 5.00 mts. X 5.00 mts. X 4.20 mts. Alrededor de patios exteriores los que se comunican entre sí, a través de corredores de grandes aleros de 2,30 mts.

Los patios conformados por dichas crujías, los corredores y la reja original del cerco exterior por Av. Independencia dan cuenta de este espacio distribuidor, de árboles, de huertos domesticados.

La materialidad de esta casa, representa el modo constructivo mas común de la época, con muros exteriores de adobe de 0.70 mts. De ancho y tabiques interiores de adobillo; la cubierta actual a la original se reconstruyó en base a tejas de arcilla de demoliciones; hubo que reponerlas luego de sufrir el terremoto del año 1985.

Esta casona constituye la única tipología de esta arquitectura en la actual comuna de Conchalí, y de las pocas en pie en el área norte de Santiago.

Elementos y espacios de La Casa que son Monumento Histórico

Los recintos de adobe como material de muro: 496 mts.

Sus patios: el interior de 11 x 11 mts. ; su patio anterior como explanada de 40x18 mts.

Sus corredores (espacio intermedio), conformándose paralelos a los recintos.

Su reja original.

7. LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ ENTRA AL SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) ha venido apoyando durante varios años el desarrollo de los municipios chilenos con iniciativas orientadas al fortalecimiento de su institucionalidad y autonomía. Si bien estos esfuerzos han sido importantes, aún existen municipios que no han podido emprender con mayor eficiencia y eficacia las estrategias que requiere el desarrollo del territorio local, como tampoco garantizar equidad y calidad a la ciudadanía en la entrega de sus servicios.

Los municipios chilenos están inmersos en una realidad compleja, diversa y dinámica, propia de sus respectivos territorios comunales, pero que además es expresión de una sociedad crecientemente globalizada y competitiva. Las Municipalidades deben asegurar la calidad en la entrega de los servicios de aseo, iluminación, equipamiento, áreas verdes, seguridad ciudadana, subsidios, patentes, entre otros.

En todos estos aspectos el rol del municipio es clave. De ellos se requiere un comportamiento flexible, dinámico, innovador, colaborador, consciente de su rol como instancia del Estado garante de derechos ciudadanos. Debe concebirse como actor de un sistema nacional/local de competitividad y desarrollo, que requiere la actuación concertada y en red entre actores públicos y privados. Se trata de crear entornos territoriales que faciliten el desarrollo local y que aseguren el acceso de la ciudadanía y organizaciones a los servicios municipales.

Este es el desafío, contar con alcaldes y alcaldesas, concejales y directivos que desarrollen liderazgos sólidos y visionarios, con capacidad para definir y sostener al interior del municipio una estrategia para el desarrollo de sus respectivas comunas y el bienestar ciudadano. Asimismo, generar condiciones para capturar y producir información relevante para la toma de decisiones sobre las necesidades, intereses y problemas que afectan a sus usuarios y usuarias. Finalmente, desarrollar una cultura organizacional capaz de comprometer a sus funcionarios y funcionarias en el logro de los objetivos propuestos.

Es por lo anterior, que se ha puesto en marcha un sistema a través del cual un municipio podrá postular a la acreditación de sus servicios en base al Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales¹. Este Modelo considera los procesos de gestión de la municipalidad como un sistema orgánico, que se adapta al medio externo. Los elementos del Modelo se relacionan en forma sistémica e integrada, volcados a la generación de los resultados de la organización, en forma tal que éstos pueden ser mejorados en la medida que se aumente la eficiencia y eficacia de los procesos que los generan.

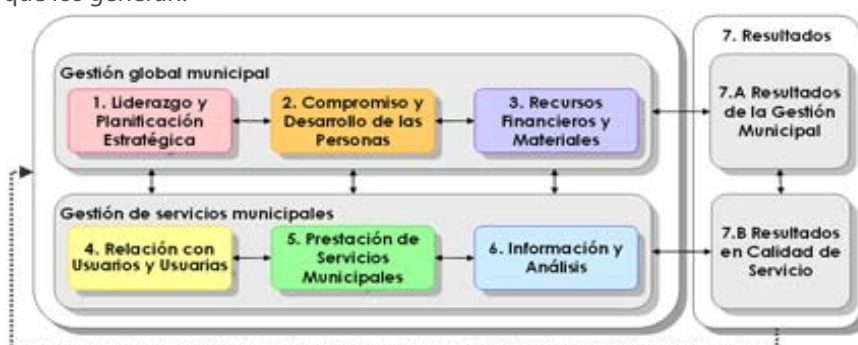


Figura 1: Esquema Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales.

¹ Es un conjunto de prácticas que fueron definidas como claves para la gestión de una municipalidad de excelencia.

El Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales es un conjunto de procesos y métodos que buscan apoyar, guiar e incentivar a las municipalidades para que inicien y se mantengan en un camino de mejoramiento de su gestión y resultados, hasta alcanzar niveles de excelencia, elevando así, la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos. Sus principales componentes son: El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, un instrumento de Auto-evaluación, un Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales y un Sistema de Apoyo y Reconocimiento.

Este Sistema fue diseñado por la SUBDERE, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Centro Nacional de Productividad y Calidad (Chile-Calidad) con el objeto de:

- Mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad,
- Fortalecer las capacidades de gestión de las municipalidades,
- Instalar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos de gestión de las municipalidades, basada en la Auto-evaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora como práctica permanente, y,
- Reconocer los logros intermedios de gestión que vayan alcanzando las municipalidades a lo largo del camino hacia la excelencia.

En este marco, la I. Municipalidad de Conchalí firmó el 2007 un Convenio de colaboración con la SUBDERE para, junto a otras tres Municipalidades pioneras, iniciar el proceso de acreditación en las diferentes etapas que contempla el Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales, partiendo con una exhaustiva Auto-evaluación, proceso que significó conocer el estado de los principales procedimientos municipales con el propósito de una posterior mejora de ellos.

Este proceso continuará durante el año 2008 con las medidas y procedimientos en plena aplicación, a fin de lograr las mejoras comprometidas.

ANEXOS

ANEXO 1 PRESUPUESTO MUNICIPAL

INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

CODIGO				DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	INGRESOS PERCIBIDOS
1	0	0	0	INGRESOS DE OPERACION	3.670.905	4.017.500	4.076.125
1	2	0	0	RENTA DE INVERSIONES	49.420	63.485	48.226
1	3	0	0	OTROS INGRESOS PROPIOS	450.000	543.380	544.192
1	3	1	0	PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL	450.000	543.380	544.192
1	3	9	0	OTROS	0	0	0
1	4	0	0	CONTRIBUCIONES MUNICIPALES	2.631.700	2.876.500	2.915.764
1	4	1	0	PERMISOS DE CIRCULACION	731.000	890.000	896.078
1	4	1	1	PERMISOS DE CIRCULACION DE VEHICULOS BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	335.587
1	4	1	2	PERMISOS DE CIRCULACION DE VEHICULOS PARA EL FONDO COMUN MUNICIPAL	456.900	456.900	560.491
1	4	2	0	PATENTES MUNICIPALES	1.900.700	1.986.500	2.019.686
1	4	2	1	PATENTES MUNICIPALES BENEFICIO MUNICIPAL	2.200	2.200	2.019.687
1	4	2	2	PATENTES MUNICIPALES PARA EL FONDO COMUN MUNICIPAL			
1	5	0	0	DERECHOS MUNICIPALES	1.039.753	1.034.103	672.134
1	5	1	0	DERECHOS DE ASEO	655.743	655.743	298.360
1	5	9	0	DERECHOS VARIOS	384.010	378.360	373.774
1	6	0	0	FLUCTUACION DEUDORES	-499.968	-499.968	-104.190
1	6	1	0	DE PERMISOS DE CIRCULACION	-9.510	-9.510	-17.542
1	6	2	0	DE PATENTES MUNICIPALES	-60.015	-60.015	-38.945
1	6	9	0	OTRAS FLUCTUACIONES	-430.443	-430.443	-47.704
4	0	0	0	VENTA DE ACTIVOS	20	20	0
4	41	0	0	VENTA DE ACTIVOS	10	10	0
4	41	1	0	INGRESOS DE ENAJENACION DEL AÑO	10	10	0
4	41	2	0	CUOTAS DE VENTAS A PLAZO	0	0	0
4	42	0	0	ACTIVOS FINANCIEROS	10	10	0

CODIGO				DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	INGRESOS PERCIBIDOS
5	0	0	0	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0
6	42	0	0	TRANSFERENCIAS	0	469.367	258.961
6	61	0	0	DE ORGANISMOS DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0
6	63	0	0	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	469.367	258.961
6	63	1	0	PBM	0	0	0
6	63	2	0	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)	0	338.827	210.242
6	63	9	0	OTRAS	0	130.540	48.719
6	63	10	0	PROY GENERACION DE EMPLEO	0	0	0
7	0	0	0	OTROS INGRESOS	3.788.908	4.225.348	4.154.337
7	71	0	0	FONDOS DE TERCEROS	15.200	56.620	61.265
7	73	0	0	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	3.520.000	3.827.220	3.753.896
7	73	1	0	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONIENTE	3.200.000	3.507.220	2.971.139
7	73	2	0	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	320.000	320.000	782.757
7	73	4	0	COMPENSACION LEY 19850	0	0	0
7	79	0	0	OTROS INGRESOS	253.708	341.508	339.176
7	79	1	0	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	40.000	67.000	62.241
7	79	2	0	MULTAS E INTERESES	213.688	274.488	271.252
7	79	5	0	8° LLAMADO PAVIMENTACION PARTIC	0	0	0
7	79	9	0	OTROS	20	20	5.684
8	0	0	0	ENDEUDAMIENTO	0	0	0
10	0	0	0	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	18.846	40.446	39.556
11	0	0	0	SALDO INICIAL DE CAJA	100.000	240.900	240.900
TOTALES					7.578.679	8.993.581	8.769.879

GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

CODIGO			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	GASTO DEVENGADO
21	0	0	GASTOS EN PERSONAL	2.227.919	2.403.813	2.360.238
21	1	0	SUELDOS BASES DEL PERSONAL	405.223	428.373	426.950
21	0	1	PERSONAL DE PLANTA	405.223	428.373	426.950
21	2	0	SOBRESUELDOS DEL PERSONAL DE PLANTA	1.166.680	1.192.250	1.185.815
21	2	1	ASIGNACION POR AÑOS DE SERVICIO	44.000	50.645	50.320
21	2	6	ASIGNACION D.L. 3551/81	593.770	584.752	584.250
21	2	7	OTRAS ASIGNACIONES	110.200	105.667	105.629
21	2	8	INCREMENTO REMUNERACIONES IMPONIBLE D.L 3501/80	85.720	90.621	90.491
21	2	9	BONIFICACION COMPENSATORIA LEY 18566	40.150	39.490	39.454
21	2	11	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10 LEY 18675	98.430	95.978	95.803
21	2	12	BONIFICACION ADICIONAL ART. 11 LEY 18675	2.470	2.515	2.502
21	2	13	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY 18717	92.690	87.801	87.701
21	2	27	ASIGN. MEJ.DE LA GEST. MUNIC. LEY 19803	82.710	121.342	116.226
21	2	28	BONIF. COMPENS. ART. 11 LEY 19803	16.540	13.439	13.439
21	3	0	REMUNERACIONES VARIABLES	204.386	233.999	233.966
21	3	1	HONORARIOS	73.000	73.563	73.563
21	3	2	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	115.886	148.304	148.271
21	3	3	SUPIENCIAS Y REEMPLAZOS	15.500	12.132	12.132
21	5	0	VIATICOS	17.500	6.899	4.367
21	5	1	COMISION DE SERVICIO EN EL PAIS	8.700	4.951	2.419
21	5	2	COMISION DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	8.800	1.948	1.948
21	6	0	APORTES PATRONALES	76.800	74.381	72.497
21	6	1	SERV.BIENEST-PERSONAL DE PLANTA	33.500	33.872	32.064

CODIGO			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	GASTO DEVENGADO
21	6	2	OTRAS COTIZACIONES PREV. PERSONAL DE PLANTA	30.600	28.115	28.050
21	6	3	A SERV.DE BIENESTAR PERSONAL CONTRATA	6.700	6.538	6.538
21	6	4	OTRAS COTIZACIONES PREV. PERSONAL A CONTRATA	6.000	5.856	5.845
21	9	0	COTIZACION ADICIONAL ART. 8 LEY 18566	0	0	0
21	9	1	COTIZACION PERSONAL DE PLANTA	0	0	0
21	9	2	COTIZACION PERSONAL A CONTRATA	0	0	0
21	10	0	OTRAS REMUNERACIONES REG. CODIGO DEL TRABAJO	27.000	27.000	20.834
21	15	0	PERSONAL A CONTRATA	72.200	90.370	89.735
21	15	1	SUELDOS BASES PERS.A CONTRATA	72.200	90.370	89.735
21	16	0	SOBRESUELDOS PERSONAL A CONTRATA	205.630	216.700	215.386
21	16	1	ASIG. AÑOS DE SERVICIOS	1.350	1.489	1.579
21	16	6	ASIGNACION D.L. 3551/81	105.810	106.830	106.830
21	16	7	OTRAS ASIGNACIONES	19.640	15.630	15.630
21	16	8	INCREMENTO REM. IMPONIBLE D.L. 3501/80	15.270	19.446	19.438
21	16	9	BONIFICACION COMPENSATORIA LEY 18566	7.160	7.757	7.757
21	16	11	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10 LEY 18675	17.540	19.222	19.217
21	16	13	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY 18717	16.520	17.867	17.867
21	16	27	ASIGN. MEJ. DE LA GEST. MUNICIPAL LEY 19803	18.610	24.519	23.391
21	16	28	BONIF. COMPENS. ART. 11 LEY 19803	3.730	3.940	3.677
21	18	0	AGUINALDOS Y BONOS	52.500	133.841	110.688
21	18	1	AGUINALDOS	24.000	19.130	18.842
21	18	2	BONO DE ESCOLARIDAD	13.000	10.381	10.381
21	18	3	BONOS ESPECIALES	15.500	104.330	81.465
21	18	6	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	0	0	0

CODIGO			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	GASTO DEVENGADO
21	21	0	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY 18695	0	0	0
21	22	0	BONIFICACION ESPECIAL AÑO 2002 LEY 19803	0	0	0
22	0	0	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.385.510	3.702.062	3.634.547
22	11	0	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADOS	16.300	16.300	948
22	11	1	VESTUARIOS Y CALZADO	16.000	16.000	948
22	11	2	TEXTILES EN GENERAL	300	300	0
22	12	0	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	41.000	40.774	40.308
22	12	1	PARA VEHICULOS	41.000	40.774	40.308
22	12	2	PARA CALEFACCION Y OTROS	0	0	0
22	13	0	MATERIALES DE USO CONSUMO CORRIENTE	33.520	39.746	35.361
22	13	1	MATERIALES DE OFICINA	20.220	25.994	23.553
22	13	2	MATERIALES DE ENSEÑANZA	150	150	106
22	13	3	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	8.650	9.200	7.736
22	13	5	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	4.500	4.402	3.966
22	14	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	38.100	45.600	39.092
22	14	1	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	10.500	17.531	14.097
22	14	2	SERVICIO DE MANT.REP.DE VEHICULOS	22.600	20.600	18.417
22	14	3	SERVICIOS DE MANT.Y REP. MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2.000	4.000	3.115
22	14	4	OTRAS MANTENCIONES REP. E.INSTALACIONES	3.000	3.469	3.463
22	16	0	CONSUMOS BASICOS	212.560	218.113	204.901
22	16	1	CONSUMOS DE ELECTRICIDAD	32.800	40.800	40.919
22	16	2	SERVICIOS TELEFONICOS	97.250	97.250	94.616
22	16	3	CONSUMOS DE GAS Y AGUA	62.510	44.511	33.820
22	16	5	OPERACIONES DEV AÑO ANT	15.000	15.550	15.547
22	16	6	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	5.000	20.002	19.999

CODIGO			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	GASTO DEVENGADO
22	17	0	SERVICIOS GENERALES	378.410	451.310	417.565
22	17	1	COMUNICACIONES	9.010	15.968	15.968
22	17	2	PUBLICIDAD Y DIFUSION	12.000	24.201	21.973
22	17	3	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	3.800	5.800	4.615
22	17	4	GASTOS DE REPRESENTACION	1.000	1.500	784
22	17	5	SERVICIOS DE ASEO	33.000	33.000	33.000
22	17	6	SERVICIOS COBRANZAS Y OTROS ANALOGOS	0	0	0
22	17	7	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	14.000	33.791	24.879
22	17	9	GASTOS MENORES	12.600	14.600	10.612
22	17	10	ARRIENDOS DE INMUEBLES	8.500	10.969	9.469
22	17	11	OTROS ARRIENDOS	203.000	208.631	205.954
22	17	12	PASAJES Y FLETES	9.200	11.801	11.473
22	17	15	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	0	0	0
22	17	16	SERV.DE MANTENCION DE JARDINES	0	0	0
22	17	17	OTROS SERVICIOS GENERALES	70.000	84.286	72.075
22	17	18	IMPREVISTOS	2.000	6.763	6.763
22	17	19	GASTOS ELECTORALES	300	0	0
22	18	0	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	500	500	0
22	19	0	GASTOS EN COMPUTACION	53.620	54.620	42.266
22	19	1	ARRIENDO DE EQUIPOS	1.500	1.500	473
22	19	3	OTROS GASTOS EN SERV. COMPUTACIONALES	30.000	30.000	23.270
22	19	4	MATERIALES DE USO CONSUMO CORRIENTE	19.120	19.152	16.338
22	19	5	MANT.Y REPARACION	3.000	3.968	2.185
22	20	0	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.588.500	2.808.099	2.832.500
22	20	1	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO	418.000	442.546	439.223
22	20	2	CONSUMO DE AGUA	53.000	54.244	42.853
22	20	3	CONVENIOS POR SERVICIOS DE ASEO	1.193.000	1.210.660	1.238.329

CODIGO			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	GASTO DEVENGADO
22	20	4	CONVENIOS MANT. PARQUES Y JARDINES	445.000	476.636	505.173
22	20	5	CONVENIOS MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	74.500	64.190	52.360
22	20	6	CONVENIOS MANTENC. DE SEMAFOROS	37.000	36.267	39.766
22	20	7	CONVENIOS POR SEÑALIZAC. DE TRANSITO	30.000	44.197	40.945
22	20	8	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	29.000	27.559	22.094
22	20	9	OPERACIONES DEVENGADAS AÑOS ANTERIORES	300.000	418.804	418.804
22	20	10	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	9.000	32.996	32.953
22	21	0	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	23.000	27.000	21.606
22	21	1	CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS	10.000	6.046	5.929
22	21	2	ESTUDIOS DE DETECCION DE NECESID. Y EVALUAC. ACCIO	10.000	3.700	3.700
22	21	3	PAGOS A PROFESORES Y MONITOR	1.000	983	333
22	21	4	ATENCION A PARTICIPANTES	1.000	4.521	4.414
22	21	5	OTROS GASTOS INHERENTES A CAPACITACION	1.000	11.750	7.230
24	21	0	PRESTACIONES PREVISIONALES	9.220	93.320	38.185
24	30	0	PRESTACIONES PREVISIONALES	9.220	93.320	38.185
25	30	0	TRANSFERENCIA CORRIENTES	1.854.115	2.264.873	2.165.390
25	31	0	TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO	1.379.115	1.668.493	1.591.709
25	31	1	DEVOLUCIONES	7.000	17.224	12.728
25	31	2	FONDOS DE EMERGENCIA	32.200	43.700	30.151
25	31	3	CORESAM EDUCACION	614.571	688.571	688.571
25	31	4	CORESAM SALUD	420.000	496.500	496.500
25	31	5	CORESAM MENORES	45.429	50.929	50.929
25	31	6	SALAS CUNAS Y/O JARDINES	8.000	15.264	13.945
25	31	7	VOLUNTARIADO	0	0	0
25	31	8	PROG.SOCIALES	54.730	75.730	64.296

CODIGO			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	GASTO DEVENGADO
25	31	9	PROGRAMAS CULTURALES	12.600	13.149	12.641
25	31	10	ASISTENCIA SOCIAL	59.800	59.323	48.457
25	31	11	COMPLIMIENTO ART 76 LEY 18.695	44.985	44.985	37.934
25	31	12	ART 77 BIS ACC TRAB CONC	700	700	704
25	31	13	PROGRAMAS DEPORTIVOS	12.000	12.000	4.454
25	31	14	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	67.100	103.918	88.519
25	31	15	REG.DE MULTAS DEL TRANSITO NO PAGADAS (RMTNP 8%)	0	0	0
25	31	19	TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO, OTRAS	0	46.500	41.880
25	33	0	TRANSF. A OTRAS ENT. PUBLICAS	470.500	589.880	568.257
25	33	4	OTRAS, DE SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION	0	0	0
25	33	5	AL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	0	0
25	33	7	A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	0	0	0
25	33	8	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	465.000	584.380	562.757
25	33	9	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	5.500	5.500	5.500
25	33	10	A MUNIC.BENEF.DE MULTAS DEL TRANSITO (VIA RMTNP	0	0	0
25	33	19	OTRAS	0	0	0
25	36	0	CUMPLIMIENTO SENTENCIAS EJECUTORIAS	4.500	6.500	5.424
31	36	0	INVERSION REAL	7.915	400.812	370.607
31	50	0	REQUISITOS DE INVERSION PARA FUNCIONAMIENTO	3.315	12.315	5.723
31	50	1	MOBILIARIOS Y OTROS	3.315	12.315	5.723
31	50	2	OPERACIONES LEASING	0	0	0
31	51	0	VEHICULOS	0	0	0
31	52	0	TERRENOS Y EDIFICIOS	0	0	0
31	53	0	ESTUDIOS PARA INVERSION	0	0	0
31	56	0	INVERSION EN INFORMATICA	4.600	10.600	9.512

CODIGO			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	GASTO DEVENGADO
31	56	1	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	4.000	10.000	9.462
31	56	3	ADQUISICION DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	600	600	50
31	73	0	INVERSION REGIONAL	0	377.897	355.372
31	73	0	PROYECTOS DE INVERSION DE ARRASTRE CON RECURSOS PROPIOS			
31	73	0	PROYECTOS DE INVERSION NUEVOS CON RECURSOS PROPIOS	0	377.897	355.372
31	73	0	PROYECTOS DE INVERSION DE ARRASTRE CON RECURSOS EXTERNOS			
31	73	0	PROYECTOS DE INVERSION NUEVOS CON RECURSOS EXTERNOS	0	0	0
32	73	0	INVERSION FINANCIERA	0	0	344.000
32	80	0	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	344.000
32	80	1	COLOCACION MERCADO DE CAPITALES	2.000.000	2.000.000	6.919.000
32	80	2	RECUPERACION MERCADO DE CAPITALES	-2.000.000	-2.000.000	-6.575.000
32	83	0	ANTICIPO A CONTRATISTA	0	0	0
32	83	1	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	20.000	20.000	0
32	83	2	RECUPERACION ANTICIPOS A CONTRATISTAS	-20.000	-20.000	0
33	0	0	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0	34.700	32.771
33	87	0	APORTE A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	34.700	32.771
33	87	1	APORTE PROG.PAVIMENTACION PARTICIPATIVAS	0	34.700	32.771
33	87	2	CONVENIO MANTENCION VIAL PLANTA ASFALTICA	0	0	0
33	87	6	APORTES PROGRAMAS CONDOMINIOS SOCIALES	0	0	0
60	0	0	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	85.000	42.000	41.097
60	98	0	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	85.000	42.000	41.097

CODIGO			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	GASTO DEVENGADO
60	98	2	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	85.000	42.000	41.097
60	98	3	DE INVERSIONES	0	0	0
60	98	4	DE TRANSFERENCIAS	0	0	0
60	98	5	DE INVERSIONES	0	0	0
70	0	0	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	9.000	52.000	9.166
70	99	0	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	9.000	52.000	9.166
70	99	1	DE PERSONAL	4.000	4.000	1.706
70	99	2	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000	48.000	7.460
90	0	0	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0
TOTALES				7.578.679	8.993.580	8.996.001

ANEXO 2

PRESUPUESTO CORESAM

BALANCE GENERAL CORESAM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTIVOS M\$			PASIVOS M\$	
ACTIVO CIRCULANTE		289.682	PASIVO CIRCULANTE	1.016.266
banco	95.170		PASIVO LARGO PLAZO	426.731
cuentas por cobrar	127.440		OTROS PASIVOS	1.261.043
existencias	23.678			
otros activos circulantes	43.394		PATRIMONIO	544.909
ACTIVO FIJO		1.649.804		
TOTAL ACTIVOS		1.939.487	TOTAL PASIVOS	3.248.948

PRESUPUESTO GESTION ADMINISTRATIVA CORESAM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

INGRESOS M\$

CODIGO			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADO
1	00	000	INGRESOS DE OPERACIÓN	12.350	12.350	11.258
4	00	000	VENTAS DE ACTIVOS	0	56.805	56.805
6	00	000	TRANSFERENCIAS	4.750	4.750	14.469
8	00	000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0
9	00	000	APORTES INTERNOS(*)	448.360	448.360	419.269
10	00	000	INGRESOS DE OPERACIÓN AÑOS ANTERIOR	5.490	5.490	4.478
11	00	000	SALDO INICIAL DE CAJA	10.260	10.260	10.260
INGRESOS TOTALES				481.210	538.015	516.539

GASTOS M\$

CODIGO			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADO
21	00	000	GASTO EN PERSONAL	376.410	403.170	384.634
22	00	000	GASTO TOTAL BIENES Y SERVICIOS	83.510	92.940	82.037
24	00	000	PRESTACIONES PREVISIONALES	6.790	6.790	1.274
25	00	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.580	2.660	38.767
31	00	000	INVERSION REAL	4.430	5.570	11.096
32	00	000	INVERSION FINANCIERA	0	0	0
60	00	000	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	4.910	23.305	-2.938
70	00	000	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	3.570	3.570	1.747
90	00	000	SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0
GASTOS TOTALES				481.210	538.015	516.617

PRESUPUESTO GESTION AREA EDUCACION CORESAM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

INGRESOS M\$

CODIGO			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADO
01	00	000	INGRESOS DE OPERACIÓN	4.629.020	5.124.384	5.105.007
04	00	000	VENTAS DE ACTIVOS	0	0	0
06	00	000	TRANSFERENCIAS	970.980	917.270	1.266.298
08	00	000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0
09	00	000	APORTES INTERNOS(*)	0	0	0
10	00	000	INGRESOS DE OPERACIÓN AÑOS ANTERIOR	50.900	50.900	41.961
11	00	000	SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	10
INGRESOS TOTALES				5.650.910	6.092.564	6.413.276

GASTOS M\$

CODIGO			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADO
21	00	000	GASTO EN PERSONAL	4.736.570	4.680.991	5.049.619
22	00	000	GASTO TOTAL BIENES Y SERVICIOS	547.140	595.859	761.509
24	00	000	PRESTACIONES PREVISIONALES	18.950	467.464	494.742
25	00	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	288.560	288.560	242.468
31	00	000	INVERSION REAL	18.660	18.660	124.210
32	00	000	INVERSION FINANCIERA	0	0	0
60	00	000	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	31.090	31.090	-173
70	00	000	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	9.930	9.930	3.601
90	00	000	SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0
GASTOS TOTALES				5.650.910	6.092.564	6.675.976

PRESUPUESTO GESTION AREA SALUD CORESAM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

INGRESOS M\$

CODIGO			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADO
01	00	000	INGRESOS DE OPERACIÓN	2.329.579	2.585.675	2.591.858
04	00	000	VENTAS DE ACTIVOS	0	0	0
06	00	000	TRANSFERENCIAS	920.098	1.541.341	1.746.018
08	00	000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0
09	00	000	APORTES INTERNOS(*)	0	0	0
10	00	000	INGRESOS DE OPERACIÓN AÑOS ANTERIOR	24.369	19.526	16.380
11	00	000	SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	10
INGRESOS TOTALES				3.274.056	4.146.552	4.354.266

GASTOS M\$

CODIGO			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADO
21	00	000	GASTO EN PERSONAL	2.176.334	2.697.090	2.659.639
22	00	000	GASTO TOTAL BIENES Y SERVICIOS	877.403	1.251.918	1.229.113
24	00	000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	196
25	00	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	143.340	120.000	164.299
31	00	000	INVERSION REAL	4.691	21.781	21.169
32	00	000	INVERSION FINANCIERA	0	0	0
60	00	000	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	23.210	2.837	-74
70	00	000	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	49.090	49.090	82.967
90	00	000	SALDO FINAL DE CAJA	0	3.850	0
GASTOS TOTALES				3.274.068	4.146.566	4.157.310

PRESUPUESTO GESTION AREA MENORES CORESAM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

INGRESOS M\$

CODIGO			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADO
01	00	000	INGRESOS DE OPERACIÓN	382.180	395.830	419.713
04	00	000	VENTAS DE ACTIVOS	0	0	0
06	00	000	TRANSFERENCIAS	183.770	176.200	267.505
08	00	000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0
09	00	000	APORTES INTERNOS(*)	0	0	0
10	00	000	INGRESOS DE OPERACIÓN AÑOS ANTERIOR	3.600	3.600	2.902
11	00	000	SALDO INICIAL DE CAJA	24.290	24.290	24.292
INGRESOS TOTALES				593.840	599.920	714.412

GASTOS M\$

CODIGO			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADO
21	00	000	GASTO EN PERSONAL	443.930	448.646	485.161
22	00	000	GASTO TOTAL BIENES Y SERVICIOS	119.800	121.164	197.441
24	00	000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	14.466
25	00	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.460	16.460	18.478
31	00	000	INVERSION REAL	8.630	8.630	4.035
32	00	000	INVERSION FINANCIERA	0	0	0
60	00	000	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	4.480	4.480	5.852
70	00	000	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	0	0	1.162
90	00	000	SALDO FINAL DE CAJA	540	540	0
GASTOS TOTALES				593.840	599.920	726.596



Conchalí

MUNICIPIO MÁS CERCANO Y PARTICIPATIVO